COYUNTURA

INFORME DE

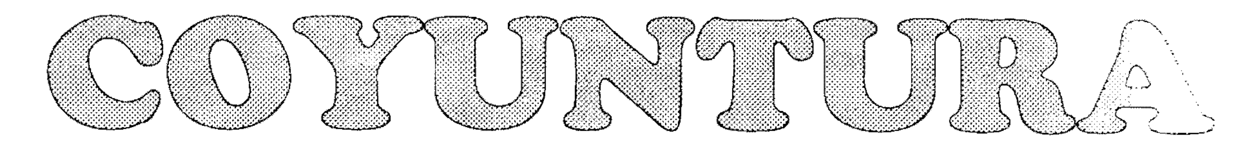
PRIMER SEMESTRE 1992

EVOLUCION DE LA ECONOMIA PERUANA

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
CENTRO DE INVESTIGACION



INFORME DE



PRIMER SEMESTRE 1992

EVOLUCION DE LA ECONOMIA PERUANA

EDITORES RESPONSABLES DE ESTE INFORME

MARTHA RODRIGUEZ
Profesora de Economía

JORGE GONZALEZ IZQUIERDO
Decano de la Facultad de Economía

Centro de Investigación
Avenida Salaverry 2020
Lima 11, Perú

INFORME DE COYUNTURA
Primer Semestre 1992:
Evolución de la economía peruana
Primera Edición: Setiembre 1992

BUP - CENDI

Primer semestre 1992 : Evolución de la economía peruana / Bruno Seminario (et. al) ; Ed. responsables de este informe Martha Rodríguez y Jorge González Izquierdo. - Lima : Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1992.

/COYUNTURA ECONOMICA /POLITICA FISCAL /POLITICA MONETARIA /SECTOR INDUSTRIAL /PRECIOS /EMPLEOS/SALARIOS/GASTOS SOCIALES/PERU/

338(85) (CDU)

Miembro de la Asociación Peruana de Editoriales Universitarias y Escuelas Superiores (APESU) y miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC).

INDICE

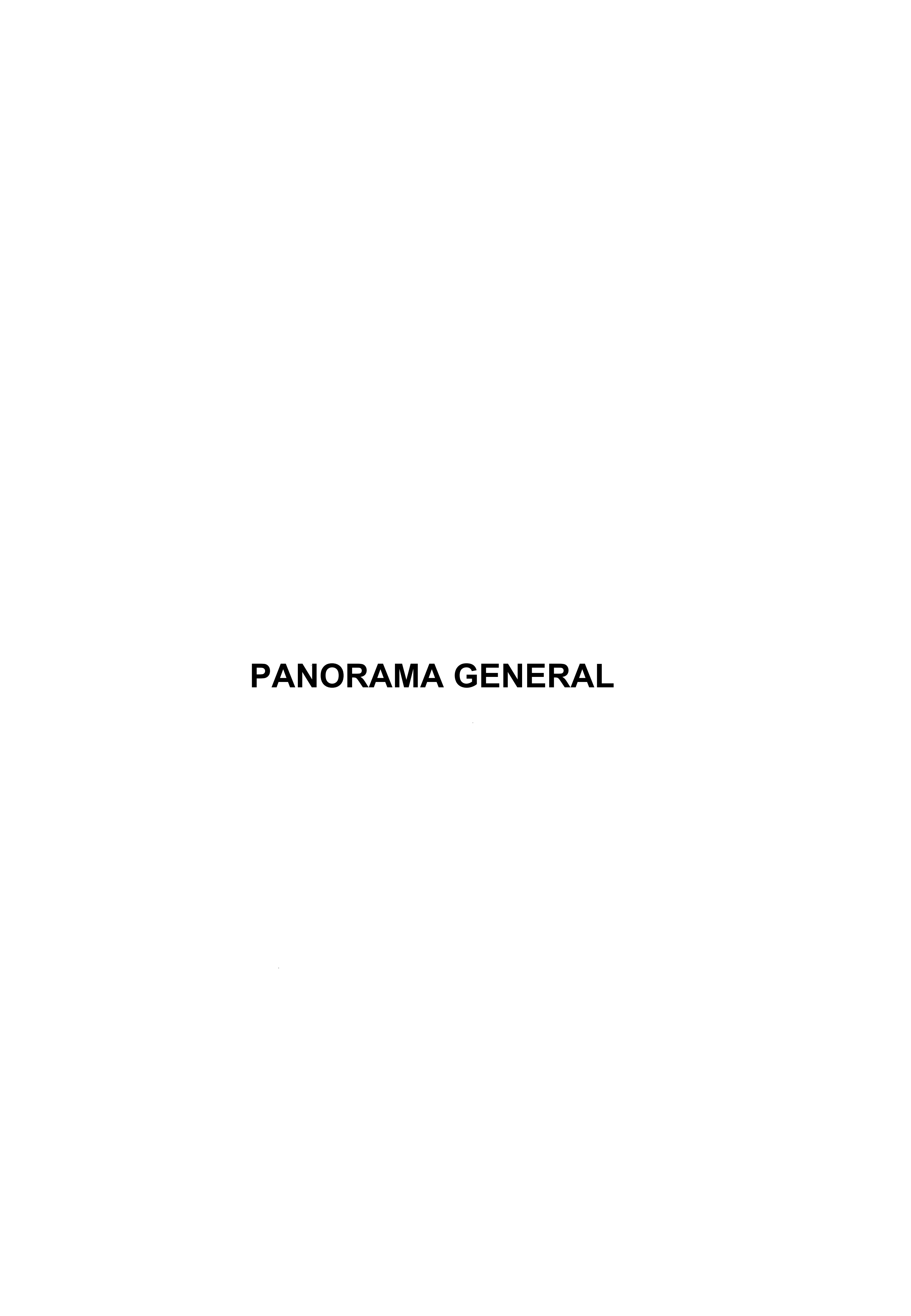
El Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico continúa con el presente trabajo sus estudios de Coyuntura Económica, destinados a ofrecer al país una evaluación seria, rigurosa y científica del acontecer económico de corto plazo. A través del presente informe buscamos contribuir a un mejor entendimiento de la problemática financiera, fiscal, productiva, externa, de inflación y empleo, así como política.

Se ha tratado de combinar en forma equilibrada el rigor del análisis académico con el deseo de hacer asequibles al mayor número de personas los comentarios efetuados. Tarea difícil, que esperamos haber conseguido.

En este cuarto volumen participaron los siguientes profesores:

Sector Productivo y Empleo	**Bruno Seminario y Elsa Galarza con la colaboración de Rosario Gómez**
Sector Finaciero y Monetario	**Julio Velarde**
Sector Fiscal	**Roberto Urrunaga**
Sector Externo	**Jorge González Izquierdo**
Precios y Remuneraciones	**Jorge Fernández Baca con la colaboración de Rosario Gómez**
Quehacer Político	**Felipe Portocarrero y José Luis Sardón**
Informes Especiales:	
El Gasto Social en el Perú: 1980-1992	**Felipe Portocarrero y Mario Aguirre**
La Política Económica y las Distorsiones en el Aparato Productivo y el Empleo	**Carlos Amat y León y Rosario Gómez**
Edición General	**Jorge González Izquierdo y Martha Rodríguez**

Se contó, además, con la colaboración de Sonia Herrera y Giovanna Prialé del área de Coyuntura Económica, y de José Escaffi. A todos ellos, nuestro agradecimiento.



PANORAMA GENERAL

El aspecto más saltante en el primer semestre de 1992, en el ámbito económico, fue la severa recesión experimentada por la economía, particularmente en el segundo trimestre. De otro lado, el evento político más importante fue, sin duda alguna, la ruptura del orden constitucional, ocurrida el 5 de abril.

Asimismo, persisten los problemas del retraso cambiario y las elevadas tasas de interés, mientras que aunque se observa un descenso en la tasa de inflación, ésta se mantiene en tasas de alrededor de 3% mensual. De otro lado, se han venido mostrando signos más evidentes de la fragilidad del sistema financiero.

En el campo de las reformas estructurales, si bien se continuó con el programa de liberalización, se siguió postergando la reforma tributaria, aunque se inició una aceleración del proceso de privatización de las empresas públicas.

Existe gran coincidencia en que la mayor parte de los problemas que enfrenta actualmente la economía, en particular el severo proceso recesivo, son en gran medida el resultado de errores en el manejo económico de corto plazo, por parte de las autoridades económicas. Así por ejemplo, se ha mostrado improvisación en la política fiscal, monetaria y de precios públicos, y en general no se ha tenido la capacidad de actuar en forma oportuna frente a condiciones cambiantes.

De esta manera, si bien existieron causas exógenas, tales como el Fenómeno del Niño y las restricciones de energía eléctrica, fue el sobreajuste fiscal en que incurrió el gobierno, el factor que en gran medida provocó la marcada retracción de la actividad económica. A esto ciertamente se superponen los ajustes que se encuentran efectuando las empresas para adecuarse a un entorno de una economía abierta, y la persistencia del retraso cambiario y las altas tasas de interés.

El Producto Bruto Interno cayó en el semestre en 2.5%, en relación al mismo período del año anterior. Sin embargo fue en el segundo trimestre cuando se produjo la recesión, habiendo caído en 5.7%. El agravamiento de la recesión se vio reflejada en una disminución del empleo de 10.4% en el semestre. Evidentemente estos resultados son preocupantes si se tiene en cuenta que desde setiembre de 1991 la economía venía experimentando un período de estancamiento.

El sobreajuste fiscal determinó que la liquidez en moneda nacional creciera por debajo de la emisión, en mayo y junio, debido a que el gobierno al gastar menos de lo recaudado, inmovilizó estos fondos excedentarios en el Banco de la Nación. En particular, se acumularon los ingresos fiscales del FONAVI y del FOFIT, así como de otras cuentas. Este sobreencaje del Banco de la Nación no

fue recirculado en el sistema financiero, con lo cual se produjo una restricción de liquidez y así la disminución en la capacidad del gasto agregado.

De otro lado, los sucesos políticos del 5 de abril tuvieron serias repercusiones que se reflejaron tanto en un recrudecimiento de la acción subversiva, como en el retiro de depósitos en moneda extranjera, y en la interrupción de los flujos externos que se esperaban como resultado de la renegociación de la deuda externa. Así, los depósitos en dólares cayeron en 232 millones en abril, se suspendió la firma del crédito para la reforma financiera, acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo, aunque este organismo continuó con los desembolsos de los créditos ya firmados. De igual manera se suspendieron los flujos de los países integrantes del Grupo de Apoyo.

La caída de depósitos en moneda extranjera restringió el financiamiento del sector privado, el que tampoco fuera contrarrestado por el Banco Central, a través de redescuentos en moneda extranjera o reducciones en el encaje, con lo cual contribuyó al proceso recesivo. De otro lado, la reducción en los flujos de capital externo ha introducido una restricción para el cumplimiento de las metas del programa de referencia acordado con el Fondo Monetario Internacional, particularmente las correspondientes al segundo semestre del año.

Asimismo, dos problemas que aún no han podido ser superados, son las elevadas tasas de interés y el retraso cambiario. La restricción de la liquidez, particularmente en los meses de mayo y junio, y el retiro de depósitos en moneda extranjera, después del 5 de abril, provocaron presiones hacia una elevación en las tasas de interés. Por otra parte, persiste el retraso cambiario. A pesar de que el retiro de depósitos en moneda extranjera permitió una mejora en el tipo de cambio real en los meses post golpe, el retraso cambiario estimado a junio, de acuerdo a la paridad de costos llega a 37%.

Mientras tanto se mantiene el déficit comercial que continúa siendo financiado por la entrada de capitales de corto plazo del exterior.

De otro lado, la fragilidad del sistema financiero se hizo más evidente durante el semestre. Si bien antes del golpe del 5 de abril se encontraban en proceso de liquidación la Banca de Fomento, el Banco CCC, la Caja de Ahorros de Lima y se había intervenido Peruinvest, es a partir de ese mes que se precipita el cierre de diversas instituciones financieras, como mutuales y cooperativas. Estas entidades se encontraban ya en una situación muy endeble de solvencia, sin embargo, la corrida de depósitos ocurrida después del golpe de estado y la desconfianza existente, resultó en una concentración de cierres en el tiempo.

En relación a la evolución de la inflación se observa en el primer semestre de 1992, una reducción de la tasa promedio mensual, en relación a 1991, habiendo sido ésta de 4.3%. La excepción fue el mes de marzo, en el que debido a un desafortunado paquete tributario mediante el cual se eliminaron exoneraciones al IGV a los alimentos y se elevó la tasa de este impuesto y del ISC, medidas que parcialmente fueran a los pocos días revertidas, la inflación trepó a 7.4%. Si bien existen logros con respecto a la reducción de la tasa de inflación, el nivel actual es aún elevado, sobre todo si se tiene en cuenta la magnitud del ajuste realizado, la profunda recesión y el retraso en el valor real del dólar. A ello ha contribuido la política fiscal, monetaria y de precios públicos erráticas, las que han impedido la eliminación de las expectativas inflacionarias.

En cuanto a las reformas estructurales, el proceso de liberalización ha continuado, aunque faltan promulgar los reglamentos de las distintas leyes que lo respaldan. De otro lado, pareciera que la política tributaria desordenada hubiera reemplazado a la puesta en marcha de la tantas veces anunciada reforma tributaria. En el campo de la Administración de impuestos se notan avances en una mejor fiscalización y en la incorporación de nuevos contribuyentes. Se ha iniciado también una aceleración del proceso de privatización de las empresas públicas, aunque un tanto improvisada y restringida a empresas de menor magnitud.

En resumen, a dos años del gobierno se ha logrado una reducción significativa de la inflación y se ha mantenido la disciplina fiscal. Asimismo, se ha avanzado en el proceso de reformas estructurales. Sin embargo, los frecuentes errores en el manejo económico de corto plazo y la falta de iniciativa de las autoridades económicas para actuar en forma oportuna frente a situaciones cambiantes, han determinado que el programa económico venga siendo mucho más costoso de lo que en realidad debería ser. El severo proceso recesivo actual, no era un resultado inevitable, sino que lamentablemente es una muestra de esta deficiencia en la capacidad gerencial de las autoridades.

A pesar de que el proceso recesivo ha sido en gran medida inducido, el salir de él puede resultar bastante complicado. Se requerirá de una mejora sustancial en la gerencia del programa y de una recuperación paulatina en la credibilidad de los agentes económicos. Esto a su vez implica una definición más clara de las políticas monetaria, cambiaría y fiscal, y un pronto retorno a la democracia. De otra forma existe el riesgo de que cualquier política expansiva se traduzca no en una recuperación de la actividad económica, sino en un rebrote inflacionario, y/o en un empeoramiento del déficit de la balanza comercial lo cual además podría dificultar la mejora en el tipo de cambio real y la disminución en las tasas de interés.

SECTOR PRODUCTIVO Y EMPLEO

Durante el primer semestre de 1992, comenzó a gestarse una nueva recesión. Si consideramos la magnitud de la contracción ya experimentada por la economía nacional a partir de 1988, este nuevo desarrollo resulta sorprendente.

EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Las estadísticas oficiales evidencian con dramática claridad la generalización de la crisis en el aparato productivo. Las estimaciones preliminares realizadas por el INEI indican que el Producto Bruto Interno ha descendido a una tasa anualizada de 2.5% en el primer semestre (ver cuadro 1) . La retracción en el nivel general de actividad es más evidente en el segundo trimestre del año donde se registra una caída de 5.7%. (ver cuadro 3)

Las cifras oficiales pueden esconder la verdadera magnitud de la nueva crisis productiva. En primer lugar, el sector "Otros",que incluye al parecer la mayor parte de las industrias de servicios, crece a una tasa anualizada de 1.5 %. Este comportamiento resulta difícil de explicar en la medida que contradice la experiencia histórica pasada. En segundo lugar, la estadística industrial contiene también un sector denominado "Industrias Diversas" que muestra una expansión de 11.4 %, también difícil de justificar.

Todas las industrias y sectores productivos exhiben, a partir del mes de abril, tasas negativas de crecimiento económico. Los principales sectores económicos muestran, en ese mes, fuertes descensos en su dinámica productiva. La Manufactura, por ejemplo, cae 13.4 %; la Minería 9.8 %; la Pesca 44.4 %, y el Comercio 8%. Los meses siguientes muestran una evolución bastante similar.

El derrumbe productivo de abril se produce tras un período previo de estancamiento que comienza en el mes de setiembre del año pasado. Cuando en una economía se produce un evento de esta naturaleza se marca lo que técnicamente se denomina "punto de inflexión", es decir, el paso a una nueva tendencia signada por la caída más o menos persistente en las tasas agregadas de producción. La nueva crisis se evidencia con mayor nitidez en el conjunto de industrias vinculadas a la esfera material de la producción: Agricultura, Pesca, Minería y Manufacturas. El sector Terciario, quizás por percibir de forma más inmediata los beneficios de la política económica de liberalización, muestra una evolución menos desfavorable.

LOS DETERMINANTES DE LA DINAMICA DE LA PRODUCCION

La dinámica de la producción en el Perú es regida por múltiples y complejos factores. La interpretación de la coyuntura debe, por esta razón, tratar de

identificar los procesos y fuerzas que parecen dominar y determinar, al menos en el corto plazo, el nivel general de actividad económica. A fin de lograr este objetivo, resulta conveniente diferenciar tres factores: un shock de oferta asociado con los cambios climatológicos que acompañan al Fenómeno del Niño, un shock de demanda vinculado a los eventos económicos y políticos que se produjeron en el país después del golpe del 5 de abril, y, finalmente un shock estructural ligado al proceso de reconversión estructural.

El Fenómeno del Niño afecta principalmente a aquellas ramas de producción que dependen de los recursos naturales: Agricultura, Ganadería, Pesca, Minería, y actividad industrial que procesa las materias primas extraídas en estos sectores (Azúcar, Refinación de Metales, industrias pesqueras,etc.). El shock de oferta tiene un impacto transitorio y en gran medida ineludible ya que la política económica poco puede hacer, en el corto plazo, por suprimir sus efectos.

El shock de demanda tiene también un impacto transitorio pero sus efectos pueden ser cancelados por una política económica adecuada. Este afecta a las industrias cuyo desarrollo depende de la evolución de la demanda agregada interna por bienes y servicios: Manufactura,Comercio, Construcción.etc.

El shock estructural tiene una proyección de largo aliento al tener su origen en el proceso de reconversión llevado a cabo por las unidades de producción. Sus efectos podrían ser mediatizados por políticas orientadas sectorialmente. Estas, en las circunstancias actuales, son impracticables por el lamentable estado de la administración pública. El shock estructural afecta a la Manufactura y a todas aquellas ramas productivas afectadas por la liberalización.

A. EL IMPACTO DEL FENÓMENO DEL NIÑO.

El shock de oferta provocado por el fenómeno del Niño posee los siguientes impactos económicos inmediatos:

- Reduce la productividad de la tierra;
- Disminuye los volúmenes de captura de pescado;
- Determina una reducción significativa en la oferta de energía eléctrica.

Estos eventos producen, generalmente, una abrupta caída en los niveles de producción del sector Agrícola y Pesquero. La información estadística disponible confirma el marcado deterioro de estas ramas de producción. La sequía en la sierra significó la pérdida de 253,622 hectáreas y una pérdida económica estimada en 26.5 millones de soles de 1979.Los cultivos más efectados fueron la papa, el maíz amiláceo, el trigo y la cebada. En la costa Norte, el Fenómeno

del Niño deterioró los cultivos de arroz, maíz amarillo duro y plátanos.La industria pesquera registró retracciones de 27.6% y 34 % en el primer y segundo trimestre de este año, respectivamente.

El impacto indirecto del Niño es de naturaleza más compleja al afectar a toda la actividad económica en general.A continuación listamos los fenómenos que, a nuestro parecer, resultan los mas importantes:

- La Reducción en las tasas de producción en el sector primario induce una contracción en la oferta de materias primas industriales.Este hecho provoca, dependiendo de las posibilidades de sustitución, la paralización de la produción en algunas ramas industriales (harina de pescado, azúcar, refinación de metá-les,etc) o la elevación de los costos variables de producción en otras(industria alimenticia, industria textil,etc).
- La reducción en la oferta de energía eléctrica complica la gestión de la producción industrial originando ,por esta razón, un incremento importante en los costos de operación.
- La disminución en los ingresos reales de la población campesina que se origina por la situación climática anormal origina una reducción equivalente de ventas en las ciudades afectando así la economía de importantes ciudades intermedias como Piura o Huancayo al determinar la paralización comercial de estos centros urbanos.

B. LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL GOLPE DE ESTADO

El shock de demanda tiene su origen último en la política fiscal y monetaria ejecutadas por el gobierno. Este es, a nuestro parecer, el principal factor que explica el derrumbe de las tasas agregadas de producción, a diferencia de las explicaciones oficiales que se sustentan en el Fenómeno del Niño.

El impacto dinámico de la política económica puede ser analizado considerando el efecto conjunto de los siguientes fenómenos:

- El paquete tributario de Marzo;
- la interrupción de los flujos externos y corrida de depósitos provocada por el autogolpe del 5 de abril;
- el sobreajuste fiscal.

El paquete tributario de Marzo[1] tuvo tres componentes principales:la elevación del IGV, la sustitución de la UIT por la URT, y la elevación de las tasas de impuestos selectivos que afectan la producción de varias mercancías y servicios.

1. El MEE intentó justificar estas medidas pronosticando un déficit fiscal de 3,000 millones de dólares.

Este paquete, cuya oportunidad y necesidad no ha sido explicada hasta ahora por el gobierno, inició la actual situación de recesión.

Las medidas indujeron un triple efecto sobre el nivel general de actividad. Determinaron, en primer lugar, una fuerte disminución en el ingreso disponible de las personas al ampliar las retenciones y elevar las tasas impositivas.En segundo lugar, provocaron un incremento en el nivel de precios que reforzó el efecto propio de la tributación y contribuyó a deteriorar las posiciones de liquidez de los distintos agentes económicos. En tercer lugar, los nuevos impuestos selectivos mellaron el dinamismo de las industrias afectadas al frenar, dada la naturaleza transitoria de los nuevos tributos, el ritmo de crecimiento del mercado interno[2]

La economía peruana hubiera podido absorber el shock tributario de marzo de no producirse el golpe de estado que introdujo nuevos elementos que reforzaron la tendencias recesivas.

El autogolpe produjo la interrupción de los flujos financieros contratados con las distintas instituciones internacionales de crédito y, en consecuencia,determinó la paralización de los programas de gasto e inversión pública financiados con estos recursos.Asimismo, los cambios institucionales produjeron el corte del presupuesto asignado a los gobiernos regionales y la inmovilización de los recursos del FONAVI. Como consecuencia, la actividad económica ligada a la industria de la construcción ,que había comenzado a renacer ,sufrió un fuerte retroceso en su dinamismo productivo.

Los eventos políticos de abril provocaron también una crisis financiera de apreciable magnitud. En menos de un mes se retiraron de la banca comercial 232 millones de dólares y quebraron o fueron liquidadas 17 instituciones financieras.La corrida de déposítos obligó a la banca a contraer el crédito que venía proporcionando al sector productivo determinando,así,una abrupta caída en las tasas de producción del sector industrial y comercial.La liquidación del sistema mutual y cooperativo afectó, por otro lado, a los segmentos del sector informal (comercio al por menor en pequeña escala, pequeña industria) que obtenían financiamiento gracias a estas instituciones.

Los efectos económicos del golpe de estado fueron, en los meses siguientes, reforzados por la política económica ejecutada por el gobierno. Las autoridades económicas reaccionaron ante la nueva coyuntura con una injustificable política que consistió en generar un superávit fiscal que fue acumulándose en el Banco

2. Las casas comercial es dedicadas a distribuir vehículos automotrices fueron quizás la actividad económica más afectada.

de la Nación.Este fenómeno ocasionó una grave crisis de liquidez e impusó un freno importante a las tasas de expansión del ingreso nominal. En estas circunstancias, el sector productivo de la economía terminó por colapsar.

C. EL EFECTO DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES.

En toda economía, donde se ejecutan reformas estructurales similares a las actuales, se produce un proceso de restructuración productiva que refleja la adaptación de las principales unidades de producción a nuevas condiciones económicas. Este proceso crea costos que se originan en las fricciones producidas por el desplazamiento de los factores de producción de un sector a otro.Estos fenómenos producen pérdidas transitorias de producción y , en consecuencia, bolsones de desempleo de naturaleza estructural.La consolidación del proceso permite a una economía resolver paulatinamente estos problemas.

Las empresas peruanas parecen haber iniciado este proceso de ajuste. Numerosas empresas del sector moderno han reducido personal, por ejemplo, empresas con más de 500 trabajadores redujeron su personal en 10.6%; paralelamente las empresas también han reestructurado sus equipos gerenciales,y paralizado plantas y centros de producción. A los despidos que se producen en el sector privado debemos sumar aquellos que se generan en el sector público.

Antes de abril este proceso era frenado-por la legislación laboral vigente. Sin embargo, los dispositivos laborales dictados por el gobierno tienden a dar mayor flexibilidad al proceso (D.L. 25593 del 26 de junio de 1992).

La mayor facilidad para incorporar o expulsar mano de obra tiende, en las circunstancias actuales de crisis productiva, a magnificar los efectos de la depresión. Ello en la medida que genera una ola acumulativa de reducción en la producción y la demanda agregada interna de bienes y servicios.

La situación del mercado laboral se refleja, en parte, en la evolución del índice de empleo, el cual en el primer semestre del año se redujo en 10.4 %.

Los niveles de empleo, de acuerdo con la información oficial disponible, se redujeron en todos los sectores de producción. El comercio fue la actividad económica cuyo índice de empleo se contrajo significativamente (-15.6%), el índice de los servicios y la industria disminuyó en -11.8% y -9%, respectivamente (ver cuadro 10). Las subramas que registraron una mayor contracción fueron:seguros(-21.9 %), establecimientos financieros (-20.2 %), industria del papel (-19.8 %), comercio al por mayor(-16.4 %).

La fuerza de trabajo excedentaria parece haberse trasladado hacia el sector servicios (transporte y comercio ambulatorio, principalmente). Este hecho produce un debilitamiento de las organizaciones sindicales al promover el trabajo no organizado en el sector informal de la economía. La nueva distribución de la fuerza laboral puede obstaculizar los intentos futuros de recuperación económica ya que generará escasez de trabajo calificado en el futuro.

CUADRO No,1
PBI: VARIACION SEMESTRAL 1/
(En Porcentajes)

	90-II	91-I	91-II	92-I *
Agropecuario	-13.3	5.0	-0.6	-7.3
Pesca	-11.9	-8.7	-16.2	-29.3
Minería	-6.3	-4.7	-3.1	-7.4
Manufactura	-23.0	-5.5	20.3	-5.5
Construcción	-21.2	-19.5	21.6	8.3
Electricidad	-2.6	5.3	13.8	-2.8
Comercio	-19.1	-3.4	21.5	-0.3
Otros	-10.3	-2.6	5.6	1.5
TOTAL	-14.9	-3.6	9.5	-2.5

1/ Respecto al mismo período del año anterior.
* Preliminar.
FUENTE: INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.2
INDICES DESESTACIONALIZADOS DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA
(Base 1979 = 100)

	1990						1991												1992				
	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Alimentos	86.3	68.2	61.3	87.4	110.7	101.3	95.0	107.4	83.1	96.0	92.4	94.5	102.6	111.8	104.2	103.4	103.5	102.9	89.6	96.6	79.8	84.6	97.0
Bebidas	113.5	47.2	23.2	96.1	130.2	118.8	119.5	115.4	132.8	149.3	150.4	187.7	186.2	180.8	185.7	169.5	161.3	152.2	147.8	162.5	151.0	131.2	137.6
Tabaco	71.7	63.0	42.2	75.7	82.7	73.9	91.3	82.5	88.1	75.4	80.2	77.3	91.4	81.2	71.7	92.6	86.9	44.9	113.9	46.0	66.9	71.3	76.7
Textil	107.2	97.4	74.7	67.7	97.6	113.5	114.2	107.7	95.3	101.1	102.3	84.9	99.5	96.8	90.6	87.6	96.6	84.7	84.3	80.2	85.1	88.2	90.4
Cuero	62.2	28.0	25.6	50.0	59.6	59.1	57.7	54.1	59.5	61.2	57.3	49.7	46.8	35.7	31.3	36.5	43.9	36.7	43.0	51.3	47.5	59.1	47.7
Calzado	18.3	37.2	5.8	12.7	13.1	12.3	19.5	34.8	26.0	42.4	28.9	47.0	42.1	40.7	13.4	40.3	24.6	37.8	18.4	33.9	25.7	25.4	33.6
Papel	82.9	26.4	9.0	29.7	50.4	49.0	71.1	38.7	29.0	46.0	28.8	35.6	61.0	52.0	45.0	53.4	47.2	18.7	46.6	36.6	18.4	31.2	28.7
Química Industrial	91.9	80.7	60.0	63.4	87.7	101.7	87.8	78.2	82.8	92.3	94.6	84.9	97.0	98.5	98.3	90.3	89.6	81.3	78.8	77.4	74.5	71.0	68.4
Química Diversa	89.8	60.4	39.2	64.3	82.0	87.6	90.4	93.9	96.8	104.9	104.1	87.1	105.7	101.2	87.2	98.2	106.9	99.8	109.6	102.5	96.5	81.9	80.7
Caucho	92.2	96.7	71.2	71.4	75.8	78.0	100.3	70.1	66.9	87.6	92.7	59.2	85.1	75.7	56.6	64.4	59.7	65.1	70.5	62.9	76.5	76.9	68.2
Plásticos	53.3	26.8	33.2	53.5	74.9	65.7	62.1	63.6	47.3	59.5	79.2	75.3	80.7	93.8	77.5	75.3	72.8	72.4	86.4	78.9	99.0	111.1	78.3
Vidrio	78.9	71.3	57.2	57.5	65.0	69.8	59.0	60.5	65.2	44.7	65.2	66.3	70.1	68.9	72.9	82.9	65.0	60.6	64.8	59.0	77.1	76.7	71.0
Minerales no Metálicos	95.7	45.4	43.5	68.8	74.9	89.2	84.7	89.7	77.7	77.7	74.3	73.0	85.6	84.4	96.2	89.5	92.0	87.4	102.7	91.6	97.7	74.4	77.5
Industrias básicas de hierro y ac.	89.9	57.2	20.3	23.9	60.8	75.9	53.8	65.4	64.6	86.3	87.6	81.7	95.2	96.2	86.7	71.3	87.1	74.1	126.6	89.9	62.9	75.3	63.9
Productos Metálicos	39.5	24.5	19.5	26.8	64.3	55.0	60.9	64.9	50.0	56.4	43.1	34.9	55.9	58.8	51.6	62.3	52.6	42.7	45.0	68.9	48.3	46.7	42.2
Maquinaria y Equipo	50.8	37.7	29.2	59.4	69.1	61.5	81.2	82.6	86.6	57.1	41.8	53.7	66.4	61.4	54.7	61.3	60.9	83.8	94.5	101.6	114.6	34.0	61.9
Maquinaria y aparatos eléctricos	84.9	38.2	71.7	67.1	72.1	68.4	72.2	98.9	76.9	76.1	75.4	80.9	93.3	87.6	75.7	95.9	97.1	86.7	99.9	90.0	88.6	76.0	54.0
Material de Transporte	58.4	43.8	28.7	36.6	49.3	50.7	43.6	63.6	64.6	86.5	76.3	56.7	82.2	74.4	78.6	89.2	76.8	56.8	28.6	43.2	78.8	79.3	83.2
Diversos	89.5	71.6	60.7	79.2	90.2	101.8	67.4	116.9	91.7	97.8	90.8	84.4	68.0	69.6	58.1	61.7	69.4	71.0	69.8	113.4	73.8	77.3	109.7
Total Resto de la Industria	88.0	60.9	47.9	68.7	89.8	87.8	84.8	89.9	84.7	93.1	91.4	87.4	101.8	93.4	86.8	94.1	94.4	85.5	81.8	88.0	87.3	81.1	79.6

FUENTE: BCRP.

CUADRO No.3
PBI: VARIACION TRIMESTRAL 1/
(En Porcentajes)

	90-II	90-III	90-IV	91-I	91-II	91-III	91-IV	92-I	92-II *
Agropecuario	-8.71	-16.91	-7.27	-7.13	13.31	-0.51	-0.62	-1.02	-10.88
Pesca	-11.67	-25.08	2.16	-20.89	6.36	-33.63	-2.70	-27.76	-30.75
Minería	2.10	-2.13	-10.33	-7.48	-1.95	-2.83	-3.31	-6.19	-8.61
Electricidad	-1.04	-4.71	-0.60	-0.07	11.12	19.21	8.81	3.96	-9.32
Manufactura	4.29	-24.83	-21.34	-12.68	2.51	29.97	12.16	-0.86	-9.94
Construcción	34.88	-26.73	-16.40	-21.90	-17.22	41.33	6.65	18.24	-1.02
Comercio	-4.92	-19.16	-18.98	-15.67	11.77	23.21	19.80	6.49	-6.56
Otros	-1.03	-9.20	-11.43	-1.53	-3.61	1.02	10.64	1.20	1.80
TOTAL	0.02	-15.33	-14.36	-9.14	1.96	10.18	8.86	1.15	-5.71

1/ Respecto al mismo período del año anterior.
* Preliminar.
FUENTE: INEI.

CUADRO No.4
PRODUCCION MINERA
(Miles de Unidades)

	COBRE (TMF.)	PLOMO (TMF.)	ZINC (TMF)	PLATA (KG.F.)	PETRO. (BARRIL)
1990					
Enero	28.8	13.4	42.9	139.0	3,614.3
Febrero	26.2	14.0	49.7	139.8	3,727.1
Marzo	19.4	16.9	56.0	159.9	4,332.0
Abril	10.2	16.3	51.8	142.3	4,140.6
Mayo	26.9	14.5	49.2	148.3	4,257.3
Junio	29.2	15.0	48.8	147.7	4,032.5
Julio	29.8	16.1	51.2	145.2	4,041.1
Agosto	29.5	16.0	51.6	148.0	4,009.3
Setiembre	28.0	17.5	53.1	151.4	3,845.4
Octubre	28.0	16.8	47.5	148.3	3,812.2
Noviembre	30.1	15.9	51.7	148.8	3,518.7
Diciembre	31.5	15.4	51.5	142.9	3,719.1
1991					
Enero	30.3	14.4	44.4	137.7	3,573.1
Febrero	30.7	14.9	49.6	141.4	3,278.6
Marzo	31.4	17.6	54.4	158.6	3,578.6
Abril	33.8	17.2	54.1	155.0	3,573.4
Mayo	34.6	16.7	52.3	157.5	3,634.2
Junio	32.2	16.6	52.8	141.0	3,497.2
Julio	29.7	17.9	53.6	152.1	3637.4
Agosto	33.2	17.4	55.9	148.8	3532.4
Setiembre	31.0	17.6	51.9	145	3419.2
Octubre	31.2	17.6	55.6	149	3484.2
Noviembre	28.8	16.1	51.9	146	3302.2
Diciembre	34.9	15.9	51.4	138	3387.7
1992					
Enero	33.1	15.8	49.9	128.1	3302.0
Febrero	31.3	15.6	48.9	119.7	3182.0
Marzo	30.3	15.2	49.2	126.6	3443.0
Abril	31.9	15.5	48.2	131.8	3335.0
Mayo	29.1	13.5	50.3	126.3	3488.8
Junio	30.3	16.4	51.4	136.2	3532.2

FUENTE: INEI.

CUADRO No.5
PRODUCCION AGRICOLA
(Miles de TM)

	PAPA	ARROZ	ALGOD.	MAIZ AMA. DURO	CAÑA DE AZUCAR	CAFE	MAIZ AMIL.	FRIJOL	TRIGO	SOYA	SORGO
1990											
Enero	89.2	30.0	1.4	51.2	586.2	0.3	2.3	2.8	1.1	0.1	0.5
Febrero	104.4	32.7	1.6	56.8	519.1	2.2	6.0	2.6	0.9	0.0	1.1
Marzo	123.9	20.2	5.1	49.6	539.1	5.0	6.8	2.3	0.1	0.0	1.7
Abril	172.1	69.9	38.6	32.2	403.7	13.5	10.0	2.6	0.1	0.0	0.7
Mayo	181.8	110.3	55.0	37.3	468.4	23.2	34.4	5.7	3.2	0.0	4.1
Junio	105.8	309.8	33.6	31.5	397.3	15.8	40.6	4.8	21.8	0.2	0.1
Julio	40.5	225.0	34.6	50.8	503.2	17.3	25.0	4.2	23.0	0.1	0.3
Agosto	34.5	80.8	46.4	38.2	484.1	3.7	15.0	4.4	14.9	0.1	1.2
Setiembre	41.9	27.8	17.9	28.2	519.2	1.9	5.1	7.8	7.0	0.0	1.0
Octubre	61.9	22.2	4.1	38.6	526.0	0.6	1.9	5.4	4.7	1.1	1.1
Noviembre	98.8	15.1	0.0	32.2	498.2	0.3	0.9	2.3	15.5	1.0	0.6
Diciembre	99.2	22.4	0.7	34.2	482.3	0.3	3.1	1.2	7.0	0.0	0.7
1991											
Enero	71.5	34.8	0.5	34.7	501.4	0.1	0.8	1.5	1.5	0.0	1.3
Febrero	88.8	22.2	3.8	39.5	458.7	1.0	2.5	1.5	0.3	0.0	0.8
Marzo	144.4	21.5	5.6	44.5	468.4	5.1	4.3	1.9	0.2	0.0	1.1
Abril	255.1	90.3	26.0	32.9	355.7	13.6	16.7	2.7	1.4	0.0	7.2
Mayo	374.8	85.0	48.2	32.7	352.8	22.3	66.4	4.8	9.9	0.1	11.7
Junio	229	167	30	38.1	478.7	18	73	8.3	30	0.1	5.6
Julio	57.3	234	26	52.3	582.2	13	37	5.9	39	0.0	0.3
Agosto	33	78.8	29	37.7	606.3	6.9	16	4.3	19	0.0	0
Setiembre	37.5	22.4	5.3	42.3	508.1	2.5	7	7.7	5	0.0	0.3
Octubre	58.3	17.2	0.5	36.5	486.3	0.0	0.5	5.4	7.1	0.0	1.4
Noviembre	48.7	20.7	0.5	32.2	439.6	0.0	1.6	2.4	13	0.1	1.1
Diciembre	52.4	20.1	0.6	20.1	514.2	0.0	1.1	0.8	1.4	0.3	0.6
1992											
Enero	65.4	30.4	0.4	29.1	489.5	0.2	0.9	2.1	1.1	0.5	0.5
Febrero	68.5	38.6	0.6	21.3	417.6	2.0	2.0	1.1	0.6	0.2	0.2
Marzo	92.6	28.5	10.3	20.9	365.4	3.5	5.4	1.4	0.1	0.0	0.0
Abril	143.6	71.9	21.8	18.1	322.0	17.7	12.2	2.1	0.6	0.0	0.0
Mayo	212.1	105.3	26.4	18.6	254.0	21.4	37.7	4.9	3.5	0.2	0.2
Junio	103.1	179.6	16.4	32.7	417.9	17.5	25.1	6.8	16.7	n.d	n.d

FUENTE: INEI.

CUADRO No.6
EXTRACCION PESQUERA SEGUN DESTINO
(Miles de TMB)

	CONSUMO HUMANO DIRECTO				FAB. HARINA DE PESCADO	
	CONSERVA	FRESCO	CONGEL.	SECO-SAL.	ANCHOVETA	OTRAS ESPECIES
1990						
Enero	24.1	32.0	23.9	2.4	441.2	430.3
Febrero	18.0	31.4	20.5	2.4	513.8	307.1
Marzo	16.6	27.7	23.9	3.2	287.1	348.7
Abril	7.1	27.3	22.3	2.0	254.6	315.1
Mayo	9.8	25.5	27.6	1.9	497.4	281.7
Junio	7.5	25.1	31.9	1.5	331.9	128.7
Julio	6.6	19.2	24.3	1.0	67.2	106.5
Agosto	3.5	13.8	21.1	0.5	201.8	275.1
Setiembre	4.2	15.5	20.1	0.3	40.2	104.0
Octubre	7.9	19.6	25.8	0.7	110.9	160.3
Noviembre	10.5	16.9	26.0	1.0	158.6	251.1
Diciembre	11.6	16.6	22.3	1.3	20.3	501.9
1991						
Enero	15.5	21.4	25.4	2.5	216.4	788.5
Febrero	10.0	6.1	21.6	1.0	201.5	273.7
Marzo	7.6	9.8	19.5	1.9	263.2	272.3
Abril	9.9	11.4	24.2	1.5	464.9	339.3
Mayo	11.9	13.7	16.0	1.9	628.0	363.6
Junio	6.2	16.3	12.4	1.2	331.3	409.2
Julio	4.0	16.4	13.2	1.3	60.3	121.0
Agosto	2.1	13.9	11.3	1.0	1.0	18.3
Setiembre	4.3	18.2	9.4	0.9	42.5	113.2
Octubre	3.8	19.0	11.0	1.2	261.7	203.1
Noviembre	2.1	16.6	11.5	1.0	200.8	108.7
Diciembre	4.3	16.9	11.1	1.1	208.5	279.8
1992						
Enero	7.6	18.0	11.1	1.0	339.3	300.7
Febrero	4.5	18.3	10.0	1.5	164.3	66.6
Marzo	6.4	21.2	8.6	2.1	119.9	210.1
Abril	3.8	16.0	8.9	0.7	173.2	174.1
Mayo	5.7	15.6	11.4	0.7	468.5	250.2
Junio	9.6	16.8	10.2	1.0	667.6	158.5

FUENTE: BCRP.

CUADRO No. 7
FOMACION BRUTA DE CAPITAL POR TIPO DE BIEN Y POR TIPO DE GASTO
(Nuevos Soles de 1979)

	TOTAL	CONST.	MAQ. Y EQU.		
			Total	Imp.	Nac.
E-85	56.7	35.1	21.6	13.2	8.4
F	48.4	30.6	17.8	9.9	7.9
M	48.8	33.3	15.5	6.6	8.9
A	51.2	31.4	19.8	11.4	8.4
M	47.8	29.9	17.9	8.6	9.3
J	44.1	28.0	16.1	8.2	7.9
J	45.2	31.4	13.8	5.2	8.6
A	40.8	25.7	15.1	7.7	7.4
S	45.9	29.1	16.8	9.2	7.6
O	50.1	33.6	16.5	8.6	7.9
N	51.2	34.0	17.2	8.5	8.7
D	52.8	35.9	16.9	7.1	9.8
E-86	54.9	37.0	17.9	8.2	9.7
F	50.1	34.3	15.8	6.3	9.5
M	48.4	31.4	17.0	6.9	10.1
A	55.9	36.1	19.8	8.0	11.8
M	56.6	36.2	20.4	8.0	12.4
J	58.1	36.7	21.4	8.5	12.9
J	62.6	39.5	23.1	9.4	13.7
A	63.4	41.0	22.4	8.5	13.9
S	69.4	42.5	26.9	12.3	14.6
O	74.0	43.9	30.1	12.7	17.4
N	70.6	42.8	27.8	11.4	16.4
D	78.0	48.4	29.6	13.0	16.6
E-87	68.5	45.5	23.0	10.3	12.7
F	61.7	39.0	22.7	9.9	12.8
M	72.1	46.2	25.9	10.6	15.3
A	68.5	43.8	24.7	10.9	13.8
M	66.6	41.2	25.4	12.3	13.1
J	74.6	45.2	29.4	13.3	16.1
J	68.2	44.5	23.7	8.7	15.0
A	75.2	49.3	25.9	9.7	16.2
S	79.1	48.6	30.5	12.9	17.6
O	78.4	50.9	27.5	8.9	18.6
N	76.1	44.8	31.3	11.6	19.7
D	72.5	45.1	27.4	11.9	15.5

	TOTAL	CONST.	MAQ. Y EQU.		
			Total	Imp.	Nac.
E-88	65.9	41.9	24.0	14.7	9.3
F	70.7	46.8	23.9	12.8	11.1
M	77.9	52.4	25.5	14.0	11.5
A	64.7	45.6	19.1	8.3	10.8
M	64.0	44.3	19.7	7.9	11.8
J	60.8	44.4	16.4	5.6	10.8
J	53.1	40.9	12.2	3.4	8.8
A	55.1	41.6	13.5	3.6	9.9
S	57.4	41.4	16.0	7.7	8.3
O	51.3	38.1	13.2	6.5	6.7
N	48.4	36.8	11.6	5.8	5.8
D	44.2	32.4	11.8	6.0	5.8
E-89	43.6	33.0	10.6	6.3	4.3
F	38.3	27.5	10.8	5.7	5.1
M	42.5	30.3	12.2	7.2	5.0
A	38.9	28.9	10.0	5.5	4.5
M	44.7	31.9	12.8	8.1	4.7
J	45.0	32.9	12.1	7.0	5.1
J	47.0	35.1	11.9	6.8	5.1
A	49.1	37.2	11.9	5.9	6.0
S	60.9	41.4	19.5	11.9	7.6
O	52.7	41.6	11.1	3.4	7.7
N	58.0	43.7	14.3	8.2	6.1
D	60.9	43.8	17.1	10.2	6.9
E-90	62.1	45.4	16.7	10.4	6.3
F	51.9	35.4	16.5	9.8	6.7
M	63.4	45.1	18.3	10.5	7.8
A	56.4	40.9	15.5	9.0	6.5
M	61.2	44.5	16.7	9.8	6.9
J	60.4	44.1	16.3	9.9	6.4
J	59.2	41.9	17.3	12.4	4.9
A	30.8	20.6	10.2	7.3	2.9
S	35.1	24.0	11.1	7.1	4.0
O	44.5	34.7	9.8	5.4	4.4
N	47.0	34.6	12.4	6.9	5.5
D	50	41	9.1	4.8	4.3

	TOTAL	CONST.	MAQ. Y EQU.		
			Total	Imp.	Nac.
E-91	43.8	32.6	11.2	6.2	5.0
F	46.6	34.3	12.3	6.1	6.2
M	44.6	32.3	12.3	6.4	5.9
A	52.1	36.2	15.9	9.9	6.0
M	51.5	36.3	15.2	9.6	5.6
J	47.9	34.2	13.7	8.6	5.1
J	58.1	40.4	17.7	10.7	7.0
A	55.4	39.6	15.8	9.2	6.6
S	55.8	40.4	15.4	9.5	5.9
O	56.7	40.1	16.6	9.5	7.1
N	60.6	42.6	18.0	11.5	6.5
D	54.1	37.3	16.8	11.0	5.8
E-92	57.1	42.0	15.1	9.7	5.4
F	55.3	39.5	15.8	9.9	5.9
M	57.2	40.2	17.0	9.9	7.1
A	53.7	38.5	15.2	9.4	5.8
M	50	36	14	8.7	5.2

FUENTE: INEI.

CUADRO No. 8A
VALOR DE VENTA DE LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS EN LIMA METROPOLITANA
(Miles de Nuevos Soles de 1990)

	INDUMENTARIA	APARATOS DOMESTICOS	CRISTALERIA	MUEBLES	ALIMENTOS Y BEBIDAS	OTROS	TOTAL
1990							
ENE	662	165	153	54	1619	705	3357
FEB	627	159	84	54	1568	670	3162
MAR	779	193	176	63	1601	610	3423
ABR	563	152	153	63	1547	518	2996
MAY	728	188	225	75	1553	514	3283
JUN	998	150	194	74	1602	463	3482
JUL	725	122	158	82	1640	413	3140
AGO	177	58	98	14	769	120	1236
SET	233	71	69	19	834	135	1361
OCT	331	141	103	32	1256	216	2079
NOV	464	203	124	67	1363	339	2560
DIC	1522	321	212	122	2292	1068	5537
1991							
ENE	374	176	145	31	1235	265	2226
FEB	405	167	135	26	1314	294	2341
MAR	532	183	156	29	1547	401	2848
ABR	364	195	131	35	1388	373	2486
MAY	599	267	187	61	1468	393	2975
JUN	617	210	152	38	1482	347	2846
JUL	632	339	165	44	1397	357	2934
AGO	478	253	138	30	1279	297	2475
SET	306	235	117	31	1148	251	2088
OCT	411	282	119	36	1367	285	2500
NOV	390	319	125	30	1344	316	2524
DIC	1007	748	195	86	2097	932	5065
1992							
ENE	353	367	127	40	1301	306	2494
FEB	348	386	131	33	1389	297	2584
MAR	459	363	135	37	1262	350	2606
ABR	313	330	120	54	1191	303	2311
MAY	463	493	142	56	1136	350	2640

FUENTE: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INTEGRACION - INEI.

CUADRO No. 8B
VALOR DE VENTA DE LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS EN LIMA METROPOLITANA
(Miles de Nuevos Soles de 1990)

	INDUMENTARIA	APARATOS DOMESTICOS	CRISTALERIA	MUEBLES	ALIMENTOS Y BEBIDAS	OTROS	TOTAL
1990							
I Semestre	726.10	167.84	164.16	63.76	1581.84	579.98	3283.69
II Semestre	575.30	152.66	127.34	55.99	1359.01	381.87	2652.17
1991							
I Semestre	481.83	199.67	151.00	36.67	1405.67	345.50	2620.33
II Semestre	537.33	362.67	143.17	42.83	1438.67	406.33	2931.00
1992							
I Semestre*	386.67	372.00	131.00	36.67	1317.33	317.67	2561.33

* Estimado
FUENTE: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INTEGRACION - INEI.

CUADRO No. 9A
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES
(Nuevos Soles de Agosto de 1990)

	SECTOR PRIMARIO TOTAL	AGRO	PESCA	MINERIA	MAT. PRIM	SECTOR SECUNDARIO TOTAL	MANUF.	CONST.	SECTOR TERCIARIO TOTAL	COMERC.	GOBIERNO	SERVICIOS	PBI TOTAL
E-89	85.93	26.55	4.12	34.31	20.95	46.94	30.90	16.04	114.14	36.74	15.31	62.08	247.01
F	82.22	29.53	2.59	32.63	17.47	51.72	38.93	12.79	94.62	30.61	12.10	51.91	228.57
M	94.07	31.49	4.09	35.10	23.39	56.15	41.29	14.86	108.84	33.67	15.72	59.45	259.05
A	99.96	42.48	4.22	31.25	22.01	50.78	37.30	13.48	137.82	35.55	29.95	72.32	288.56
M	112.69	57.97	4.41	29.09	21.22	52.36	36.29	16.06	133.96	33.47	28.49	72.01	299.01
J	112.25	57.58	3.46	31.35	19.87	57.04	40.57	16.46	134.95	32.84	28.89	73.22	304.24
J	102.96	47.49	3.63	32.51	19.33	56.41	39.88	16.53	152.30	34.77	27.91	89.63	311.67
A	81.88	34.33	1.81	29.80	15.94	60.89	43.13	17.76	147.03	32.05	29.99	84.99	289.80
S	84.14	29.49	2.16	34.96	17.53	69.18	49.28	19.90	144.38	30.19	22.31	91.88	297.70
O	75.84	23.60	1.39	36.18	14.67	72.92	52.52	20.39	144.01	31.86	21.10	91.05	292.77
N	78.57	25.02	1.85	35.90	15.80	73.69	52.05	21.64	145.82	36.51	22.28	87.03	298.08
D	83.19	25.33	3.98	31.14	22.75	74.09	52.89	21.20	157.56	39.51	30.71	87.34	314.84
E-90	80.82	25.40	4.90	30.23	20.30	63.97	41.59	22.38	137.30	43.54	18.11	75.64	282.08
F	84.06	27.89	4.50	30.64	21.03	64.65	47.85	16.81	127.85	38.60	16.79	72.46	276.57
M	86.33	30.80	4.10	32.96	18.47	73.37	51.87	21.50	129.92	38.52	16.80	74.60	289.62
A	88.47	39.77	3.30	30.46	14.94	64.41	44.82	19.59	139.72	36.65	28.18	74.88	292.60
M	106.02	49.52	4.10	32.55	19.85	65.31	44.12	21.19	134.25	34.78	23.50	75.97	305.59
J	106.61	53.41	3.10	31.70	18.40	63.00	42.31	20.70	134.62	33.43	26.32	74.87	304.24
J	101.57	51.18	1.60	32.20	16.59	60.43	40.64	19.79	131.28	32.92	28.49	69.87	293.29
A	89.39	36.90	2.80	31.80	17.89	39.61	29.81	9.80	121.10	28.11	28.40	64.59	250.10
S	77.88	29.52	1.60	31.60	15.16	34.76	23.66	11.10	113.62	22.10	29.20	62.31	226.25
O	73.59	23.80	2.40	30.65	16.73	49.37	33.17	16.20	112.72	24.66	23.30	64.76	235.68
N	77.69	26.10	2.50	30.47	18.63	59.46	42.66	16.80	115.03	29.68	17.69	67.65	252.18
D	80.50	27.42	2.90	31.32	18.86	62.96	43.74	19.21	126.68	32.24	25.40	69.04	270.14
E-91	81.68	24.35	4.84	28.21	24.27	56.98	41.59	15.40	120.52	34.18	17.81	68.53	259.18
F	73.57	26.49	2.40	26.97	17.71	58.73	42.63	16.10	116.63	31.96	17.49	67.17	248.93
M	83.82	31.29	2.97	30.72	18.84	57.47	42.27	15.20	119.78	34.74	16.70	68.34	261.07
A	97.66	41.92	3.70	30.97	21.07	61.53	44.33	17.20	143.11	39.55	25.99	77.57	302.30
M	112.12	53.14	4.38	31.61	22.99	62.42	45.32	17.10	134.83	38.85	18.80	77.19	309.37
J	107.14	53.36	3.65	29.67	20.46	59.00	43.11	15.90	128.99	37.24	16.50	75.25	295.14
J	101.73	52.77	1.48	30.81	16.67	66.69	47.79	18.90	130.95	40.17	17.21	73.57	299.37
A	85.73	38.04	0.93	30.91	15.85	64.53	45.73	18.80	135.90	38.23	22.29	75.38	286.16
S	77.44	29.96	1.57	30.02	15.88	62.78	43.59	19.20	137.45	34.74	26.81	75.89	277.67
O	76.24	24.54	2.98	30.59	18.14	64.64	45.94	18.70	139.22	37.19	27.49	74.54	280.10
N	75.58	26.83	1.97	28.37	18.42	66.43	46.63	19.81	138.25	36.54	27.49	74.22	280.26
D	79.14	27.64	2.60	29.16	19.75	61.03	43.53	17.50	138.02	38.40	27.41	72.21	278.19
E-92	75.67	24.91	3.26	27.83	19.68	62.98	43.88	19.10	123.02	36.94	17.10	68.98	261.67
F	69.95	26.79	1.74	25.47	15.96	61.01	43.11	17.90	119.20	33.62	17.69	67.89	250.16
M	76.60	29.67	2.31	27.28	17.33	64.00	45.70	18.30	126.11	37.22	16.61	72.28	266.70
A	85.73	39.11	1.99	27.95	16.67	58.01	40.31	17.70	136.24	36.88	25.79	73.57	279.97
M	106.99	45.79	3.37	37.56	20.27	58.61	42.30	16.31	135.24	35.90	25.39	73.96	300.84

FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 9B
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES
(Promedio Móvil Doce Meses)

	SECTOR PRIMARIO					SECTOR SECUNDARIO			SECTOR TERCIARIO				PBI TOTAL
	TOTAL	AGRO	PESCA	MINERIA	MAT. PRIM	TOTAL	MANUF.	CONST.	TOTAL	COMERC.	GOBIERNO	SERVICIOS	
E-90	91.61	36.75	3.05	32.72	19.09	61.38	44.01	17.37	136.48	33.73	24.50	78.26	289.48
F	91.49	36.38	3.26	32.50	19.35	62.50	44.25	18.24	140.36	34.91	25.04	80.41	294.35
M	90.58	36.05	3.30	32.10	19.13	63.27	44.85	18.42	142.09	35.35	25.14	81.60	295.94
A	89.34	34.99	3.29	32.25	18.81	65.32	46.18	19.15	141.37	35.62	23.94	81.81	296.04
M	87.14	33.33	3.19	32.37	18.24	66.42	46.95	19.47	141.90	35.91	23.92	82.07	295.45
J	86.57	32.60	3.25	32.48	18.24	67.17	47.27	19.90	141.83	36.09	23.43	82.32	295.58
J	86.90	33.14	3.20	32.41	18.15	67.77	47.49	20.28	140.23	35.97	23.28	80.98	294.90
A	88.69	34.67	3.18	32.63	18.21	67.73	47.27	20.46	138.79	36.05	23.15	79.60	295.22
S	89.17	35.35	3.24	32.34	18.24	65.04	45.50	19.54	136.68	35.86	23.70	77.12	290.89
O	89.35	35.88	3.26	31.93	18.29	61.57	42.87	18.70	133.91	34.97	24.44	74.51	284.84
N	88.90	35.77	3.31	31.45	18.37	59.36	41.16	18.21	130.90	33.89	24.53	72.48	279.17
D	88.40	35.84	3.17	31.39	18.00	58.03	40.23	17.81	127.04	33.00	23.34	70.69	273.47
E-91	88.37	36.03	2.99	31.49	17.87	57.94	40.42	17.52	126.07	31.97	24.01	70.09	272.39
F	88.16	35.71	3.02	31.26	18.16	57.24	39.85	17.39	125.40	31.57	24.10	69.73	270.80
M	87.00	35.32	2.87	30.72	18.09	55.91	39.01	16.90	124.20	30.97	24.16	69.06	267.11
A	86.57	34.54	2.84	30.74	18.45	55.28	38.78	16.50	122.38	30.80	23.12	68.46	264.24
M	85.81	33.85	2.80	30.60	18.56	54.94	38.80	16.14	123.19	31.23	23.34	68.61	263.94
J	86.31	33.83	2.92	30.59	18.98	54.88	39.08	15.81	123.21	31.73	22.66	68.82	264.41
J	86.82	34.03	3.10	30.36	19.33	54.75	39.30	15.45	123.00	32.12	21.57	69.31	264.58
A	87.94	35.47	2.99	30.27	19.22	57.22	40.93	16.28	123.90	33.22	20.55	70.13	269.06
S	88.66	36.24	2.92	30.21	19.28	59.92	42.94	16.98	125.92	34.68	19.93	71.31	274.50
O	89.01	36.80	2.85	30.15	19.20	61.14	43.89	17.25	128.17	35.60	20.24	72.33	278.32
N	88.88	36.66	2.89	30.16	19.16	61.61	44.19	17.43	130.37	36.28	21.14	72.95	280.86
D	88.43	36.61	2.81	29.89	19.12	61.93	44.45	17.48	131.42	36.67	21.33	73.42	281.78
E-92	88.20	36.91	2.60	29.98	18.71	62.30	44.62	17.67	133.01	37.06	22.20	73.76	283.51
F	88.39	36.76	2.68	30.06	18.89	62.68	44.74	17.95	133.59	37.51	22.16	73.92	284.66
M	87.13	36.35	2.57	29.58	18.62	63.01	44.81	18.19	133.54	37.41	22.25	73.88	283.67
A	85.21	35.24	2.44	29.25	18.28	63.23	44.94	18.29	131.99	37.19	21.40	73.40	280.44
M	82.82	33.96	2.23	28.91	17.71	62.83	44.48	18.35	132.12	37.01	22.04	73.07	277.76

FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA -CIUP.

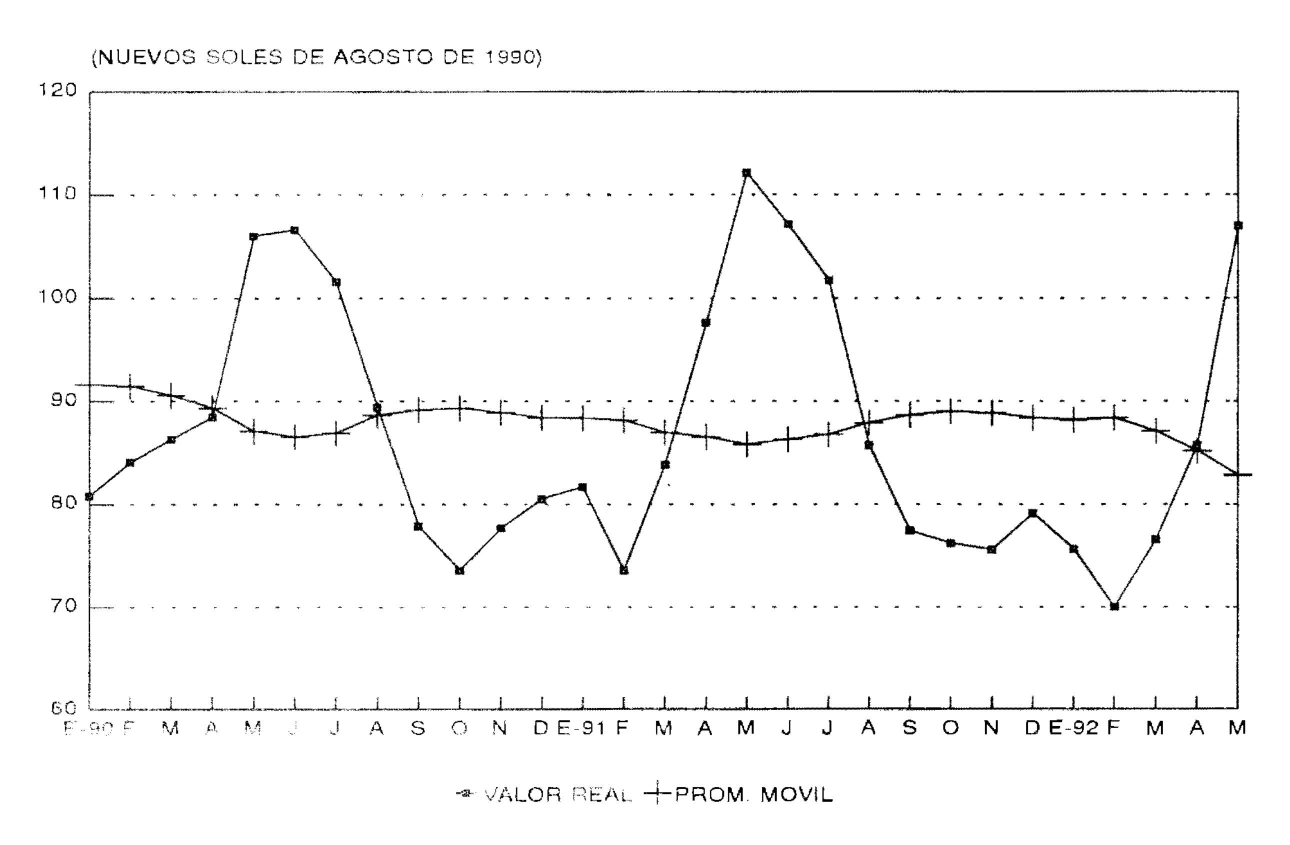
CUADRO No. 10
LIMA METROPOLITANA: VARIACION SEMESTRAL DEL INDICE DE EMPLEO POR RAMAS Y SUBRAMAS ECONOMICAS
(Indice Enero 1990 = 100)

	91-I	92-I	VARIACION (%)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	93.7	85.3	-9.0
Prod.Alim,.Bebid. y Tabaco	94.2	89.4	-5.0
Tex.Conf. e Ind. Cuero	90.8	84.5	-6.9
Ind. Maderera. Fab.de Papel	99.0	79.4	-19.8
Fab. Sustancias Químicas	93.6	86.4	-7.7
F.de Min. e Ind. Met. Básica	96.5	81.3	-15.8
Prod. Met,Maq y Equipo	93.5	86.0	-8.0
COMERCIO	90.5	76.4	-15.6
Comercio al por mayor	98.1	82.0	-16.4
Comercio al por menor	77.5	67.3	-13.2
SERVICIOS	96.9	85.5	-11.8
Restaurantes y Hoteles	89.8	82.2	-8.4
Estab. Financieros	94.1	75.1	-20.2
Seguros	83.7	65.3	-21.9
Bienes Inmuebles y Servicios	92.3	86.5	-6.3
Serv. de Saneam. y Sociales	100.7	94.1	-6.5
Serv. de Diversión y esparc.	135.5	134.2	-0.9
Serv. Personales y Hogares	95.1	97.3	2.3
TOTAL	94.7	84.9	-10.4

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL - Dirección General de Empleo y Formación Profesional.

GRAFICO No. 1

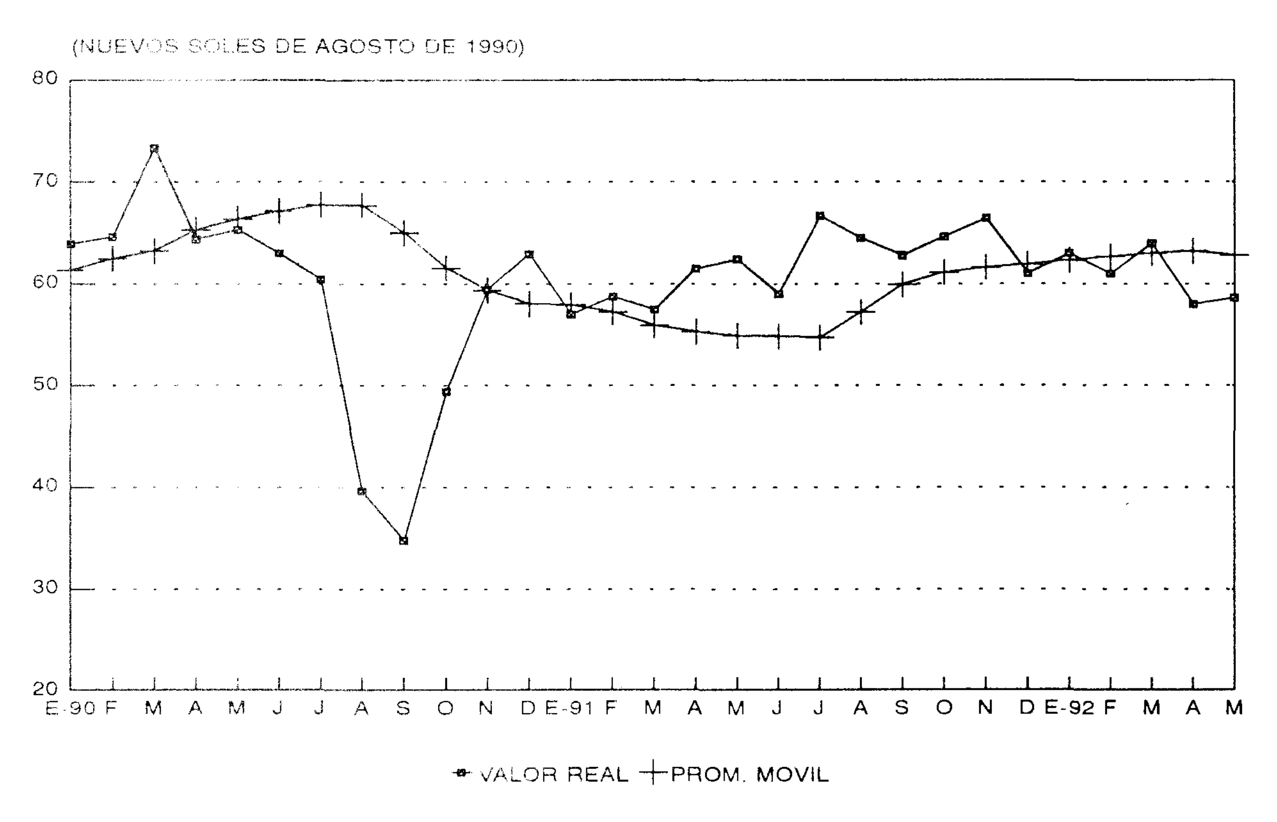
PBI DEL SECTOR PRIMARIO



FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

GRAFICO No. 2

PBI DEL SECTOR SECUNDARIO

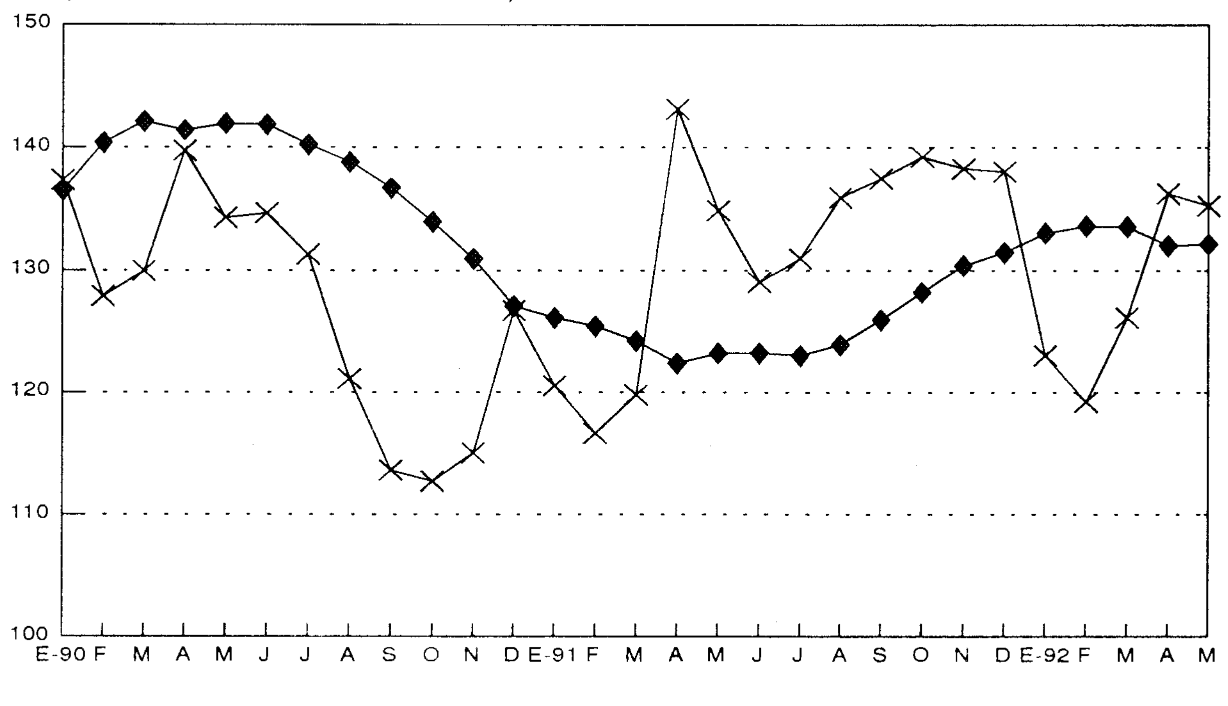


FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA -CIUP.

GRAFICO No. 3

PBI DEL SECTOR TERCIARIO





FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA -CIUP.

SECTOR FINANCIERO Y MONETARIO

Se puede decir que el rasgo más característico del manejo de la política monetaria durante el primer semestre del año ha sido la incapacidad de actuar oportunamente frente a circunstancias cambiantes. Si bien en sí misma, la política seguida no fue muy distinta a la del último semestre de 1991, no se tuvo la capacidad de reaccionar frente a un entorno que había variado significativamente en relación al campo externo y al fiscal. Esto determinó que las políticas monetarias y fiscales resultaran bastante costosas en cuanto a sus efectos sobre el nivel de actividad económica.

EMISION

La política de emisión entre julio y noviembre de 1991 tuvo un horizonte muy claro. La inflación en junio y julio del año pasado se estaba desbocando al alcanzar niveles cercanos al 10% mensual. Esto implicaba retomar un manejo económico que condujera a menores niveles de incremento en el nivel de precios. Dado que los niveles de emisión del segundo trimestre de 1991 habían sido demasiado elevados, se precisaba de una contracción gradual en el ritmo de emisión, la que en efecto se llevó a cabo en el segundo semestre de 1991.

La velocidad a la que se reducía el ritmo de emisión dependía de la manera en que evolucionaban Jas principales variables macroeconómicas por lo que no se aplicó estrictamente una política de meta monetaria. Tanto en diciembre de 1991 como en enero del presente año se presentaron problemas en cuanto a definir el ritmo de crecimiento de emisión.

Un primer problema estaba referido a la estacionalidad de la demanda de dinero. Como se sabe en diciembre sube fuertemente la necesidad de circuiante, para descender nuevamente en enero. La dificultad radicaba por un lado en que las series históricas de evolución de la liquidez no respondían al nuevo cuadro de política monetaria, y por el otro lado en reconocer oportunamente los desequilibrios monetarios que se pueden generar. Las series históricas eran de poca utilidad, pues antes la oferta monetaria se comportaba de una forma pasiva, respondiendo ya sea a un manejo del tipo de cambio, o a las necesidades fiscales.

El segundo problema era que si bien entre agosto y noviembre los precios públicos se habían incrementado de acuerdo al ritmo de inflación esperada, a partir del 10 de noviembre los precios públicos se congelaron. Esto llevó a que se temiera que luego de poco tiempo se produjeran aumentos mayores o que se tuvieran que adoptar paquetes fiscales que condujeran a un rebrote: de expectativas inflacionarias. Esta mayor incertidumbre por el lado fiscal dificultó una definición más clara de la política monetaria para 1992.

Entre enero y febrero se mantuvo un ritmo de emisión mensual próximo a 2.5%, buscándose más bien afectar la liquidez mediante reducciones de encaje (ver cuadro 1). Es en el mes de marzo cuando comenzaron a experimentarse problemas. En dicho mes se dictó un poco afortunado paquete fiscal, que si bien se abandonó en gran medida al poco tiempo, desató fuertes expectativas inflacionarias que terminó generando una inflación de 7.4% mensual. Este rebrote de expectativas inflacionarias obligó a adoptar una política monetaria relativamente contractiva para impedir un salto inflacionario mayor.

Entre abril y junio el crecimiento de la emisión se elevó de 3.5% en abril a 4.4% en junio, pero a pesar de esto la política terminó siendo muy restrictiva debido a un severo sobreajuste fiscal que no fue compensado. Parecería que durante estos meses se sigue una política de control de la emisión, pero sin tener un horizonte claro. La política monetaria no sólo no atenuó el efecto del sobreajuste fiscal, sino que particularmente en mayo y junio lo acentuó.

Liquidez en Moneda Nacional

La evolución de la liquidez en moneda nacional, además de responder obviamente a la evolución de la emisión, reflejó el volumen de reservas que mantenía el sistema financiero. Entre enero y abril se adoptó en general una política que buscaba que la liquidez creciera más que la emisión, mediante sucesivas reducciones del encaje exigible (ver cuadro 2). Así no sólo se aplicó un encaje marginal de cero a las obligaciones en moneda nacional sujetas a encaje, sino que se adoptaron sucesivas reducciones del encaje medio. Esto determinó que ya a fines del mes de abril la tasa de encaje exigible por el BCR no fuera una restricción relevante, al exceder las necesidades operativas de caja del sistema financiero el nivel de reservas que determinaba el Banco Central. Es decir, ya en mayo y junio no tenía efecto alguno el seguir reduciendo la tasa de encaje, por lo que si efectivamente se deseaba hacer crecer la liquidez a un volumen mayor se tenía que enfatizar más el ritmo de emisión.

Los errores principales en cuanto a manejo de la liquidez en moneda nacional se presentaron precisamente en mayo y junio. Así en mayo y junio mientras la emisión se expandió en 4.4% cada mes, la liquidez creció sólo a un ritmo de 1.2% y 2.7% respectivamente.

El factor que explica básicamente este menor crecimiento de la liquidez es el de una no recirculación de los recursos que captaba el Tesoro. Es decir el sobreajuste fiscal se traduce en un monto de reservas excedentarias del Banco de la Nación.

Cabe destacar que este efecto del sobreajuste fiscal pudo perfectamente evitarse mediante operaciones ya sea del Banco de la Nación o del Banco Central.

LIQUIDEZ EN MONEDA EXTRANJERA

El comportamiento de la liquidez en moneda extranjera fue seriamente influida por los sucesos del 5 de abril. Si bien ya en marzo se observa un decrecimiento en el ritmo de aumento de los depósitos en dólares en el sistema bancario como consecuencia de la medida, derogada a los pocos días, de imponer un impuesto de 25% a los intereses generados por los depósitos en moneda extranjera, es después del 5 de abril que se observa un brusco cambio de comportamiento.

Así, en abril, los depósitos en moneda extranjera caen en 232 millones de dólares. En mayo la fuga de depósitos se reduce sustancialmente y, adicionalmente, los depósitos de compensación de tiempo de servicios (CTS) atenúan en gran medida este retiro menor. En este mes los depósitos totales crecen en 24 millones de dólares, es decir en un monto menor al incremento de la CTS. Es recién en junio que comienza a normalizarse la situación.

Desgraciadamente el retiro de depósitos en moneda extranjera afectó el nivel de financiamiento de la actividad privada. Si bien la contracción del crédito pudo atenuarse ya sea reduciendo el encaje en moneda extranjera, u otorgando un mayor volumen de redescuentos en moneda extranjera, el BCR actuó muy tímidamente, no consiguiendo así neutralizar el efecto recesivo de la fuga de depósitos.

LAS TASAS DE INTERES

La evolución de las tasas de interés durante el primer semestre reflejó en gran medida el comportamiento que experimentó tanto la liquidez en moneda nacional como la liquidez en moneda extranjera.

Así, en el mercado secundario la tasa de interés en soles que había bajado de 8.83% mensual en diciembre de 1991 a 6.95% en marzo, alcanzó un nivel de 7.51 % en junio (ver cuadro 3). A su vez la tasa de interés en moneda extranjera que había bajado de 2.08% mensual en diciembre a 1.58% en marzo fue de 1.93% mensual en junio.

PROBLEMAS DEL SECTOR FINANCIERO

Si bien antes del mes de abril ya se había intervenido y decidido el cierre de los Bancos de Fomento, se había procedido a la liquidación de la Caja de Ahorros

de Lima, del Banco CCC y se había intervenido Peruinvest; es a partir de dicho mes que se precipita el cierre de diversas instituciones financieras.

Así, a excepción de una mutual en Lima y dos en provincias, las mutuales se encuentran intervenidas o en proceso de liquidación. Asimismo, las cooperativas de Ahorro y Crédito más importantes han cerrado sus puertas durante los últimos meses. Por último, el Banco Central Hipotecario fue intervenido en el mes de julio, procediéndose posteriormente a su liquidación.

Las instituciones financieras que han cerrado, se encontraban ya en una posición bastante endeble, por lo que muchos analistas financieros suponían que la mayor parte de ellos no tenían viabilidad. Sin embargo, lo que provocó esta concentración en el tiempo de cierres, fue por un lado la crisis de liquidez que se experimentó luego de la corrida de depósitos después del 5 de abril, y por otro lado el nerviosismo que se extiende luego del cierre de alguna institución financiera. Es decir, si bien la mayor parte de las instituciones financieras enfrentaban fuertes problemas de solvencia, el cierre fue precipitado por una crisis de liquidez.

CONSECUENCIAS DE LA POLITICA MONETARIA SEGUIDA

Al no reaccionar oportunamente el Banco Central frente a la corrida de depósitos en moneda extranjera de abril y frente a la acumulación de reservas bancarias en el Banco de la Nación como consecuencia del sobreajuste fiscal, durante Sos meses de mayo y junio, se produjo una severa contracción del nivel de actividad económica que era en gran medida evitable.

Al limitarse el financiamiento de capital de trabajo de las empresas se limitó el volumen de operaciones, y se generó, particularmente en los meses de junio y julio, una cadena de cesación de pagos, que ha llevado a que se experimente una enorme e inútil pérdida de producción a partir a partir del mes de abril. Es cierto que tanto la incertidumbre luego de producido el golpe de estado, como la sequía y la restricción eléctrica han afectado el nivel de actividad- pero se debe señalar con toda claridad que la recesión ha sido básicamente inducida por la política monetaria y fiscal instrumentadas.

PERSPECTIVAS

Al haber sido la recesión en gran medida inducida, el camino para salir de ella podía parecer simple. Desgraciadamente esto sólo es parcialmente cierto.

Esto es así porque si bien se puede contraer el nivel de actividad económica en muy poco tiempo, demora mucho más el retornar a niveles de producción

normales. Por otro lado, ahora se debe buscar aumentar la liquidez, para así incrementar el gasto nominal sin que este incremento se traslade a los precios. Es decir, se trata de aumentar el gasto real para que la producción recupere los niveles que tenía antes del golpe.

El hacer esto, particularmente para un gobierno que ya tiene más de dos años, y para un Ministro de Economía que ocupa el cargo desde hace 16 meses, implica la realización de un programa que recupere paulatinamente credibilidad, al mismo tiempo que buscar manejar favorablemente las expectativas de inflación. Esto último requiere de un manejo cuidadoso de los precios públicos y del tipo de cambio que haga converger gradualmente las expectativas de inflación a niveles más bajos.

CUADRO No. 1
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA LIQUIDEZ NOMINAL
DEL SISTEMA FINANCIERO
(En Porcentajes)

	EMISION PRIMARIA	TOTAL DINERO	LIQUIDEZ EN MN	TOTAL LIQUIDEZ
1991				
Enero	1.16	-7.27	-4.10	5.98
Febrero	6.92	12.66	16.46	12.44
Marzo	13.40	18.67	23.48	15.41
Abril	3.88	11.86	14.18	22.91
Mayo	1.44	4.78	2.32	20.26
Junio	9.30	8.55	12.51	11.17
Julio	7.34	6.46	9.22	6.00
Agosto	6.44	-3.98	6.30	5.05
Setiembre	5.49	12.89	10.20	9.40
Octubre	3.71	6.53	5.81	14.78
Noviembre	3.52	4.06	4.18	10.27
Diciembre	7.34	24.65	10.93	4.06
1992				
Enero	2.43	-4.85	1.46	4.75
Febrero	2.45	5.53	6.47	2.33
Marzo	2.97	4.55	3.49	1.73
Abril	3.47	7.99	5.51	2.27
Mayo	4.38	2.18	-35.36	5.51
Junio	4.41	2.63	2.65	6.67

FUENTE:BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 2
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
(Miles de Millones de Intis de Diciembre de 1988)

	EMISION PRIMARIA	DINERO		TOTAL DINERO	LIQUIDEZ EN MN	TOTAL LIQUIDEZ
		CIRC.	D.VISTA			
1991						
Enero	163.52	82.31	42.87	125.19	209.75	450.06
Febrero	159.79	83.83	45.07	128.90	223.24	462.47
Marzo	168.25	94.10	47.92	142.02	255.95	495.57
Abril	165.20	103.37	46.79	150.11	276.11	575.49
Mayo	155.75	99.99	46.24	146.12	262.47	643.00
Junio	155.75	97.20	48.03	145.12	270.19	654.01
Julio	153.10	98.00	43.58	141.48	270.23	634.82
Agosto	152.01	90.05	36.76	126.72	267.96	622.11
Setiembre	151.85	94.67	40.89	135.46	279.64	644.50
Octubre	151.43	99.05	39.80	138.75	284.49	711.30
Noviembre	150.74	97.69	41.25	138.83	284.99	754.19
Diciembre	156.02	118.74	48.27	166.88	304.87	756.82
1992						
Enero	154.41	109.24	44.30	153.54	298.86	765.95
Febrero	151.09	162.23	44.42	206.65	303.92	748.65
Marzo	144.85	105.89	44.76	150.65	292.87	709.15
Abril	145.23	113.13	44.51	157.63	299.65	703.31
Mayo	146.61	109.01	46.76	155.77	293.52	717.69
Junio	147.75	109.92	44.39	154.31	290.97	738.94

FUENTE:BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 3
TASAS DE INTERES
LETRAS DE EMPRESAS A 30 DIAS

	En S/.	En $
1991		
Enero	15.35	1.56
Febrero	18.80	1.72
Marzo	18.50	1.64
Abril	16.20	1.71
Mayo	15.40	1.65
Junio	16.40	1.70
Julio	17.06	1.82
Agosto	16.50	2.10
Setiembre	8.95	1.90
Octubre	7.77	1.82
Noviembre	8.71	2.11
Diciembre	8.83	2.08
1992		
Enero	8.25	2.09
Febrero	8.20	1.78
Marzo	6.95	1.58
Abril	6.48	1.60
Mayo	6.30	1.78
Junio	7.51	1.93

FUENTE: BCRP.



SECTOR FISCAL

El acontecimiento más saltante del semestre ha sido el sobreajuste fiscal, generado por el gobierno. Este se produjo porque el Tesoro gastó menos de lo recaudadao, inmovilizando estos fondos excedentarios en el Banco de la Nación. Asimismo, en el mes de marzo se dictó un paquete poco afortunado de medidas tributarias, que contribuyeron a elevar la tasa de inflación y a profundizar la recesión.

De otro lado, el gobierno hasta el momento no ha llegado a ejecutar las tantas veces anunciada reforma tributaria, ni ha podido llevar a cabo una política adecuada de gasto público.

Sin embargo, han habido avances en dos aspectos. Por un lado, la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) ha dinamizado su labor de fiscalización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aunque se han producido algunos excesos y abusos que deben ser corregidos. A su vez, el proceso de privatización de empresas públicas aparentemente ha cobrado el dinamismo que se reclamaba, lo que constituye una buena señal no sólo para las expectativas de los agentes económicos nacionales, sino también de los inversionistas extranjeros.

GOBIERNO CENTRAL

Al concluir el año anterior habían aparecido dificultades para el cumplimiento de la política de equilibrio de la caja fiscal, generándose un déficit en el mes de diciembre, explicado en parte por las gratificaciones navideñas. Durante los primeros meses del presente año, dicho comportamiento se revirtió, aunque a partir de marzo volvieron a aparecer las presiones, esta vez producidas por los errores cometidos en la formulación del presupuesto público (ver cuadros 1 y 2).

En este contexto es importante destacar el proceso de sobreajuste fiscal, el cual se hace difícil de cuantificar de una manera exacta mediante la utilización de las estadísticas disponibles, las que son eminentemente contables y no reflejan los gastos efectivamente realizados. Sin embargo, existen indicadores que muestran este problema. Así, por ejemplo, si se consideran todas las operaciones efectivas del gobierno central, a excepción de los intereses pagados por deuda externa (monto que ha ido en aumento), se obtiene un resultado positivo. Los ingresos (relativamente estables) han superado significativamente a los gastos internos (que han estado reduciéndose), fundamentalmente durante el segundo trimestre. De otro lado el financiamiento interno, ha pasado de cifras positivas a negativas, implicando el retiro y almacenamiento de recursos.

En el mismo sentido, observando las cuentas monetarias del Banco de la Nación, se aprecia que el crédito interno neto de dicha institución al sector público presenta cifras negativas, principalmente durante el segundo trimestre, lo que quiere decir que el sector público ha depositado en el mencionado banco una mayor cantidad de recursos que la que ha solicitado como crédito. De esta manera, en lugar de gastar los recursos, el sector público ha estado "ahorrando" y ahondando con ello la recesión de la economía, (ver el cuadro 4).

Por último, han sido las propias declaraciones del Ministro de Economía, reconociendo el sobreajuste fiscal y la falta del funcionamiento del programa de gastos a través del mecanismo de "caja única", las que han permitido tener una idea de su magnitud. Al respecto, se ha mencionado que existe un fondo interno de aproximadamente 300 millones de dólares (el equivalente a los gastos públicos de un mes) que será utilizado en el programa de reactivación. Este monto sería el resultado de la acumulación de unos US$ 150 millones del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) y del Fondo de Financiamiento del Transporte Terrestre (Fofitt) y de unos US$ 50 millones obtenidos del proceso de privatización de empresas públicas, entre otras fuentes.

INGRESOS

El promedio de los ingresos tributarios mensuales durante el primer semestre de 1992 fue ligeramente superior, en términos reales, al promedio correspondiente al segundo semestre de 1991, el cual a su vez había mejorado con respecto al primero del mismo año. Es así que, en términos generales, puede hablarse de una tendencia recaudadora creciente, aunque a un ritmo muy lento. Es importante aclarar también que esta mejora reciente se debió fundamentalmente al considerable aumento en la recaudación del impuesto a la renta en el mes de abril, lo cual constituye un pico debido a la regularización en el pago de los impuestos correspondientes. Llama la atención la no ocurrencia del otro pico que suele ocurrir cada año durante el mes de enero, debido a la recaudación por concepto de IGV frente a la campaña navideña.

Un hecho que merece destacarse es el referido a la continuación del proceso de "despetrolización" de los ingresos públicos, proceso que se iniciara en octubre de 1991, en el sentido que la recaudación por concepto del impuesto selectivo al consumo (ISC) sobre los combustibles ha seguido disminuyendo su participación relativa dentro del total de los ingresos tributarios. De esta manera, por ejemplo, el precio de la gasolina se mantuvo congelado en el periodo comprendido entre diciembre de 1991 y marzo de 1992. Al no haber

conseguido otras fuentes de recaudación, se fue perdiendo un volumen considerable de ingresos, lo que aunado a los problemas fiscales de marzo (que se discuten más adelante), obligó al gobierno a retomar la política de aumentos mensuales aproximadamente según el ritmo de la inflación. Esta última política permitió que el precio real de la gasolina se mantuviese prácticamente constante durante el segundo trimestre, aunque muy por debajo de su nivel de agosto de 1990.

A diferencia del semestre anterior, cuando el espacio perdido por el ISC sobre los combustibles fue acaparado por la recaudación proveniente del IGV, en esta oportunidad fue el impuesto a la renta el que casi duplicó su importancia al finalizar el semestre, alcanzando su punto máximo en el mes de abril, como era de esperarse (ver cuadro 3).

Este último suceso, junto con el relativo mantenimiento de la importancia del impuesto al patrimonio al finalizar el semestre, permitió que se incrementara la participación de los impuestos directos dentro del total de ingresos tributarios desde una tasa cercana al 10% a un 18%.

Respecto a las tarifas públicas, a excepción de la luz eléctrica (que aumentó notoriamente a pesar de las restricciones en su servicio) y del teléfono (que fue muy errática), el resto continuó en el proceso de desaceleración en términos reales (ver cuadro 5).

GASTOS

A diferencia del comportamiento errático y cíclico de los ingresos corrientes, los gastos corrientes han seguido un comportamiento más regular, en términos reales, aunque tampoco escaparon al pico de abril, debido fundamentalmente a las consecuencias del golpe del 5 de abril. Ello ha determinado que el ahorro en cuenta corriente (incluyendo los intereses de la deuda externa) haya sido claramente decreciente hasta mayo, para luego volver a crecer como consecuencia del sobreajuste fiscal mencionado.

Una vez más los gastos más importantes fueron las transferencias por parte del gobierno central al resto del sector público, donde destacan las empresas públicas, y donde se incluyen además las pensiones y los aportes al Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), al Fonavi y al Fofitt. Al respecto es evidente que se generarán recursos adicionales conforme se vaya avanzando en el proceso de privatización de las empresas públicas, aunque tendrá que financiarse la pensión de los ya jubilados ante el proceso de formación de las Administradoras de los Fondos de Pensiones (AFP).

¿REFORMA TRIBUTARIA?

Ya en el informe correspondiente al segundo semestre de 1991 se había incluido una discusión respecto al grado de avance de la reforma tributaria. En ese entonces se mencionaron dos razones que habían producido una serie de marchas y contramarchas en esta materia, las que son pertinentes de recordar debido a la agudización de tales inconvenientes durante el primer semestre de 1992.

Por un lado, existió el enfrentamiento entre el entonces Presidente Constitucional y el Parlamento. Este problema llegó a su punto máximo con la disolución del Parlamento en el mes de abril del año en curso, con lo cual, sin embargo, no se acabaron los vaivenes tributarios (recordar los acontecimientos sucedidos con el impuesto al patrimonio personal, IPP). Además, luego de tres meses y a pesar de contar con el expediente de los decretos legislativos sin restricciones, el gobierno no ha sido capaz de implementar la tantas veces mentada reforma tributaria.

Por otra parte, se careció de una adecuada evaluación técnica de las medidas tributarias, debido al apresuramiento en su planteamiento para sanear la caja fiscal en el cortísimo plazo. Esto se hizo más patético a inicios del mes de marzo del año en curso, al anunciar el gobierno que su presupuesto para 1992 no estaba equilibrado.

Es así que el ministro Boloña, aprovechando que el Congreso se encontraba en receso, dictó una serie de medidas tributarias, entre las que destacaron el aumento de la tasa impositiva para las rentas de cuarta categoría (profesionales independientes) del 5% al 10%, la creación de un impuesto del 20% sobre los intereses generados por las cuentas en moneda extranjera mantenidas en el sistema financiero, la eliminación de las exoneraciones al pago del IGV (que afectó a los alimentos y a las zonas de frontera, entre otros), el aumento del ISC sobre las primas de seguros del 10% al 50% y el alza significativa del ISC sobre las bebidas gaseosas y la cerveza.

La mayoría de estas medidas fue rectificada, tanto por la considerable reacción adversa como por su inminente desaprobación en la próxima Legislatura a iniciarse en abril. Lo que sí se mantuvo fue la nueva tasa impositiva sobre las rentas de cuarta categoría y las nuevas tasas del ISC a las bebidas y cervezas. Posteriormente, y tratando de recuperar el apoyo perdido, se eliminó el impuesto a los débitos en cuenta corriente.

REFORMA FISCAL Y PRIVATIZACION

En términos más integrales, se habla de una reforma fiscal, la cual no solo comprendería a la reforma tributaria, sino también a la reforma del gasto público

y a la disminución del tamaño del Estado. Respecto a este último punto tres son las acciones que se han venido emprendiendo: las compras de renuncias de los empleados públicos, la reorganización y/o eliminación de ministerios y otras entidades y la privatización de empresas públicas. De estas medidas es la última la que se ha estado enfatizando a fines del primer semestre de 1992 y todo parece indicar que el proceso va a acelerarse durante el mes de agosto, habiéndose anunciado ya la venta de varias empresas.

En lo que se refiere a la restructuración del estado, además de la aplicación de esquemas de compra de renuncias se han fusionado los ministerios de Vivienda y Construcción y de Transportes y Comunicaciones, y se ha hecho desaparecer al Instituto Nacional de Planificación (INP). Por último se creó un nuevo ministerio, el de la Presidencia, el cual se encargará de recibir y administrar las donaciones externas y contará además con los recursos del FONAVI. Sin emabargo, existe la percepción de que la reforma del estado no tiene un horizonte claro en el sentido de no haber definido el tipo de aparato estatal al que se quiere llegar.

Respecto al proceso de privatización el primer gran avance se produjo con la conformación de los comités especiales para determinadas empresas. Lo anterior permitió que el proceso retomara vigencia, puesto que luego de la venta de las acciones de las empresas Sogewiese y Minera Buenaventura a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) en agosto de 1991, se entró en una especie de etapa de olvido. Lamentablemente, se ha notado cierta improvisación en el proceso, lo que explicaría, al menos en parte, las sucesivas postergaciones en la venta de varias empresas, destacando los casos del Banco Popular y de Aeroperú.

A pesar de estos hechos se emprendió nuevamente la venta de empresas públicas al finalizar el mes de mayo con la oferta pública de la Cia. Minera Condestable, para continuar los primeros días de junio con la venta en la BVL del paquete mayoritario de acciones del Banco de Comercio. Semanas después, con el inicio de la subasta pública de 83 grifos de propiedad de Petroperú, para lo cual previamente el gobierno tuvo que dictar el DL No. 25545 para cancelar el compromiso de concesión de los grifos, no otorgándoles a los concesionarios prioridad alguna para su compra. Al finalizar el semestre ya se habían vendido más de 20 grifos, con un resultado que superó enormemente las expectativas del gobierno.

Tan sorprendentes iban siendo las cifras que el gobierno empezó a sospechar de las intenciones de los adjudicatarios y, a partir de julio, modificó las bases en cuanto a la exigencia del depósito por adelantado, pasando de los 7,500 dólares al 30% del precio base. Como se aprecia este proceso no ha estado exento de

dificultades, aunque es de esperar que se vayan solucionando en las siguientes ventas. Lo importante es que, al parecer, ya se entró en la dinámica que se reclamaba y que debe dar sus frutos en el futuro.

REFLEXIONES FINALES

Las grandes deficiencias mostradas por el gobierno en materia fiscal durante el primer semestre de 1992 y, en general, durante toda su gestión han sido la imposibilidad de plantear e implementar una reforma tributaria eficiente y la falta de decisión y capacidad gerencial para efectuar el gasto público. A esto se suma la falta de claridad en la política de precios públicos y la persistencia de las descoordinaciones con el Banco Central. Todo esto se reflejó en la generación del sobreajuste fiscal que agravó el proceso recesivo actual.

Hasta el semestre anterior se agregaban dos inconvenientes adicionales: el casi inexistente proceso de privatización y la poca efectividad en la labor de la SUNAT, aunque esta última era justificable por encontrarse en proceso de reorganización. Aparentemente estos dos últimos problemas estarían siendo superados.

Continúan pendientes la implementación de la reforma tributaria, la mejora continua en la administración de los impuestos y la priorización de! gasto público. Con respecto a este último, se espera que el proceso de privatización y la propia disminución del tamaño del gobierno central deban tender ;¡ disminuir los gastos corrientes, fundamentalmente por el lado de las remuneraciones y las transferencias. El esfuerzo tendrá que ir entonces por el financiamiento de bienes públicos como educación y salud (sectores sociales), defensa (frente al terrorismo) e infraestructura. En el corto plazo y frente a la persistencia de la crisis productiva no cabe duda que debe priorizarse el gasto social y potenciar el Foncodes.

CUADRO No.1
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles de Junio de 1992)

	90-I*	90-II*	91-I*	91-II*	Ene.-92	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
INGRESOS CORRIENTES	371.3	435.3	422.5	432.5	448.3	397.9	428.5	470.2	414.1	419.5
Ingresos Tributarios	357.1	418.2	387.9	396.1	417.1	369.4	404.0	454.1	395.6	395.8
Impuesto a la Renta	45.7	25.3	43.5	30.7	38.7	43.9	61.5	114.0	59.6	58.4
Impuesto al Patrimonio	22.3	29.3	28.1	23.6	17.5	11.2	14.2	37.6	11.1	12.7
Impuesto al Comercio Ext.	70.2	48.0	37.2	46.3	46.1	40.2	36.8	38.3	42.2	40.9
Impuesto a la Prod.y Con.	167.9	225.2	255.6	269.4	281.3	251.4	272.7	256.2	267.0	278.8
Otros	51.1	90.3	23.6	26.1	33.5	22.7	18.7	8.1	15.8	5.1
Ingresos No Tributarios	14.2	17.1	34.6	36.4	31.2	28.5	24.6	16.1	18.5	23.6
GASTOS CORRIENTES	737.3	513.6	359.5	441.1	366.9	374.0	412.3	460.5	409.3	391.9
Remuneraciones	202.9	130.8	71.4	78.4	64.6	62.9	71.4	108.0	74.0	70.9
Bienes y Servicios	58.1	75.5	61.7	65.8	56.3	54.6	56.9	34.8	65.6	69.4
Transferencias	207.7	186.6	164.7	187.3	146.0	168.0	178.0	226.2	166.9	172.8
Intereses	268.7	120.7	61.8	109.6	100.0	88.5	106.0	91.6	102.9	78.7
AHORRO EN CUENTA CTE.	-366.0	-78.4	63.0	-8.6	81.4	23.8	16.2	9.7	4.7	27.6
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTOS DE CAPITAL	90.7	67.0	60.5	79.4	14.2	19.7	76.2	42.8	75.7	119.6
SUPERAVIT O DEFICIT ECON.	-456.8	-145.3	2.5	-88.0	67.3	4.1	-60.0	-33.1	-71.0	-92.0
FINANCIAMIENTO NETO	456.8	145.3	-2.5	88.0	-67.3	-4.1	60.0	33.1	71.0	92.0
Financiamiento Externo	151.3	43.8	25.2	56.7	89.7	0.5	87.0	18.0	87.0	158.1
Financiamiento Interno	305.5	101.5	-27.7	31.3	-157.0	-4.5	-27.0	15.1	-16.1	-66.1

* Promedio del semestre.
FUENTE: BCRP, INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.1
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles de Junio de 1992)

	90-I*	90-II*	91-I*	91-II*	Ene.-92	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
INGRESOS CORRIENTES	371.3	435.3	422.5	432.5	448.3	397.9	428.5	470.2	414.1	419.5
Ingresos Tributarios	357.1	418.2	387.9	396.1	417.1	369.4	404.0	454.1	395.6	395.8
Impuesto a la Renta	45.7	25.3	43.5	30.7	38.7	43.9	61.5	114.0	59.6	58.4
Impuesto al Patrimonio	22.3	29.3	28.1	23.6	17.5	11.2	14.2	37.6	11.1	12.7
Impuesto al Comercio Ext.	70.2	48.0	37.2	46.3	46.1	40.2	36.8	38.3	42.2	40.9
Impuesto a la Prod.y Con.	167.9	225.2	255.6	269.4	281.3	251.4	272.7	256.2	267.0	278.8
Otros	51.1	90.3	23.6	26.1	33.5	22.7	18.7	8.1	15.8	5.1
Ingresos No Tributarios	14.2	17.1	34.6	36.4	31.2	28.5	24.6	16.1	18.5	23.6
GASTOS CORRIENTES	737.3	513.6	359.5	441.1	366.9	374.0	412.3	460.5	409.3	391.9
Remuneraciones	202.9	130.8	71.4	78.4	64.6	62.9	71.4	108.0	74.0	70.9
Bienes y Servicios	58.1	75.5	61.7	65.8	56.3	54.6	56.9	34.8	65.6	69.4
Transferencias	207.7	186.6	164.7	187.3	146.0	168.0	178.0	226.2	166.9	172.8
Intereses	268.7	120.7	61.8	109.6	100.0	88.5	106.0	91.6	102.9	78.7
AHORRO EN CUENTA CTE.	-366.0	-78.4	63.0	-8.6	81.4	23.8	16.2	9.7	4.7	27.6
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTOS DE CAPITAL	90.7	67.0	60.5	79.4	14.2	19.7	76.2	42.8	75.7	119.6
SUPERAVIT O DEFICIT ECON.	-456.8	-145.3	2.5	-88.0	67.3	4.1	-60.0	-33.1	-71.0	-92.0
FINANCIAMIENTO NETO	456.8	145.3	-2.5	88.0	-67.3	-4.1	60.0	33.1	71.0	92.0
Financiamiento Externo	151.3	43.8	25.2	56.7	89.7	0.5	87.0	18.0	87.0	158.1
Financiamiento Interno	305.5	101.5	-27.7	31.3	-157.0	-4.5	-27.0	15.1	-16.1	-66.1

* Promedio del semestre.
FUENTE: BCRP, INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.2
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1992
(Como Porcentaje del PBI)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
INGRESOS CORRIENTES	8.5	8.0	8.1	9.1	7.1	7.4
Ingresos Tributarios	7.9	7.5	7.6	8.8	6.8	7.0
GASTOS CORRIENTES	6.9	7.5	7.8	8.9	7.0	6.9
AHORRO EN CTA.CTE.	1.6	0.5	0.3	0.2	0.1	0.5
GASTOS DE CAPITAL	0.3	0.4	1.4	0.8	1.3	2.1
DEFICIT O SUPERAVIT ECO.	1.3	0.1				

FUENTE: BCRP, INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.3
IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE RECAUDACION: 1991 -1992
(Como Porcentaje de los Ingresos Tributarios)

	Dic.-91	Ene.-92	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
IMPUESTOS A LA RENTA	7.4	9.3	11.9	15.2	25.1	15.1	14.8
IMPUESTOS AL PATRIMONIO	4.8	4.2	3.0	3.5	8.3	2.8	3.2
IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES	12.3	11.1	10.9	9.1	8.4	10.7	10.3
IMPUESTOS A LA PROD. Y CONS.	69.0	67.5	68.1	67.5	56.4	67.5	70.4
Impuesto General a las Ventas	28.3	27.8	29.2	26.8	24.7	28.3	31.2
Impuesto Selectivo al Consumo	40.7	39.7	36.1	38.4	29.9	38.0	36.9
Combustibles	24.8	23.3	19.3	18.1	17.2	18.9	19.2

FUENTE: BCRP.

CUADRO No. 4
CREDITO DEL BANCO DE LA NACION AL SECTOR PUBLICO
(Millones de Nuevos Soles de Junio de 1992)

	GOBIERNO CENTRAL			RESTO DEL SECTOR PUBLICO			TOTAL SECTOR PUBLICO (NETO)
	CREDITOS	DEPOSITOS	TOTAL	CREDITOS	DEPOSITOS	TOTAL	
1992							
Enero	978.2	981.7		304.3	303.3	1.0	
Febrero	1,048.6	1,037.5	11.1	280.1	281.1		10.1
Marzo	901.7	914.8		253.0	260.0		
Abril	941.0	965.6		261.5	289.7		
Mayo	968.1	957.6	10.5	276.1	325.9		
Junio	922.9	872.6	50.3	256.5	335.9		

FUENTE: BCRP.

CUADRO No. 5
PRECIO REAL DE ALGUNOS PRODUCTOS PUBLICOS
(Indice Agosto de 1990 = 100)

	Gasolina 84	Kerosene Doméstico	Agua Potable 1/	Luz Eléctrica 2/	Teléfono 3/
Dic.-90	100	58	66	120	100
Jun.-91	71	43	63	104	83
Dic.-91	76	45	96	118	101
Ene.-92	73	43	93	114	97
Feb.	70	41	89	116	93
Mar.	65	38	88	108	101
Abr.	66	39	86	124	98
May.	67	39	83	158	95
Jun.	67	39	89	152	111

1/ Servicio Doméstico, 30 Metros cúbicos.
2/ Tarifa tipo social hasta 30KW/h.
3/ Servicio Local, 150 llamadas.
FUENTE: INEI.



SECTOR EXTERNO

Analizar las cuentas del sector externo de una economía es una forma alternativa de observar lo que está sucediendo dentro de ella. Por lo tanto, es importante prestar atención a lo que viene desarrollándose en este sector en el caso peruano.

BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

El saldo de esta balanza indica la relación entre el Producto Nacional Bruto (PNB) y el Gasto Interno Real (consumo e inversión). En el año 1990 se experimentó un déficit de US $ 1,275 millones y en 1991 de 2,000 millones. Según los indicadores disponibles a la fecha en los primeros seis meses de 1992 el déficit estaría aumentando considerablemente (Ver cuadro 1).

La razón fundamental de estos resultados fue la aparición, a mediados de 1991, de un déficit en la Balanza Comercial que fue agudizándose con el tiempo debido al incremento de las importaciones y al consiguiente empeoramiento del saldo de los servicios no financieros.

Básicamente, el comportamiento descrito estaría señalando un desequilibrio entre el gasto interno y el PNB. Que ello implique un desequilibrio macroeconómico dependerá de si su financiamiento está hecho a través de movimientos de capitales que se consideren sostenibles en el tiempo, es decir, en el mediano o largo plazo. El análisis de la cuenta de capitales que se presentará posteriormente parece indicar que este no es el caso, dado el peso importante que vienen adquiriendo los capitales de corto plazo.

El creciente desbalance de la Balanza Comercial, (Ver cuadro 2) se puede deber a dos factores: a) a un desequilibrio entre el Gasto Interno Real y Producto Bruto Interno (PBI) y/o b) a un desequilibrio de precios relativos, básicamente un desalineamiento del tipo de cambio real. En esta última opción, el déficit experimentado tenderá a ser concordante con un proceso recesivo en el sector doméstico de la economía (exceso de oferta).

La aguda recesión que viene soportando el aparato productivo y la no recuperación a niveles normales de la cantidad real de dinero parecen señalar que es el efecto precio relativo el que está primando en el comportamiento de la Balanza Comercial. Ante ello, cualquier intento de expandir el gasto interno (público y/o privado) para aliviarla recesión, tenderá a fracasar si no se logra al mismo tiempo una devaluación real sustancial.

El desequilibrio anotado produjo una expansión de las importaciones y un desaliento a las exportaciones, determinando el empeoramiento del saldo de la Balanza Comercial. En el plano interno, incidió en la creación de un proceso recesivo al afectar adversamente la rentabilidad de los sectores productores de

bienes exportables y de aquellos que produciendo para el mercado interno, compiten con las importaciones; y encareciendo relativamente la demanda por bienes puramente domésticos.

TIPO DE CAMBIO REAL

El empeoramiento del valor real del dólar (tipo de cambio real) se puede apreciar en el cuadro 3.Si bien es cierto que en los últimos tres meses del semestre el tipo de cambio real comenzó a recuperarse, todavía muestra un desalineamiento respecto a su comportamiento pasado y es un tiempo corto para determinar su tendencia futura.

Hay varios factores que explican la conducta descrita; algunos de ellos ligados al concepto de stock, otros ligados al concepto de flujo. En la raiz del problema ha venido actuando el ajuste de portafolio de los agentes económicos derivado de las diferentes rentabilidades (costos reales) percibidas entre soles y dólares. Sin embargo, con progresiva importancia han venido haciendo sentir sus efectos los flujos derivados del creciente desequilibrio en la cuenta corriente y la disminución en el ritmo de entrada de capitales de corto plazo, sobre todo después del 5 de abril. Aún cuando no se cuenta con información completa al primer semestre de este año, se puede tener una idea de la presión ejercida por la cuenta de capitales sobre el tipo de cambio real (ver cuadro 4).

Con excepción del segundo semestre de 1990, donde se dio una presión alcista sobre el tipo de cambio debido a la mayor compra de dólares por parte del BCR, en los dos siguientes semestres se ejercieron claramente presiones hacia la baja derivadas de un incremento apreciable en el influjo de capitales de corto plazo, que el BCR se vio imposibilitado de esterilizar, por la fijación de metas monetarias. En la medida que se reduzca el influjo neto de capitales y/o se aumente el pago por servicios financieros (Deuda externa pública o privada por ejemplo), el tipo de cambio real tenderá a subir. Por lo menos transitoriamente se lograría similar efecto si el BCR acumulara más reservas.

A partir del mes de abril, el equipo económico alteró la conducción de la política cambiaría, haciendo que el BCR fijase el precio (piso) al valor del dólar con una tendencia ascendente. En forma paralela el Ministerio de Economía anunció que se perseguía una devaluación promedio de 10% mensual frente a una inflación de 4% al mes, para recuperar en forma paulatina paridad real. Pronto, dicha política fue relajada en el sentido que en varias ocasiones el "piso" no funcionó pues fue rebasado por el marcado.

En realidad, el resultado no podía ser de otra forma puesto que fijar "piso" al valor del dólar cuando por otro lado se está siguiendo una meta monetaria en función de la inflación esperada, son políticas contradictorias que conllevan a imprimir una indeseable volatilidad al tipo de cambio. El "piso" durará el tiempo que tome en cumplirse la meta mensual.

Por otro lado, el anuncio ministerial provocó que los agentes económicos siguieran aferrados al dólar dada la alta rentabilidad real esperada.

BALANZA DE LA CUENTA DE CAPITALES

A diferencia de la cuenta corriente que refleja los desarrollos en el sector real de la economía, esta balanza refleja los sucesos en el mercado de capitales interno. Frente a una política de flotación del tipo de cambio, apertura de la cuenta de capitales al resto del mundo y del mayor peso relativo de los saldos de esta cuenta frente a la anterior, los movimientos de capitales se constituyeron en el principal determinante del tipo de cambio nominal en el corto plazo, y frente ai proceso inflacionario interno, del tipo de cambio real.

En el cuadro 5 se puede observar el impresionante crecimiento del influjo neto de capitales hacia el país, especialmente aquellos de corto plazo que incluye los derivados del narcotráfico.

En ello parece haber influido dos tipos de factores: a) las importantes medidas de líberalización del movimiento de capitales que dentro del programa de reformas estructurales se tomaron durante el segundo semestre de 1991: y b) el ajuste de portafolio de los agentes económicos producido por el diferencial de rentabilidades (costo) esperadas entre monedas y activos financieros domésticos y extranjeros.

Dado que los peruanos pueden mantener libremente soles y dólares u activos financieros expresados en dichas monedas, y pueden acceder al crédito en ambas monedas, las diferencias de rentabilidades y/o costos esperados (y por consiguiente las políticas fiscal y monetaria) jugaron un papel crucial en la determinación del ti pode cambio, el saldo de la Balanza de Capitales y el financiamiento de la Cuenta Corriente. El sistema financiero en su conjunto y especialmente el bancario se constituyó en el principal medio a través del cual se dieron los cambios deseados de la composición de los portafolios de los agentes económicos.

Sin embargo, la velocidad y magnitud con que se produjeron los ingresos de eapi¡a! de corto plazo, así como los desequilibrios internos que los fomentaron nos hace:i pensar que tales flujos no son sostenibles en el tiempo. Por lo

tanto,tarde o temprano tendrá que producirse el regreso a una situación más sostenible, provocando con ello un proceso de ajuste macroeconómico que se caracterizará por una disminución del gasto interno (absorción) y/o una devaluación real del tipo de cambio y un nuevo ajuste de portafolios, reflejándose dichos fenómenos en una reducción del déficit en cuenta corriente. Si el gobierno interviniese activamente, se afectarán también sus tenencias de reservas internacionales. En la medida que la economía se estabilice y las reformas estructurales hagan sentir sus efectos con mayor intensidad, iremos hacia una nueva situación de mayor estabilidad en las cuentas externas del país.

Los sucesos políticos del 5 de abril demostraron la sensibilidad de los movimientos de capital privados a cambios en las expectativas de los agentes económicos. En efecto, a partir de dicho mes existió un retiro importante de depósitos en dólares del sistema financiero (ver cuadro 6).

Por otro lado, también afectó adversamente al flujo de recursos provenientes del Grupo de Apoyo y del BID, comprometiendo así el proceso de reinserción financiera internacional que con buenos auspicios se había iniciado en 1991. Esto representó un duro golpe al programa de estabilización y de reformas estructurales, ya que éste tiene entre sus principales premisas contar con un importante influjo de recursos externos hacia el sector público, como requisito esencial para tentar el éxito. De aquí la importancia de retornar a la brevedad posible al sistema democrático.

BALANZA DE PAGOS

Contablemente el saldo de la Balanza de Pagos es la suma algebraica de los saldos en la Cuenta Corriente y en la Cuenta de Capitales. Este saldo va a aumentar o disminuir las reservas internacionales netas (RIN) del sistema financiero.

Desde el punto de vista económico, el saldo de la Balanza de Pagos tiende a reflejar los desarrollos del mercado monetario interno de la economía. En un contexto de flotación del tipo de cambio, sin intervención alguna de la autoridad monetaria, su saldo tendería a la igualdad entre pagos e ingresos realizados; es decir al equilibrio. En cambio, si la autoridad interviene en algún grado, el saldo tenderá a ser positivo o negativo (déficit o superávit) de acuerdo a la naturaleza de la intervención y a su intensidad.

En un contexto de tipo de cambio flexible, el equilibrio externo deberá entenderse más bien como equilibrio de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.

Se puede apreciar claramente los importantes y crecientes superávit en la Balanza de Pagos, experimentados desde 1990 que se mantienen hasta el primer semestre del presente año, coexistiendo con fuertes déficit en la cuenta corriente (ver cuadro 7).

Estos superávit se han manifestado en ganancia de reservas del sistema financiero en su conjunto, incluyendo al BCR cuya acumulación de activos externos netos debe interpretarse como la defensa realizada del tipo de cambio, (ver cuadro 8)

Cabe advertir que la formación de superávit en la Balanza de Pagos a base de superávit en la cuenta de capitales (endeudamiento externo neto) no es una política aconsejable de largo plazo especialmente si el influjo de capitales no se considera sostenible, ya que ello generaría un problema posterior de servicio de dicho endeudamiento. Evidentemente, ello señala la existencia de un desequilibrio interno y externo en la economía que debe ser corregido a la brevedad posible reformulando la política económica de corto plazo.

CUADRO No. 1
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US$)
(Cifras Preliminares)

	90-I	90-II	90-III	90-IV	AÑO 90	91-I	91-II	91-III	91-IV	AÑO 91	92-I	92-II *
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-578	-339	-189	-169	-1275	-369	-424	-568	-616	-1977	-640	-746
A. Balanza Comercial	-156	62	192	242	340	104	44	-93	-220	-165	-213	-160
B. Servicios Financieros	-246	-260	-253	-255	-1014	-273	-267	-232	-239	-1011	-234	n.d.
C. Servicios no financieros	-230	-195	-200	-223	-848	-266	-266	-308	-277	-1117	-274	n.d.
D. Pagos de Transferencia	54	54	72	67	247	66	65	65	120	316	81	n.d.
II. CAPITALES A LARGO PLAZO	212	197	196	178	783	82	192	-32	463	705	127	353
E. Sector Público	193	183	203	217	796	132	196	-6	502	824	93	n.d.
F. Sector Privado	19	14	-7	-39	-13	-50	-4	-26	-39	-119	34	n.d.
III. BALANZA NETA BASICA	-366	-142	7	9	-492	-287	-232	-600	-153	-1272	-513	-393
G. Capitales a Corto Plazo y Errores y Omisiones	-263	62	576	253	628	412	620	842	658	2532	686	873
IV. BALANZA DE PAGOS	-629	-80	583	262	136	125	388	242	505	1260	173	480

* Estimado.
FUENTE: BCRP y MEF - OFINE.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 2
BALANZA COMERCIAL
(Millones de US$)
(Cifras Preliminares)

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BZA. COMERCIAL
90-I	765	921	-156
90-II	755	694	61
90-III	891	700	191
90-IV	820	579	241
1990	**3231**	**2894**	**337**
91-I	833	728	105
91-II	894	851	43
91-III	826	919	-93
91-IV	776	996	-220
1991	**3329**	**3494**	**-165**
1992			
92-I	813	1026	-213
92-II*	800	960	-160

* Estimado.
FUENTE: BCRP y MEF - OFINE.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 3
TIPO DE CAMBIO REAL
(Promedio de Periodo)

	Exportador 1/	Importador 1/	Atraso 1	Atraso 2
1990				
Julio	122.50	129.05	-13.13%	35.08%
Agosto	100.00	100.00	20.94%	66.20%
Setiembre	119.69	121.19	14.24%	58.51%
Octubre	115.32	116.69	18.41%	58.31%
Noviembre	108.93	110.17	28.06%	61.28%
Diciembre	101.70	105.73	25.45%	61.90%
1991				
Enero	88.57	91.98	32.76%	66.99%
Febrero	85.05	86.63	37.24%	69.38%
Marzo	77.94	80.78	38.31%	70.15%
Abril	81.72	84.36	33.92%	67.96%
Mayo	96.67	97.89	24.04%	63.28%
Junio	92.81	93.92	26.72%	64.28%
Julio	83.48	84.50	33.60%	67.82%
Agosto	75.76	76.72	39.43%	70.73%
Setiembre	72.82	73.74	42.03%	71.88%
Octubre	81.34	82.23	36.81%	68.98%
Noviembre	88.38	90.13	31.09%	66.00%
Diciembre	84.74	86.45	32.75%	66.99%
1992				
Enero	81.29	82.12	36.13%	68.77%
Febrero	76.26	77.05	39.51%	70.66%
Marzo	68.82	69.55	44.19%	73.48%
Abril	71.38	72.80	42.37%	72.58%
Mayo	77.51	78.89	37.91%	70.18%
Junio	79.30	80.65	36.90%	69.51%

1/ Indices base agosto de 1990=100.
ATRASO 1 = (T.C. Paridad Costos - T.C. Paralelo) / T.C. Paridad Costos.
ATRASO 2 = (T.C. Paridad Multilateral - T.C. Paralelo) / T.C. Paridad Multilateral.
El Tipo de Cambio de Paridad por Costos es elaborado por APOYO S.A. en base a una estructura de costos representativa para el sector exportador.

FUENTE: BCRP, APOYO S.A.

CUADRO No. 4
EFECTO DE LOS FLUJOS DE CAPITALES SOBRE EL TIPO DE CAMBIO REAL
(Millones de US$)
(Cifras preliminares)

	89-II	90-I	90-II	91-I	91-II	92-I *
A. FLUJO DE CAPITAL (Neto de corto y largo plazo) (Sector público y privado)	223	208	1,203	1,306	1,931	813
B. PAGO POR SERVICIOS FINANCIEROS	(458)	(506)	(508)	(540)	(471)	(234)
C. ACUMULACION DE RESERVAS	(200)	709	(845)	(513)	(747)	(173)
BCRP	(181)	500	(674)	(223)	(550)	(111)
Resto del Sistema	(19)	209	(171)	(290)	(197)	(62)
D. PRESION NETA (A+B+C)	(435)	411	(150)	253	713	406

* TRIMESTRE
FUENTE: BCRP.
ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No. 5
BALANZA DE CUENTA DE CAPITALES
(Millones de US$)
(Cifras Preliminares)

	90-I	90-II	90-III	90-IV	AÑO 90	91-I	91-II	91-III	91-IV	AÑO 91	92-I	92-II *
I. CAPITALES A LARGO PLAZO	212	197	196	178	783	82	192	-32	463	705	127	353
A. Sector Público	193	183	203	217	796	132	196	-6	502	824	93	n.d.
B. Sector Privado	19	14	-7	-39	-13	-50	-4	-26	-39	-119	34	n.d.
II. CAPITALES A CORTO PLAZO Y ERRORES Y OMISIONES	-263	62	576	253	628	412	620	842	658	2532	686	873
TOTAL	-51	259	772	431	1411	494	812	810	1121	3237	813	1226

* Estimado.
FUENTE: BCRP y MEF - OFINE.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 6
OBLIGACIONES MONETARIAS DE LA BANCA COMERCIAL CON EL SECTOR PRIVADO: MARZO-JUNIO DE 1992
(Millones de US$)

MES	TOTAL
MARZO	2,339
ABRIL	2,114
MAYO	2,154
JUNIO	2,260

FUENTE: BCRP.
ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No. 7
SALDO DE BALANZA DE PAGOS
(Millones de US$)
(Cifras Preliminares)

PERIODO	TOTAL
1990	136
91-I	125
91-II	388
91-III	242
91-IV	505
1991	1260
92-I	173
92-II	480

* Estimado.
FUENTE: BCRP y MEF - OFINE.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 8
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
(Millones de US$)
(Cifras Preliminares)

	TOTAL SISTEMA	BCRP
1990		
Diciembre	682	531
1991		
Enero	644	451
Febrero	689	419
Marzo	807	499
Abril	937	599
Mayo	1068	623
Junio	1195	754
Julio	1272	802
Agosto	1460	900
Setiembre	1437	944
Octubre	1530	1014
Noviembre	1591	1155
Diciembre	1942	1304
1992		
Enero	2023	1355
Febrero	2096	1398
Marzo	2115	1415
Abril	1938	1326
Mayo	1986	1418
Junio	2164	1578

FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.



PRECIOS Y REMUNERACIONES

Durante el primer semestre de 1992 el índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana experimentó un incremento de 28.8% (ver cuadro 1), constituyéndose de esta manera en el tercer semestre consecutivo de reducción del ritmo inflacionario luego del shock del 8 de agosto. En efecto, mientras que en el primer y segundo semestres de 1991 la tasa mensual promedio de aumento de los precios fue de 9.6% y 5.6%, respectivamente, dicha tasa se redujo esta vez a 4.3%.

En realidad, de no ser por las alzas experimentadas en febrero y marzo, llegando en este último mes a una tasa de 7.4%, el ritmo mensual de inflación se hubiera mantenido a alrededor de 3.5%, tendencia que ya se observaba en los últimos meses del año anterior.

NIVEL GENERAL DE PRECIOS

De mantenerse en los seis últimos meses del año este ritmo de 3.5% de variación mensual de los precios, la inflación acumulada de diciembre a diciembre para el presente año sería de 58.3%. Esta tasa, si bien representaría menos de la mitad de la inflación experimentada el año anterior, que fue de 139.5%, se encontraría todavía muy por encima de la meta de 30 %, establecida por el gobierno a principios de año. Esta dificultad para conseguir las metas deseadas de inflación responde en gran medida a errores en el manejo monetario y fiscal.

Pese a que la base monetaria logró crecer a un ritmo relativamente homogéneo, las variaciones de la liquidez en moneda nacional mostraron un comportamiento errático, fluctuando desde un incremento mínimo de 1.3% en mayo hasta un máximo de 6.5% en febrero. De otro lado, el paquete fiscal de marzo incidió en una mayor inflación. En este mes se incrementó el IGV de 16 a 18% y se eliminaron las exoneraciones de este impuesto a los alimentos. Aunque estas medidas fueron parcialmente revertidas a los pocos días, el efecto sobre los precios ya se había producido, reavivándose las expectativas inflacionarias y llegándose a una tasa de inflación del 7.4% en marzo.

Asimismo, la política errática de los precios públicos incidió sobre las expectativas inflacionarias. Entre agosto y noviembre de 1991 estos precios se incrementaron de acuerdo al ritmo de la inflación esperada, después se congelaron hasta fines del primer trimestre de 1992, para luego volver a aumentar mensualmente (ver cuadro 3).

Al igual que en los semestres anteriores, los precios que mayor incidencia han tenido en la inflación acumulada del primer semestre han sido fundamentalmente los de los bienes y servicios no transables. La inflación para este grupo de bienes

fue de 33.9%, frente al 19.8% de los transables (ver cuadro 1). Dentro de los no transables, los rubros de alimentos y bebidas fuera del hogar, servicio doméstico y servicio de enseñanza, han ganado posición relativa frente a la inflación, con alzas del orden del 31.5%, 42.6% y 51.7%, respectivamente (ver cuadro 2).

PRECIOS RELATIVOS

En contraste con la tendencia a la igualación en el ritmo de variación mensual de los precios de los bienes transables y no transables, mostrada en el segundo semestre de 1991, dichas tasas han tenido trayectorias más bien divergentes en la primera mitad de 1992. Esta situación se asemeja a la del primer semestre del año pasado, pero a niveles absolutos bastante más bajos.

En efecto, mientras que en el segundo semestre de 1991 la inflación mensual promedio fue de 4.7% y 6.1 % para los bienes transables y no transables, respectivamente, dichas tasas tuvieron ahora valores de 3.1% y 5.0 %. Es importante remarcar que en los meses de abril a junio la inflación mensual de los no transables fue más del doble de la de los transables (ver cuadro 1).

Este deterioro en el precio relativo de los transables se explica por la caída del nivel general de actividad, que se produjo con gran fuerza en la segunda mitad del semestre, en el contexto de una economía abierta. Resulta especialmente significativo que la velocidad de aumento de los precios de estos bienes haya mostrado una tendencia claramente decreciente, a pesar de la apreciable recuperación del tipo de cambio que se produce a fines del mes de abril. En efecto, pese a que el tipo de cambio se incrementó en 22.9% entre marzo y junio, la inflación acumulada de los bienes transables fue de sólo 5.7%. Ello respondería a que los productores tuvieron que sacrificar márgenes de ganancia en un volumen bastante significativo para afrontar la fuerte caída de la demanda como consecuencia de la recesión, el aumento de las importaciones y en algunos casos la acentuación del contrabando.

El rubro que afrontó la mayor disminución en su precio real fue el de calzado, seguido del de vestido y confecciones y pan y cereales. Sólo las industrias de bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas, relativamente protegidas de las importaciones, no tuvieron que sacrificar márgenes de ganancia para afrontar la recesión, viendo incluso mejorar sus precios relativos. En esto influyó también la elevación del ISC sobre las bebidas gaseosas decretado en marzo (ver cuadro 2).

En el sector de bienes y servicios no transables el rubro que experimentó mayor ganancia en su precio relativo fue el de servicios de enseñanza, aunque debe

tomarse en cuenta que se trata de un alza de carácter netamente estacional, originada por el inicio del año escolar. Este rubro fue el menos inflacionario en el segundo semestre del 1991.

REMUNERACIONES

Pese a la menor inflación del semestre, las remuneraciones comenzaron a deteriorarse nuevamente. En efecto, si bien el promedio de los sueldos y salarios reales durante el período febrero - junio de 1992 se incrementó con respecto al mismo período de 1991; sin embargo, los promedios de remuneraciones reales en abril y junio se han reducido con respecto a los niveles alcanzados en febrero de 1992.

Así en junio de 1992, el sueldo real de los ejecutivos declinó en 3%, el de los empleados en 4% y el salario de los obreros en 8%, con respecto a febrero (ver cuadros 4a, 4b y 4c). Los sueldos disminuyeron principalmente en empresas de 100 a 499 trabajadores.

PERSPECTIVAS

Los pronósticos de inflación para el 1992 coinciden con los que se formularon en el anterior informe de Coyuntura. Todo parece indicar que la inflación acumulada hasta diciembre será de alrededor de 60%, como ya se señalo más arriba. Esta tasa, si bien es bastante más elevada que la prevista por el gobierno a comienzos de año, resulta ser sin embargo la más baja desde 1980.

Debe remarcarse, sin embargo, que este panorama relativamente favorable en el aspecto inflacionario se está dando a costa de una profunda recesión productiva y de significativos desequilibrios en precios relativos, particularmente el del tipo de cambio. Dada la incapacidad del gobierno para lograr una adecuada coordinación de las políticas fiscal y monetaria que contribuya a reducir significativamente la inflación, no ha tenido otro recurso más que optar por la vía recesiva. De esta manera persisten las expectativas inflacionarias, lo que hace difícil detener el ritmo de ajuste de los precios de los bienes y servicios no transables, que han resultado ser hasta el momento los principales causantes de la inflación.

CUADRO No.1
INFLACION POR BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES: 1991 - 1992
(En Porcentajes)

	INFLACION MENSUAL			INFLACION ACUMULADA		
	BIENES TRANSABLES	BIENES NO TRANSABLES	INDICE GENERAL	BIENES TRANSABLES	BIENES NO TRANSABLES	INDICE GENERAL
Julio-Diciembre 1991	4.7	6.1	5.6	66.3	157.4	139.2
Enero	3.3	3.7	3.5	3.3	3.7	3.5
Febrero	2.9	5.8	4.7	6.3	9.7	8.4
Marzo	6.6	7.9	7.4	13.3	18.4	16.5
Abril	1.8	3.9	3.2	15.4	23.0	20.2
Mayo	2.4	4.0	3.4	18.1	27.9	24.4
Junio	1.4	4.7	3.6	19.8	33.9	28.8
Enero-Junio 1992	3.1	5.0	4.3			

FUENTE: BCRP, INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.2
COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS PRECIOS RELATIVOS
INFLACION ACUMULADA: 1991
(En Porcentajes)

	SEGUNDO SEMESTRE 1991	PRIMER SEMESTRE 1992
BIENES TRANSABLES		
Pan y cereales	34.5	22.5
Leche,quesos y huevos	33.4	22.6
Bebidas no alcohólicas	90.5	46.4
Bebidas alcohólicas	34.6	31.2
Telas,art. confección y vestido	16.2	20.3
Calzado	14.7	16.7
Aparatos domésticos	27.0	24.7
BIENES NO TRANSABLES		
Alimentos y bebidas fuera del hogar	32.8	31.5
Alquiler y conserv. de vivienda	30.1	17.8
Servicio doméstico	35.7	42.6
Servicio médico y similares	29.5	29.8
Servicio de ensañanza	19.1	51.7
Servicio de cuidado personal	31.1	24.5

FUENTE: INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.3
VARIACION NOMINAL DE ALGUNOS PRECIOS PUBLICOS
(En Porcentajes)

	Gasolina 84	Kerosene Doméstico	Agua Potable 1/	Luz Eléctrica 2/	Teléfono 3/
E-90	16.5	23.2	(0.0)	28.6	44.4
F	18.4	33.3	(0.0)	42.0	36.8
M	19.3	26.4	30.0	33.0	30.8
A	10.8	31.9	72.6	47.1	51.0
M	52.8	49.5	36.0	56.0	37.0
J	40.9	46.4	33.9	28.2	33.9
J	38.7	37.4	56.9	74.0	56.9
A	3,039.5	2,239.6	785.9	3,980.5	2,714.4
S	0.0	8.3	0.0	(8.2)	90.4
O	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
N	0.0	0.0	0.0	0.0	(14.2)
D	63.0	11.9	7.6	0.0	0.0
E-91	0.0	10.5	17.4	22.7	37.7
F	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1
M	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A	5.5	5.6	0.0	0.0	0.0
M	1.7	5.3	0.0	0.0	0.0
J	11.9	10.0	41.1	20.0	0.0
J	12.9	9.1	30.2	16.7	0.0
A	10.7	8.3	29.3	14.3	0.0
S	9.1	7.7	16.7	12.5	32.3
O	6.1	7.1	2.7	5.6	37.5
N	3.7	10.0	3.2	0.0	0.5
D	1.0	0.0	1.0	0.0	(8.0)
E-92	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0
M	0.0	3.0	7.0	0.0	16.6
A	4.5	0.0	0.0	18.8	0.0
M	3.8	5.9	0.5	31.6	0.0
J	4.1	2.8	10.5	0.0	20.8

1/ Servicio Doméstico, 30 Metros cúbicos.
2/ Tarifa tipo social hasta 30KW/h.
3/ Servicio Local, 150 llamadas.
FUENTE: INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP

CUADRO No. 4A
PROMEDIO DE SUELDOS REALES DE EJECUTIVOS EN LIMA METROPOLITANA
(Nuevos Soles de 1990)

		TAMANO DE LA EMPRESA			
	TOTAL	20 a 49 Trabajadores	50 a 99 Trabajadores	100 a 499 Trabajadores	500 a más Trabajadores
1991					
Febrero	184.6	91.1	134.2	287.1	203.2
Abril	201.9	78.1	151.2	253.7	281.7
Junio	221.0	91.4	159.7	293.1	287.9
Agosto	239.2	88.9	141.7	264.3	279.2
Octubre	208.7	98.1	147.9	280.0	295.2
Diciembre	209.5	101.0	145.4	300.8	288.0
1992					
Febrero	204.9	102.4	161.2	268.1	285.6
Abril	200.8	102.6	154.4	271.9	278.3
Junio	198.3	112.7	167.9	252.7	278.3

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL- Dirección General de Empleo y Formación Profesional.

CUADRO No. 4B
PROMEDIO DE SUELDOS REALES DE EMPLEADOS EN LIMA METROPOLITANA
(Nuevos Soles de 1990)

		TAMANO DE LA EMPRESA			
	TOTAL	20 a 49 Trabajadores	50 a 99 Trabajadores	100 a 499 Trabajadores	500 a más Trabajadores
1991					
Febrero	50.9	34.7	36.5	63.4	56.2
Abril	54.2	25.4	43.3	54.2	69.3
Junio	56.1	27.1	46.7	49.5	65.6
Agosto	62.8	28.1	45.6	65.4	62.7
Octubre	59.3	29.2	46.5	67.8	65.8
Diciembre	59.8	29.5	46.4	70.3	64.2
1992					
Febrero	60.6	33.1	46.3	66.7	68.7
Abril	58.5	33.0	45.7	65.6	65.0
Junio	58.1	36.8	46.8	63.1	66.0

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL- Dirección General de Empleo y Formación Profesional.

CUADRO No. 4C
PROMEDIO DE SALARIOS DIARIOS REALES DE OBREROS EN LIMA METROPOLITANA
(Nuevos Soles de 1990)

		TAMAÑO DE LA EMPRESA			
	TOTAL	20 a 49 Trabajadores	50 a 99 Trabajadores	100 a 499 Trabajadores	500 a más Trabajadores
1991					
Febrero	1.0	0.7	0.9	1.3	1.5
Abril	1.1	0.6	0.9	1.1	1.3
Junio	1.0	0.7	1.0	1.2	1.4
Agosto	1.2	0.7	1.1	1.1	1.4
Octubre	0.8	1.2	1.2	1.2	1.4
Diciembre	1.3	0.7	1.1	1.4	1.4
1992					
Febrero	1.3	0.8	1.2	1.3	1.5
Abril	1.2	0.8	1.1	1.2	1.5
Junio	1.2	0.8	1.1	1.1	1.5

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL- Dirección General de Empleo y Formación Profesional.

QUEHACER POLITICO

Indudablemente, el evento político más importante del primer semestre de 1992 fue la ruptura del orden constitucional ocurrida el 5 de abril. En las líneas que siguen, se analiza las causas y consecuencias de este suceso, así como las perspectivas políticas abiertas para el país. A diferencia de los demás capítulos de este Informe, se incluyen aquí también los eventos ocurridos en el mes de julio.

En los meses que antecedieron al golpe, el ambiente político estuvo signado por un creciente enfrentamiento entre los Poderes del Estado y una ofensiva de las fuerzas políticas de oposición hacia la gestión del Ministro de Economía Carlos Boloña. El conflicto entre el gobierno y el Parlamento se tradujo en reiterados ataques que el Presidente Fujimori hiciera contra los parlamentarios, a quienes acusó de que su labor legislativa no sólo era lenta y poco eficaz, sino de que gozaban además de remuneraciones excesivas, que no se compadecían con la austeridad en que vivían el resto de dependencias estatales.

Por otro lado, el endurecimiento con los partidos de oposición, y en particular con el Apra, cuyo secretario general el ex Presidente Alan García, había sido exculpado por la Corte Suprema de la acusación constitucional que el Parlamento había presentado, cobró una inusual dureza. El intercambio de acusaciones encontró su punto más álgido en los días previos al golpe. Entonces, el Ministro Boloña acusó al ex Presidente García y a la Contralora General de la República Luz Aúrea Sáenz de estar boicoteando su programa económico. Mientias el primero estaba orquestando una censura a su gestión en el Parlamento, decía Boloña, la segunta pretendía ingresara la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, para fiscalizar las remesas de utilidades de compañías extranjeras, excediéndose en sus atribuciones.

Finalmente, la opinión pública fue sacudida por el anuncio de la exculpación que la Primera Sala Penal de la Corte Suprema hiciera de Abimael Guzman, en relación a la autoría de diez homicidios calificados y de más de treinta atentados terroristas, formulados en su contra por la Dircote y el Ministerio Público. Cpmo fundamento de esta sentencia, la Corte Suprema había señalado que los cargos no estaban "corroborados con pruebas" y que, por tanto, en aplicación del principio jurídico del in dubio pro reo, el proceso quedaba archivado. Asimismo, la Primera Sala Penal dictó un fallo rebajando a 18 años la pena privativa de la libertad que venía cumpliendo Osmán Morote.

En breve, el gobierno veía una conspiración en ciernes, cuyos efectos sobre la marcha del país serían altamente nocivos. La caótica coyuntura política previa al golpe se traducía en una caída de once puntos en la popularidad del presidente (ver gráfico 1).

EL GOLPE DE ESTADO DEL 5 DE ABRIL

El domingo 5 de abril, en horas de la noche, la ciudadanía fue sorprendida por el corte que experimentaba la programación habitual de los canales de televisión. En un mensaje al país, el Presidente Fujimori informaba a la población que, con el apoyo de las fuerzas del orden, había decidido la clausura del Parlamento, la reorganización del Poder Judicial, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Ministerio Publico y la Contraloría General de la República.

De otro lado, afirmaba que quedaba constituido un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, en el cual la función legislativa sería asumida por un Consejo de Ministros facultado para expedir Decretos Leyes. En forma simultánea a este anunció, tropas de las tres Fuerzas Armadas tomaban el control de la capital, las principales ciudades del interior, las instalaciones de los más importantes medios de comunicación y los locales de los partidos políticos. Así, se interrumpía, luego de doce años de vigencia, la todavía joven democracia peruana.

¿Cuáles fueron las causas que precipitaron tan drástica decisión, esto es, el paso de un régimen democrático a uno de corte autoritario? Un examen más detenido del Manifiesto a la Nación del 5 de abril permite identificar los argumentos esgrimidos por el Presidente Fujimori para justificar el golpe o, como él dijera, la "actitud de excepción" adoptada.

Sin duda, los principales blancos de ataque fueron el "inoperante" Parlamento y el "corrupto" Poder Judicial, instituciones ambas que trababan la acción del gobierno al entrampar su iniciativa y promover el caos y el desorden, que habían conducido a la "descomposición de la institucionalidad vigente". En su lucha contra el narcotráfico, el Parlamento -sostenía el Presidente- había dado muestras de "debilidad" e "inconsecuencia", al no haber acogido las propuestas del gobierno de establecer penas al lavado de dinero y de permitir el levantamiento del secreto bancario.

Asimismo, era visible la "actitud irresponsable y negativa de los parlamentarios", que habían promulgado la Ley de Control Parlamentario de los Actos Normativos del Presidente de la República (Ley 25397). El propósito de ésta consistía en recortar sus atribuciones constitucionales. Por último, el Parlamento mostraba "total indiferencia" ante los reiterados llamados a la austeridad y eficiencia en la labor legislativa; por el contrario, la institución había devenido en un espacio que permitía la "holgazanería" y "desidia" de diputados y senadores, quienes, con un sentido "antihistórico" y "antinacional", habían hecho prevalecer los intereses particulares de sus grupos por encima de los del país.

Igual severidad se encuentra en los ataques al Poder Judicial. En efecto, el principal mal en la administración de justicia -dijo el Presidente- ha sido el "sectarismo político, la venalidad y la irresponsabilidad cómplice" que ha impregnado a un considerable número de jueces. Lentitud en los procesos seguidos hacia los desposeídos, celeridad en resolver asuntos que involucren a ios poderosos, liberación inexplicable de narcotraficantes y ostensible parcialidad en favor de los terroristas enjuiciados: tales eran las graves acusaciones que se hacían contra los jueces. El Presidente concluía: "en el Perú la justicia siempre ha sido una mercancía que se compra o se vende al mejor postor".

Por último, pero no por ello menos importante, el Presidente argumentaba que los grandes responsables que impedían avanzar por la senda del progreso eran las cúpulas partidarias, expresión de una forma decadente de hacer política, cuya preocupación central había sido el "formalismo seudo-democrático" que sólo había bloqueado las medidas gubernamentales orientadas a pacificar el país y a salir de la bancarrota económica, de las cuales ellas eran responsables. Tributarios de una concepción formal de la democracia, los partidos políticos se habían transformado en agentes que obstruían la implantación de una democracia auténtica.

Hasta aquí, en apretada síntesis, los principales argumentos del Presidente Fujimori. No cabe duda que el Manifiesto tuvo como propósito impactar a una opinión pública que se encontraba cansada de la corrupción de los jueces y la inoperancia de los parlamentarios. ¿Pero eran correctas las críticas esgrimidas hacia el Parlamento y el Poder Judicial?

No es difícil percibir que resultaba incorrecto -o, por lo menos, exagerado- el atribuir los fracasos del gobierno a una supuesta labor obstructora por parte del Poder Judicial y, sobre todo, del Parlamento. Este había concedido amplias facultades al gobierno, en 1990 y 1991, para la dación de Decretos Legislativos, los cuales, una vez expedidos, no fueron objetados, en su gran mayoría, por los parlamentarios (ver Informe de Coyuntura anterior). De los 146 Decretos Legislativos emitidos en 1991, más de 100 fueron ratificados por el Parlamento prácticamente sin discusión, aún cuando muchos de ellos versaban sobre materias que implicaban reformas estructurales.

En segundo término, era también incorrecto sostener que el gobierno se hallaba atado de manos para proponer modificaciones sustantivas en el diseño de las instituciones públicas criticadas. Durante sus veinte meses de gestión, el Presidente Fujimori no planteó ningún proyecto de ley que modificara en profundidad la dinámica y composición de estos Poderes del Estado. De igual modo, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal de Garantías Constitucionales

y la Contraloría General no fueron objeto de iniciativa de transformación alguna por parte del gobierno.

Por eso, puede afirmarse que las causas del golpe eran otras no señaladas en el Manifiesto a la Nación del 5 de abril.

CONSECUENCIAS

Las reacciones que generó el golpe de Estado, a nivel internacional y a nivel nacional, fueron totalmente distintas. Fuera del país, el rechazo fue drástico, inmediato y unánime; sin embargo, dentro del país, despertó el entusiasmo de una significativa mayoría de la población.

En el exterior, no hubo un solo país que aplaudiera la decisión del Presidente Fujimori. Las reacciones más severas fueron las de Venezuela y Panamá, que cortaron relaciones diplomáticas con el Perú. Asimismo, tanto Argentina como Brasil retiraron a sus Embajadores, lo que constituyó un duro golpe para el país desde que con la Argentina nos une la más estrecha relación histórica, y con el Brasil, la más extensa de nuestras fronteras. Por su parte, Estados Unidos y España redujeron su intervención en el Grupo de Apoyo a brindar sólo ayuda humanitaria.

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos realizó una Asamblea General Extraordinaria de Cancilleres para evaluar el golpe de Estado en el Perú. A la misma acudió el todavía Canciller Augusto Blacker Miller, quien expuso las razones del gobierno para disolver el Parlamento y el Poder Judicial Sin embargo, no pudo evitar que todos los países miembros criticaran duramente la medida. El Secretario de Estado de Estados Unidos James Baker dijo: "No se puede salvar la democracia destruyéndola". El Canciller del Canada señaló que su país no tenía interés en pertenecer a una organización que tolerara regímenes autoritarios.

Al cumplir igual misión ante los organismos financieros multilaterales -Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional-, el Ministro Boloña tuvo también pésima acogida. Esta fue tan dura que, a su regreso a Lima, se rumoreó que el Ministro había presentado su renuncia señalando que el programa económico era inviable sin respaldo internacional. Lo cierto es que el Presidente Fujimori, probablemente a cambio de su permanencia en el cargo, retiró del gabinete a los Ministros hostiles a Boloña.

La OEA nombró una Comisión Especial para que conociera de primera mano la situación peruana. Encabezada por el Canciller del Uruguay Héctor Gross Espíel, esta entrevistó a representantes del gobierno y los partidos políticos

Luego de estas conversaciones, el mismo Presidente Fujimori presentó, ante la Asamblea General de Cancilleres de la OEA, en Nassau, un programa concreto de retorno al orden constitucional. El mismo incluía la elección de un Congreso Constituyente Democrático en noviembre y la elección del nuevo Parlamento en abril de 1993.

Sin embargo, el mismo Presidente Fujimori se encargó de dificultar la viabilidad de este programa, al anunciar luego que se suspendían las elecciones municipales que debían realizarse, según el mandato constitucional, también en noviembre. Además, convocó a un caótico Diálogo Nacional en el que supuestamente debía participar el pueblo directamente, sin la intermediación de los partidos políticos. Como era de suponerse, ambas medidas aumentaron las distancias entre éstos y el gobierno.

En el campo de la lucha antisubersiva, las consecuencias del golpe no fueron tampoco positivas. Por un lado, el gobierno reinstauró el orden en el Penal de Canto Grande, dos de cuyos pabellones eran controlados por terroristas de Sendero Luminoso, y realizó importantes capturas de líderes del MRTA y Sendero Luminoso. Sin embargo, por otro lado, en el mes de mayo se incrementaron notablemente el número de muertos por violencia política, y en el mes de julio la capital sufrió una feroz embestida de las hordas terroristas.

La reinstalación del orden en Canto Grande tomó cinco días y dejó un saldo de dos policías y cuarenta terroristas muertos. Entre éstos últimos, estuvieron importantes cabecillas de la organización terrorista. Sin embargo, a los pocos días, la edición internacional de El Diario , publicada en Bruselas, así como distintos volantes de los terroristas, anunció entonces como amenazante respuesta: "Maoístas Inician Guerra Total. Por cada prisionero de guerra muerto, diez perros serán ajusticiados".

Asimismo, la policía capturó a Peter Cárdenas Schülte y a Víctor Polay Campos, los dos principales cabecillas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Más tarde capturó también al encargado de logística de Sendero Luminoso, quien trabajaba como profesor de la Academia Preuniversitaria César Vallejo. Sin embargo, al tiempo que ocurrían estos éxitos en la lucha antisubversiva, Sendero Luminoso realizó atentados subversivos cada vez más graves (ver gráficos 2 y 3).

A partir de junio, se hicieron detonar poderosos coches bomba en distintas zonas de Lima: en el centro comercial de San Isidro, a pocas cuadras del Palacio de Gobierno, en Canal 2 de TV, en la calle Tarata (Miraflores), en el Instituto Libertad y Democracia, en la Embajada de Bolivia, en la Comisaría de Villa El

Salvador entre muchos otros más. Por eso, los días 22 y 23 de julio el Paro Armado, decretado por Sendero Luminoso, logró disminuir considerablemente la actividad en la capital. En vísperas de las Fiestas Patrias, la capital peruana vivió en un insoportable estado de zozobra, en el que la inseguridad era el sentimiento predominante entre sus ciudadanos.

Por todo esto, la celebración de las Fiestas Patrias tuvo singulares características. El 27 de julio, el Presidente Fujimori no recibió personalmente a los Embajadores acreditados en el país, para la tradicional ceremonia del "besa manos". Asimismo, el 28, sin brindar ninguna explicación, el Presidente no acudió a la Misa del Te Deum, en la Catedral de Lima. Su mensaje, pronunciado en el Centro Cívico, lejos de precisar medidas concretas en la lucha antisubversiva o ajustes en el programa económico, se concentró en nuevos ataques a los partidos políticos tradicionales, al Parlamento y al Poder Judicial. Todo esto explica que la popularidad del Presidente nuevamente registrara una significativa caída en el mes de julio (ver gráfico 1).

PERSPECTIVAS

Al final del semestre, resulta evidente que, al decidirse el golpe de Estado del 5 de abril, se subestimó la reacción internacional de rechazo que éste provocaría. Actualmente, las relaciones diplomáticas con Venezuela y Panamá siguen suspendidas; Argentina ha repuesto a su Embajador, pero Brasil todavía no lo hace. Asimismo, Estados Unidos y España han limitado su participación en el grupo de apoyo. La prensa internacional ha señalado la situación política, en el Perú, como prueba incontrovertible de la precariedad institucional de las democracias latinoamericanas.

Asimismo, resulta también claro que, al darse el golpe de Estado, no existía un programa claro de las reformas constitucionales que se querían introducir. Salvo la iniciativa de reducir el número de parlamentarios, el gobierno no ha precisado todavía ninguna otra propuesta concreta de reorganización del Parlamento y el Poder Judicial. Por otro lado, tampoco se ha confirmado que las fuerzas del orden tuvieran una estrategia para luchar contra la subversión, la cual necesitara como condición indispensable la ruptura del orden constitucional. En definitiva, no se han podido encontrar justificaciones para la decisión del 5 de abril.

En todo caso, la forma como se lleven adelante las próximas elecciones para el Congreso Constituyente Democrático, en noviembre, podrían brindar un punto de partida para una salida al impasse político creado por el propio gobierno. La reconstrucción de las reglas de juego democrático, la recuperación de bases mínimas de confianza entre los peruanos y la redefinición de los

objetivos nacionales es tarea que supone ahora enormes cuotas de prudencia política. El Presidente Fujimori ha acreditado arrojo y valentía para tomar decisiones drásticas, mas no capacidad de establecer vínculos de consenso político. Por eso. el horizonte político peruano está preñado, corno probablemente nunca antes lo ha estado en toda su azarosa trayectoria republicana, de riesgos e incertidumbre.

CRONOLOGIA DE LOS PRINCIPALES EVENTOS POLITICOS

Enero:

2 El Presidente Fujimori convoca una legislatura extraordinaria entre el 6 y el 9.

8 El Parlamento promulga la Ley Anual de Presupuesto sin incluir observaciones hechas por el Presidente.

14 El Parlamento se autoconvoca a legislatura extraordinaria.

19 Veinte senadores inician una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.

20-23 Legislatura extraordinaria: se aprueban 28 leyes que derogan y modifican D.Leg. emitidos por el gobierno.

Febrero:

9 El Presidente del Senado aconseja al Presidente Fujimori un cambio de actitud, por no contar con mayoría en ninguna de las cámaras.

11 Coche bomba en Embajada EE.UU.

15 Alan García es proclamado secretario general del APRA y anuncia que será candidato a la presidencia en el 95. María Elena Moyano, teniente alcaldesa de Villa El Salvador es asesinada por sediciosos.

16 El Presidente anuncia que congelará leyes que generen gastos fiscales no presupuestados.

19-23 Paquete tributario genera serias críticas al programa económico; diversos sectores declaran su agotamiento.

27 En San Antonio (Texas), el Presidente formula críticas contra política antidrogas de los EE.UU..

Marzo:

8 Encuestas señalan descenso en popularidad del Presidente Fujimori y el Ministro Boloña.

10 TGC declara inconstitucional modificación de régimen CTS.

19 Corte Suprema exculpa a Abimael Guzmán de una serie de crímenes.

21 Alan García invoca a los partidos a formar un frente para enfrentar a Fujimori.

24 Primera dama denuncia a familiares del Presidente de uso indebido de donaciones.

31 El Presidente rechaza ternas enviadas por el Consejo Nacional de la Magistratura, alegando la politización de éstas.

Abril:

1-3 En Diputados se tramita moción de censura contra Ministro Boloña. Este acusa a Alan García y a la Contralora de boicotear el programa económico.

5 Se produce el autogolpe de Estado del Presidente Fujimori: disolución del Parlamento, creación de Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional. Jefes de los Institutos Castrenses anuncian respaldo pleno.

6 Juramenta nuevo gabinete; Oscar de la Puente Raygada es el Premier.

8 En Madrid, Mario Vargas Llosa pide que gobiernos democráticos rompan relaciones con el Perú. Comunidad Europea condena el golpe. Se confirma que Alan García está en la clandestinidad. Omnibus-bomba en comisaría de Villa el Salvador.

13 OEA "deplora profundamente" situación peruana. Coches-bomba en comisaría de Bellavista y en Villa Militar de Pueblo Libre.

21 San Román juramenta como Presidente constitucional ante el Parlamento. Comisión de OEA en Lima.

Mayo:

1 Bernard Aronson, Secretario de Asuntos Inter-americanos de los Estados Unidos, llega a Perú para entrevistarse con Presidente Fujimori.

5 Embajadores europeos recomiendan entenderse con gobierno de facto y presionar para retorno a la democracia.

6-9 Al trasladar terroristas del penal Castro Castro, la policía enfrenta resistencia armada. Los reclusos rechazan ultimátums de rendición. En ataque frontal cae el reducto senderista. 40 presos muertos.

9-14 Coches-bomba en comisaría de Carmen de la Legua y en Policía Técnica de Zárate (no estalló). Omnibus-bomba en comisaría de Nueva Esperanza. Camión-bomba en Dirección del Personal (PNP) del Rímac.

15 Mitin de San Román en Plaza San Martín.

18-22 En Nassau, ante la Asamblea de Cancilleres de la OEA, el Presidente anuncia programa de retorno a constitucionalidad. EE.UU. reacciona con cautela. OEA emite resolución sin sanciones. Coche-bomba en Centro Comercial Todos, San Isidro.

Junio:

4 Explosión de camión-bomba en Canal Dos.

9 Victor Polay Campos, líder máximo del MRTA, es capturada en cafetería de San Borja.

10 Gobierno insatala toque de queda vehicular en Lima. EE.UU recorta ayuda militar al Perú.

17 Se convoca oficialmente a elecciones para el CCD el 22 de noviembre y se suspenden elecciones municipales y regionales.

22 Alcaldes, candidatos y regidores expresan su rechazo a suspensión de elecciones. Comando Conjunto anuncia respaldo al gobierno.

25 Se inicia "Diálogo por la Paz y el Desarrollo" sin participación de partidos políticos.

Julio:

2 Expedición de nueva Ley de Relaciones Laborales. Reacción negativa de sindicatos y positiva de empresariado.

3 Declaraciones optimistas de Boloña desatan torrente de críticas a política económica.

9 Se responzabiliza a funcionarios apristas de quiebra de mutuales; García es llamado a declarar. Boloña anuncia posibilidad de unir el Perú a MERCOSUR, dejando el Pacto Andino.

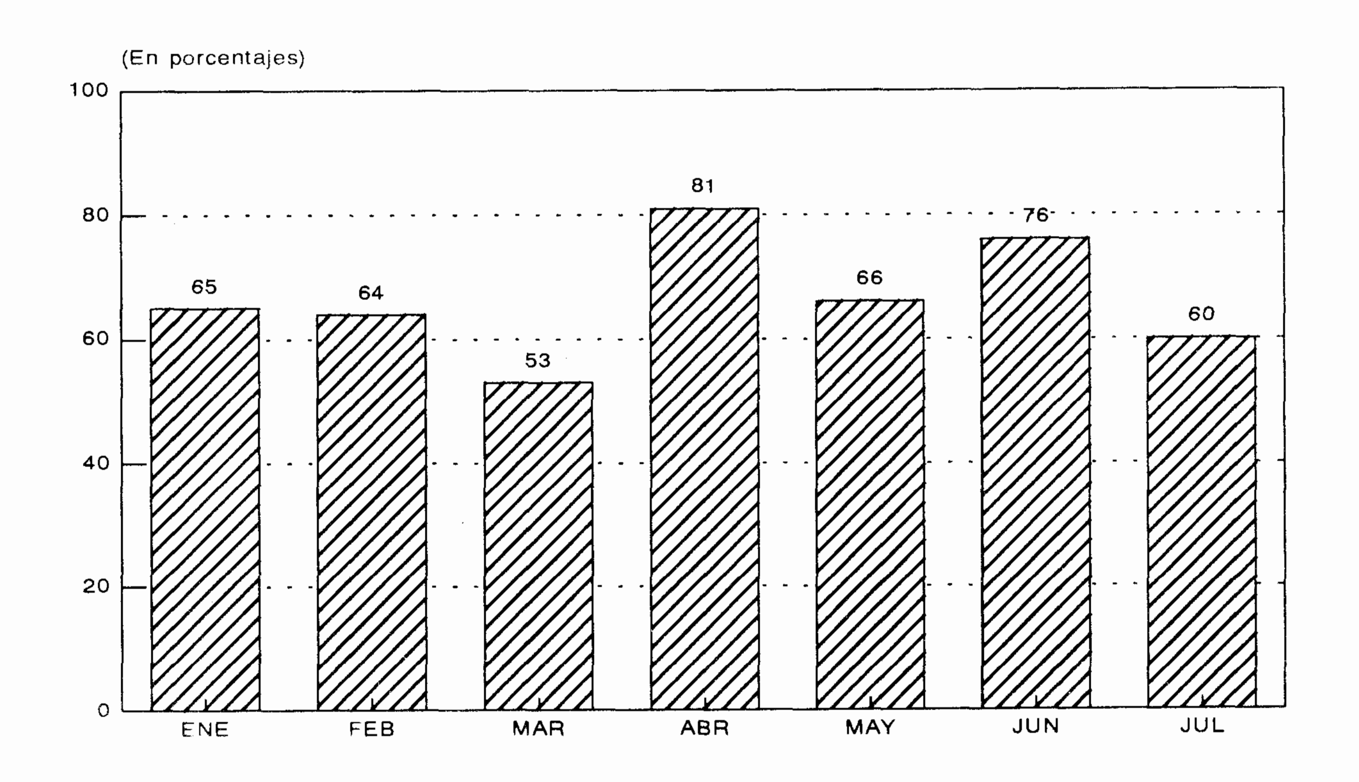
11 Fujimori anuncia trámites de extradición de involucrados en BCCI, mutuales y cooperativas.

15 En Huaycán, Fujimori reconoce oficialmente al primer comité de autodefensa.

16-17 Coche-bomba estalla en la Calle Tarata, Miraflores. Coche-bomba en comisaría de Villa el Salvador. Coche-bomba en el 1LD. Coche-bomba en la Embajada de Bolivia.

Gráfico No. 1

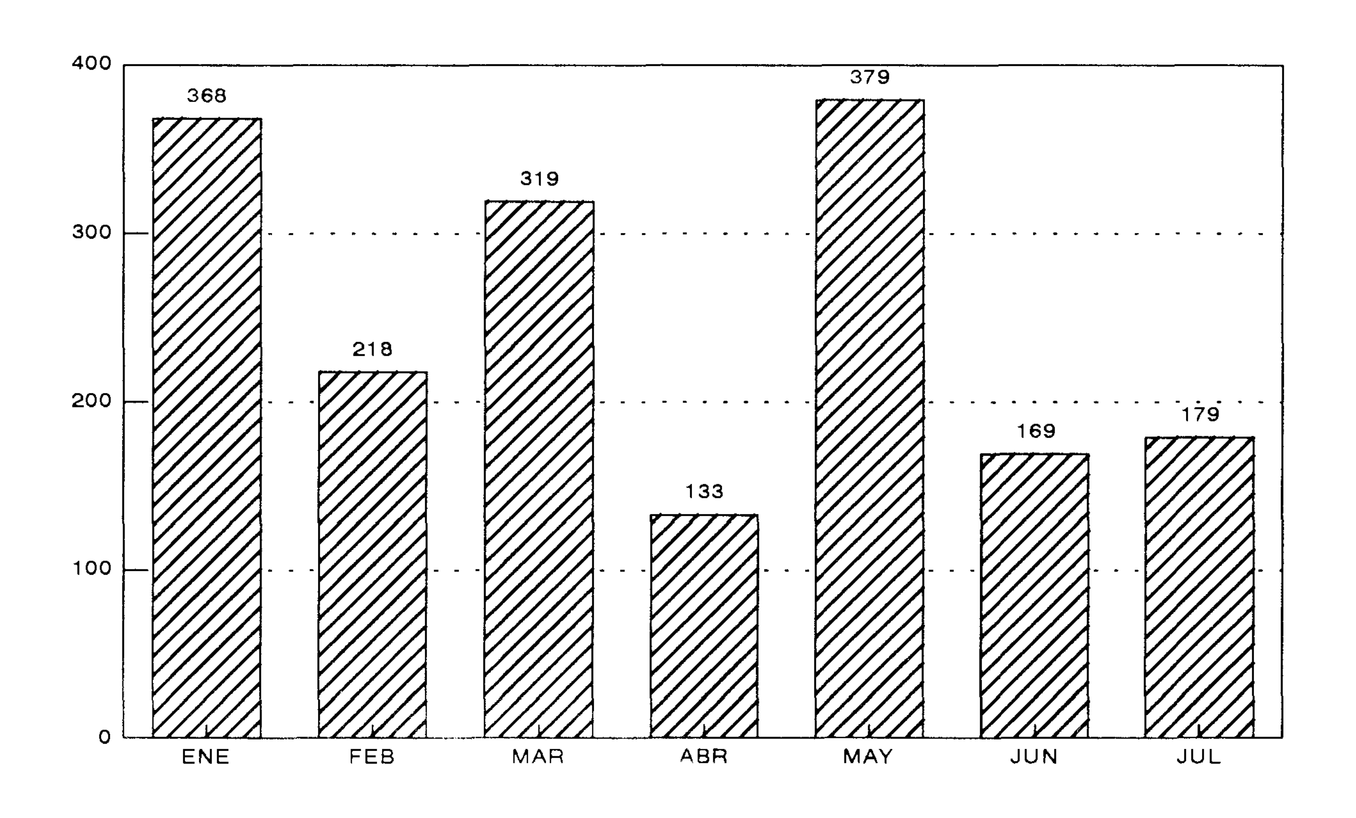
APROBACION DE ALBERTO FUJIMORI COMO PRESIDENTE



FUENTE: APOYO S.A.Informe de Opinión.
Lima, varios meses

Gráfico No. 2

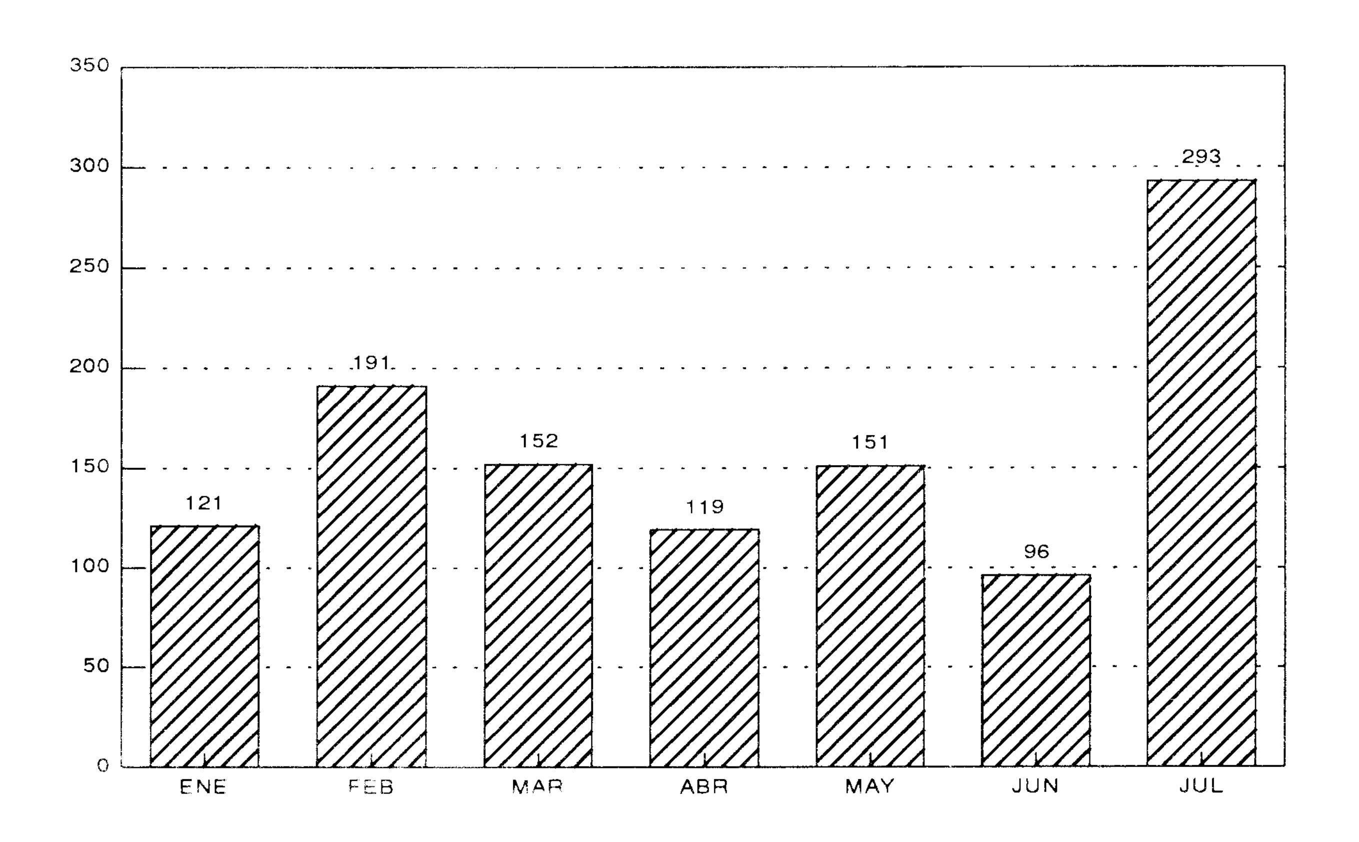
TOTAL DE MUERTOS POR VIOLENCIA SUBVERSIVA



FUENTE: DESCO - BANCO DE DATOS. LIMA.

Gráfico No. 3

NUMERO DE ATENTADOS SUBVERSIVOS



FUENTE: DESCO - BASE DE DATOS. LIMA.



INFORMES ESPECIALES

EL GASTO SOCIAL EN EL PERU: 1980 - 1992

Introducción

Existe un inusual consenso entre los distintos analistas acerca del deficiente manejo de las políticas del gobierno en materia social. Desde el inicio mismo del programa de estabilización, hubo una coincidencia casi total entre las fuerzas políticas del país, sobre la necesidad de diseñar y ejecutar un programa de apoyo social que atenuara el impacto que el ajuste estructural y la política de estábili ¿ación tendría sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. Dos años después, sin embargo, los resultados del programa dejan mucho que desear Los niveles de pobreza extrema en los que viven amplios segmentos de la población, en efecto, lejos de haber disminuido han experimentado un considerable aumento.

Examinar los magros resultados de las políticas sociales cobra un particular significado si analizamos, en cambio, desde una perspectiva de más largo plazo, la evolución que han experimentado los principales indicadores sociales a lo largo de la década del 80'. Con este telón de fondo, estaremos en capacidad de comprender mejor las limitaciones del marco institucional diseñado por el gobierno de! Presidente Fujimori para atender los problemas de pobreza más urgentes de la población. Propondremos, igualmente, algunas reflexiones a la luz de los dos puntos anteriores con el ánimo de contribuir a un mejor diseño y ejecución de las políticas sociales.

El Gasto Social en Perspectiva Histórica

Para efectos de nuestro análisis entenderemos por gasto social al gasto del Estado destinado, especial aunque no exclusivamente, a la atención de las necesidades básicas de la población de ingresos medios y bajos. Desde un punto de vista operativo, el gasto social del Estado puede ser cuantificado a partir de

la división de los gastos del gobierno central. Estos se subdividen en: servicios económicos (agricultura, pesquería, industria y comercio), servicios generales (administración general, interior, defensa, etc.), servicios sociales (educación, salud, vivienda y trabajo) y programas multisectoriales.

Teniendo en mente la división anterior, la forma más directa de dar cuenta de la trayectoria de los gastos sociales en el largo plazo es dirigiendo nuestra atención a la evolución experimentada, entre otros, por los siguientes indicadores: gasto social real, relación entre el gasto social y el PBI, gasto social per cápita y la participación del gasto social en el gasto total del Estado.

El Cuadro No.l muestra una serie de características que merecen ser comentadas brevemente. En primer término, se observa que, entre 1980 y 1991, el gasto social real ha seguido un comportamiento errático, alcanzando su punto más alto en 1986, año en el que se coloca ligeramente por encima de los niveles logrados en 1980 y que preludia, al mismo tiempo, una fuerte tendencia hacia la baja. En efecto, esta sistemática caída se ve reflejada en 1991, año en el cual el gasto social real sólo alcanzó el 21% de lo realizado en 1980.

En segundo lugar, respecto a la evolución del PBI, el gasto social real ha seguido una tendencia declinante en una proporción mayor a la experimentada por el PBI. Así, en el quinquenio 1986-1990, el PBI descendió en 9% mientras que el gasto social real lo hizo en 22%. Del mismo modo, si observamos lo ocurrido en 1990, encontraremos que el primero cayó en 26% mientras que el segundo experimentó un descenso de 40.9%. En 1991, la participación del gasto social (como suma del gasto en educación y salud) en el PBI cayó a 1.8%, el nivel más modesto alcanzado en los últimos once años.

En tercer lugar, la participación del gasto social en los gastos totales del gobierno central ha fluctuado durante el período en un rango comprendido entre el 16% y el 22%

Por último, el gasto social per cápita hacia comienzos de la década de los años 90" representaba sólo una sexta parte de lo que había sido en 1980. Todo lo anterior, pone de manifiesto el profundo deterioro experimentado por esa 'plataforma social' mínima a la que hace referencia Adolfo Figueroa. y que toda sociedad necesita para permitir su reproducción como tal y hacerla viable y sostenible en el largo plazo.

El preocupante panorama arriba descrito queda confirmado si realizamos un análisis más desagregado del gasto social. En principio habría que señalar, sin embargo, que durante la década de los 80' la distribución porcentual del gasto social por sectores se ha mantenido más o menos estable, con algunas excepcio-

nes que serán mencionadas más adelante En promedio, la participación del sector educación ha sido de un 72%; la del sector vivienda, 3.3%; la del sector salud, 24%; y, la del sector empleo, 0.71% (Ver Cuadro No. 3). Pasemos, ahora sí, a examinar el gasto social sectorial.

Educación

Pese a que el gasto en el sector educación tiende incluso a crecer como porcentaje del gasto social, el gasto real en términos absolutos muestra una clara tendencia decreciente a lo largo del período. Así, por ejemplo, el gasto de 1991 representa el 23.34% del realizado en 1980 y una quinta parte del de 1986. En cuanto a la política sectorial interna, alrededor del 95% del gasto durante la década fue destinado a los gastos corrientes, que en su mayor parte se dedica a pagar remuneraciones, no obstante que la tendencia histórica ha sido a la sistemática reducción de los sueldos de los maestros. En efecto, de acuerdo con estimados de Rosa María Mujica, si tomamos como base 100 el año 1979, el poder adquisitivo de los maestros había descendido perpendicularmente, a diciembre de 1988, a 30.70 y, en abril de 1991, a la asombrosa cifra de 8.05.[1] Peor todavía, a esta profunda desvalorización del capital humano en el sector educación, hay que añadir el hecho que, en 1991, el 45% de los centros educativos carecían de los servicios básicos para la enseñanza.

Por el lado de la oferta educativa, se advierte que el número de docentes de primaria y secundaria de los centros estatales se ha incrementado en 2.3% en 1991. Sin embargo, los especialistas en temas educativos están de acuerdo en sostener que el principal problema de los docentes no es su cantidad sino mas bien su calidad y distribución espacial. Respecto a lo primero, en 1991, de un total de 231,603 profesores, 50.4% tenía título profesional pedagógico y 47.8% carecía de dicho título profesional. En relación a lo segundo, lo grave es no tanto que uno de cada cuatro profesores se encuentren en Lima, sino que el 76% del grupo de profesores que carecían de título estuvieran en el resto del país No es necesario abundar demasiado sobre los inconvenientes efectos que una centralización de los mejores recursos humanos en materia educativa acarrea pata todo el país.

Por último, en lo que concierne a la deserción escolar los estimados de que disponemos, pese a que subsisten discrepancias acerca de su validez y exactitud son de cualquier modo sorprendentes por su gravedad. En efecto, según cifras oficiales la deserción, en 1991, fue de 1'380,000 alumnos, los que sumados a la

1. Mujica, Rosa María, **Educación Peruana: problemas y esperanzas,** en Intereampus, **Educación en Crisis,** Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1992, pp 13-45.

deserción encubierta (no registrada para que no disminuyan planillas de profesores o para que no sean removidos o declarados excedentes), alcanzan a un total de 2'146,700 alumnos.

En suma, el sector educación ha venido experimentando un profundo deterioro tanto en términos de la desmoralización y pérdida de vocación docente que se ha extendido entre los maestros -debido a los bajos sueldos que perciben-, como por el abandono material que han sufrido los locales escolares en todo el país. Frente a esta situación, los recientes anuncios de 'municipalizar' la educación -sistema cuyas bondades y defectos aún reclama un análisis y evaluación más exhaustivos-, deben ser tomados con suma cautela. Cualquier medida de política precipitada o insuficientemente meditada, podría llevar al sector educación al colapso total y a una irrecuperable pérdida de importantes segmentos de la población estudiantil del país. Y, lo que es peor todavía, a la penetración masiva de ideologías violentistas que se mantienen en constante asedio sobre la escuela peruana.

Salud y Nutrición

Examinada en perspectiva de largo plazo, la participación del sector salud en el PBI ha tendido a decrecer en forma considerable a lo largo de la década de los 80'. De otro lado, durante el mismo período, en promedio, el sector participó con el 25% aproximadamente del gasto social del gobierno. Por otra parte, mirada en conjunto, la tendencia del gasto social real ha sido hacia la baja. Así, hacia 1990 el gasto social realizado en el sector salud sólo representaba una cuarta parte de lo que se invirtió en 1980.

Probablemente, el indicador que mejor refleja la calidad de los servicios sociales en salud es la mortalidad infantil. Ahora bien, si se observa el Cuadro No. 4 en el que se muestran las principales causas de mortalidad infantil se encontrará que ésta última, entendida como el número de defunciones de menores de un año, ha descendido notoriamente. En efecto, de acuerdo a información preliminar, mientras que el total de muertes en 1986 fue de 19,990 niños, en 1990 se había descendido a 12,982 niños fallecidos. Este descenso estaría, en principio, contradiciendo el sentido común, incluso del no especialista, ya que resulta evidente que los efectos de la crisis económica sobre las condiciones materiales de vida de la población, deben haber afectado severamente en particular a la población infantil del país.

Sin embargo, una mirada más atenta a la composición de la mortalidad infantil revela que, en el período 1986-1990, la única causa de muerte que se ha incrementado entre los niños menores de un año fue la deficiencia de la nutrición.

Esta última, efectivamente, duplicó su participación relativa como causa de muerte entre la población infantil menor de un año, pasando de 2.6% (508 casos) en 1986 a 5.1% (627 casos) en 1990. Estas tendencias se ven reforzadas si ampliamos el intervalo de edad observado e incluimos la mortalidad registrada en niños comprendidos entre uno y cuatro años. El Cuadro No. 5 confirma, una vez más, que es la insuficiencia en la alimentación infantil la causa que explica que la mortalidad no haya disminuido en una proporción mayor a la observada. Con el ahondamiento de la crisis económica entre 1991-1992, es más que probable que el panorama antes descrito haya empeorado considerablemente.

De acuerdo a información más reciente recogida por la ENDES 1991-1992 (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar), el 37% de los niños menores a cinco años sufren de desnutrición crónica en el Perú, una de cuyas más visibles muestras la constituye el indicador de talla para la edad. Más aún, el panorama de la desnutrición presenta notables disparidades regionales. Para los niños menores a cinco años con desnutrición crónica, se observa que el porcentaje en el área urbana es de 25.9% y en la rural 53.4%, esto es, más del doble que la primera"[2].

En lo que concierne a las tasas de mortalidad infantil[3], según los últimos datos de la ENDES, éstas han disminuido alcanzando el nivel de 68 por mil para los niños y 59 por mil para las niñas. Los demógrafos argumentan que una de las causas posibles para esta caída -además de las explicaciones clásicas acerca del descenso de la mortalidad vía las mejoras hospitalarias y campañas de vacunación-, puede atribuirse al menor número de hijos que las madres desean tener en virtud de las dificultades que entrañaría su crianza futura. En efecto, si examinamos la tasa global de fecundidad[4] nacional para el período 1988-1991, encontraremos que ha descendido a 3.5 hijos. Comparado con la ENDES de 1986, este indicador estaría experimentando un descenso del 15% puesto que la TGFpara el período 1983-1986 fue de 4.1 hijos por mujer. Aquí, tampoco, habría que perder de vista las diferencias que existen entre las mujeres de áreas urbanas y rurales, ya que las primeras tienen una menor propensión a tener hijos que las segundas.

2. INEI, Asociación Benéfica PRISMA y Demographic and Health Surveys DIIS. IRD/Macro Internalional Inc., **Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-1992** Lima: INEI. 1992.

3. Se entiende por **Tasa de Mortalidad Infantil** al número de defunciones de menores de un año **en** un determinado año por 1,000 nacidos vivos en ese año.

4. **I.a Tasa Global de Fecundidad** combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un periodo determinado y puede ser interpretada como el promedio de hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres al término de su vida reproductiva, si las tasas actuales de fecundidad por edad se mantuviesen invariables.

En cuanto a la oferta de atención en materia hospitalaria, se registra que el número de camas y de hospitales se ha mantenido constante desde 1988. En un contexto que, sin embargo, ha estado marcado por la presencia de epidemias como la del cólera y, en menor medida, la de sarampión. Asimismo, es interesante anotar la significativa reducción en 54.19%, en relación con el año anterior, operada en el número de días de hospitalización ofrecido por el Ministerio de Salud. Ciertamente, esta reducción se explica por el alto costo económico que representa esta prestación para el sector, lo cual está impactando sobre la calidad de los servicios brindados.

En conclusión, la salud en el Perú ha venido experimentado una pronunciada merma en la calidad y cobertura de los servicios que brinda a la población. Contingentes cada vez mayores de ésta última han 'informalizado' sus necesidades de salud, consultando en forma creciente los servicios que ofrece la 'medicina alternativa'. Esta situación, sin embargo, no se ve reflejada con suficiente claridad en los indicadores de los que se disponen. Se necesita con urgencia mejorar las estadísticas del sector con el objeto de tener mejores diagnósticos que faciliten la toma de decisiones.

Del Programa de Compensación Social al FONCODES.-

Cuando la agrupación política Cambio 90 se encontraba en plena batalla electoral en los meses previos a la segunda vuelta, incluyó entre los lincamientos del Plan de Gobierno la ejecución de un Programa de Emergencia Social cuyo propósito central era atenuar el impacto social del ajuste a través de la puesta en práctica de un Plan por Defensa de la Vida y de la Salud. Los principales ejes eran los Programas de Seguridad Alimentaria, Trabajo Productivo y de Seguridad Social y Popular. En cuanto al primero, el propósito consistía en ejecutar acciones para erradicar la desnutrición infantil, eliminar la estructura oligopólica de los mercados dedicados a la comercialización de alimentos, y establecer centros de acopio y distribución comunal.

Respecto al Programa de Trabajo Productivo se proponía poner en marcha una serie de microproyectos intensivos en mano de obra, estimular con apoyo financiero y técnico a la producción agropecuaria, comunal y artesanal, así como también reestructurar los programas tipo PAID, PAD, PAN, FAR -heredados de la administración aprista-, a fin de generar mayor empico productivo. Por último, dentro del campo de la Seguridad Social se proponían políticas generales de atención a la educación y a la implementación de programas de agua potable En suma, se trataba de un buen esquema que nunca llegó a ser materoañozado por el presente gobierno.

En efecto, la administración del Presidente Fujimori diseñó su propuesta de apoyo social en agosto de 1990, basándose para ello en el marco proporcionado por el Programa de Compensación Social (D.S. 023-89-PCM), y de la carta de intención del Programa Social de Emergencia (05.07.89), iniciativa promovida desde la sociedad civil por organizaciones como la Iglesia Católica, CONFIEP, entre otras.

El gobierno constituyó la Comisión Transitoria Coordinadora de los Programas Sociales de Emergencia (D.S. 094-90-PCM), integrada por representantes del sector público y privado[5], cuya principal tarea era racionalizar y optimizar los recursos del Estado, de la ayuda externa y del sector privado en las áreas de alimentación, salud, empleo temporal y generación de ingresos.

Conjuntamente a la Comisión antes mencionada, se creó la Comisión Ejecutiva Multisectorial de los Programas Sociales de Emergencia, cuyo fin era coordinar con el sector público los acuerdos a los que se arribaran, así como también constituirse en el canal directo con la Presidencia del Consejo de Ministros[6]. Este nuevo organismo estableció tres programas: alimentación, salud y empleo, para que cumplieran sus funciones durante seis meses (agosto-diciembre 1990), con un presupuesto de 83 millones de dólares mensuales, de los cuales el Estado aportaría 43 millones de dólares y el resto provendría de fuentes de apoyo externo. Mirados objetivamente, estos recursos eran insuficientes para atenuar el déficit social que involucraba a 13.4 millones de personas considerados en un nivel de pobreza crítica, y que, de acuerdo a cálculos efectuados por Javier Abugattás, implicaban un gasto mínimo de 241.3 millones de dólares mensuales[7].

El aporte del Estado, finalmente, se redujo apenas al 40% de lo requerido. De manera que, el dinamismo inicial de la comisión se basó en las donaciones en alimentación y salud, que fueron canalizadas a través de los clubes de madres. Entre tanto, las primeras fricciones dentro de la Comisión Transitoria comenza-

5. Por el sector público figuraba un representante del Consejo de Ministros, uno de los gobiernos regionales uno de la Asociación Nacional de Municipalidades. Por el sector privado se encontraban representantes de las siguientes instituciones: CONFIEP, Coferencia Episcopal Peruana. Cáritas del Perú, Cooperativos for American Relief Everywhere (CARE-Perú), Agencia para el Desarrollo y Recursos Asistcncialcs de la Iglesia Adventista del Sétimo Día (ADRA-OFASA), la Asociación Benéfica PRISMA, el Comité Permanente de la Coordinación de la Ayuda Alimentaria y la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche.

6. La Comisión Ejecutiva Multisectorial estaba constituida por el representante del Presidente del Consejo de Ministros ante la Comisión Transitoria de los Programas Sociales de Emergencia, quier: la presidiría, por el Viceministro de Hacienda y por el Subjefe del Instituto Nacional de Planificación

7. Abugattás, Javier, "El Programa Social de Emergencia", en Paredes, Carlos, y Sachs, Jeffrey (Editores), **Estabilización y Crecimiento**, Lima: GRADE, 1991, pp. xx.

ron a surgir debido a! incumplimiento del gobierno en girar los montos prometidos. Fue en este contexto de estrechez de recursos, que el gobierno se vio obligado a fijar el Impuesto de Solidaridad (D.S. 045-91-EF), que consistía en que los empleados de las empresas financieras y no financieras del Estado aportarían el 2% de la planilla para el Programa Social de Emergencia hasta el 31 de diciembre de 1990.

Aunada a la debilidad financiera del Estado, anotada líneas arriba, el programa experimentó también dificultades en el área de la gestión. En efecto, en el lapso de pocos meses personajes de diversas instancias gubernamentales ocuparon cargos que, al poco tiempo, dejaron vacantes. La falta de continuidad en la gestión pública, la imposibilidad de consolidar una memoria institucional mínima y los constantes cambios en las prioridades gubernamentales, paralizaron en la práctica el programa o, cuando menos, redujeron ostensiblemente la eficiencia de su gestión.

A inicios de 1991, la situación había cambiado poco. Concluido el plazo de la Comisión Coordinadora de los Programas Sociales de Emergencia, el Estado no había realizado ninguna acción para integrar los principales programas alimentarios, ni se habían creado planes conjuntos con las principales dependencias gubernamentales. Carente de una evaluación que pudiera identificar las principales debilidades operativas del esquema, el gobierno pensó erradamente que una centralización de las decisiones en el Ejecutivo sería suficiente para revertir los problemas financieros y cuellos de botella institucionales a los que estaba enfrentado. Es en este contexto, que se crea el Sistema Nacional de Compensación Social (SNCS) (D.S. 056-91-PCM), cuya función esencial era formular, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en los ámbitos de salud, educación y empleo productivo de carácter temporal. Este nuevo organismo estaría integrado por los ministros de los sectores sociales y por dos representantes de la sociedad civil. El Directorio coordinaría con las organzaciones de base tales como ios comedores populares, los comedores autogestionarios, etc. Como era previsible, la creación del SNCS desactivó la Comisión Coordinadora sin producir ningún cambio significativo en la política del gobierno.

Es con estos antecedentes que, a mediados de 1991, se constituye el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) (D. Leg. 657), con la finalidad de financiar la ejecución de los proyectos de inversión social en alimentación, nutrición, salud y fomento del empleo. Dos meses más tarde, se crea el Directorio como instancia máxima de decisión y evaluación, quedando conformado por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Presidencia de la República, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promo-

ción Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Planificación, gobiernos locales y la comunidad.

El FONCODES comprende dos líneas centrales: apoyo social y promoción del empleo, con especial énfasis en éste último (Ver gráfico). Desde un punto de vista operativo, FONCODES recoge propuestas de proyectos de los 'núcleos ejecutores', los cuales designan un responsable que controla el uso de los fondos, vigila los avances realizados y vela por el cornonograma de los proyectos.

En el período comprendido entre noviembre de 1991 y febrero de 1992, FONCODES ha establecido 272 convenios y 553 proyectos. De acuerdo a estimados de la propia institución, la población beneficiada ascendería a 6,107,978 personas y el monto presupuestado ascendería a cerca de 21 millones de dólares. (Ver Cuadro No.6).

El pliego completo del Programa de Compensación Social[8], en 1991, estuvo dirigido básicamente a programas de atención alimentaria tales como el Programa del Vaso de Leche, Programa de Alimentación Escolar, comedores populares, etc. Aparte de algunas inversiones realizadas en proyectos particulares de diversos ministerios, se generaron más de 70,000 puestos de trabajo en el Sistema de Cooperación Popular, en la conservación de suelos, y recursos hídricos, entre otros.

El 5 de febrero de 1992, por D.S.021-92-PCM se desactivó el Programa de Compensación Social, debido a que se decidió que el FONCODES asumiría sus funciones. Otro de los cambios institucionales que merece ser señalado, fue la creación del Programa de Asistencia Alimentaria (PRONAA), el cual surgió como resultado de la fusión del Programa de Asistencia Directa (PAD) y de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA) (D.S. 020-92-PCM), y al que el FONCODES le asignaría una partida presupuestal para su funcionamiento.

En resumen, el marco legal de ayuda social del Estado para 1992 cuenta con dos instituciones independientes, cuyo propósito es delinear y ejecutar la política social del gobierno. En primer lugar, el FONCODES, cuya principal labor es financiar y aprobar proyectos, y, en especial, fomentar el empleo productivo, para lo cual cuenta con un presupuesto cercano a los 200 millones de soles. Y, en segundo término, el PRONAA destinado a la ayuda alimentaria exclusivamente, para lo cual tiene asignado un presupuesto de 140 millones de dólares.

8. En 1991, bajo dependencia di recta de la Presidencia del Consejo de Ministros, funciono el Programa de Compensación Social con una subdivisión entre el Program de Compensación Social y el Programa de Emergencia Social.

En el campo de la ayuda social, además de la acción de instituciones con programas integrales, se encuentran los programas de CARITAS DEL PERU, ODRA/OFASA, PRISMA, CARE/PRODIA, CARE/ORCA, encargados de distribuir alimentos donados. En 1991, por ejemplo, se repartieron productos agrícolas como: harina de trigo, aceite de soya, arroz, maíz, trigo, entre otros, por un total de 243 toneladas, equivalentes a US$ 67,797,000. Asimismo, se tienen, entre otros, programas sectoriales como las campañas de vacunación, los programas nacionales de control de la tuberculosis, el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), el Programa de Formación Laboral Juvenil y el Pre-Profesional.

Perspectivas

Todo parece indicar que los objetivos del FONCODES podrán ser exitosos sólo en la medida en que la brecha existente entre la sociedad civil y el Estado se reduzca sustantivamente. Para ello, es imprescindible que los municipios de todo el país, en tanto instituciones intermedias entre la población y los organismos estatales, contribuyan en la formulación y ejecución de proyectos que tengan impacto social en sus respectivas jurisdicciones. En este sentido, se puede recoger la valiosa experiencia del caso chileno. En efecto, el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística (CIENES) en colaboración con el Ministerio del Interior, han elaborado el Sistema de Información de Estadística Comunal (SIECOM), cuyo objetivo primordial es la creación de una base de datos integral de las principales variables e indicadores sociales comunales. El SIECOM comprende información procesada de la totalidad de las comunas existentes en Chile y, para cada una de ellas, contiene el detalle de 187 variables y 88 indicadores sociales. Contar con un sistema centralizado de información distrital, que pormenorice las principales las variables sociales críticas de la población, permitiría una rápida implementación de políticas cuyos resultados se verían plasmados en el muy corto plazo.

De igual modo, el esquema implícito en el FONCODES no tendrá un resultado exitoso, sí la coordinación con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG’s) sólo cumple un rol pasivo, secundario y mediatizado. Es preciso, que las instituciones privadas, en particular las ONG's, que han desarrollado un amplio y sostenido trabajo en el área social, tengan una mayor gravitación sobre el FONCODES, facilitándole información sobre áreas y poblaciones de pobreza extrema o crítica, asesorando sobre las prioridades de los proyectos, ayudando a monitorear la ejecución de programas y contribuyendo a evaluar resultados. En el mismo sentido, contar con las iniciativas de las propias organizaciones de pobladores y con el apoyo de la Iglesia puede

contribuir en la gestión de programas orientados a la provisión de servicios sociales y a la superación de la pobreza.

Por otro lado, no debe perderse de vista que las políticas sociales producen un limitado impacto sobre la población que se quiere beneficiar, sino están acompañadas, como lo demuestran las series estadísticas del gasto social de la década del 80 examinadas en la primera sección de este informe, por una mejora sustantiva en el nivel de la actividad económica general.

Finalmente, debe dejarse de lado la errada creencia de acuerdo con la cual el gasto que el Estado dedica a los sectores sociales es simplemente un paliativo transitorio e intrascendente a la crisis económica. O, peor aún, aquella tesis del ' efecto pernicioso' del gasto social, que sostiene que el intento de empujar a la sociedad en determinada dirección provocará que se mueva en dirección opuesta[9]. Una concepción como la anterior es, indudablemente, una fuente constante de incongruencias y deficiencias en el manejo de la gestión pública. Por el contrario, es necesario desterrar la falsa dicotomía entre el gasto social y el gasto productivo. Al asumir que el gasto social es un costo hundido, un desembolso que realiza el Estado sin retorno, se le deja de considerar como una verdadera inversión en lo más importante que puede tener un país, a saber, el capita; humano. Urge, por consiguiente, una nueva concepción del gasto social en el diseño de las políticas macroeconómicas. Una en la que se entienda que no hay desarrollo económico sostenible en el largo plazo si no se tiene, simultáneamente, desarrollo humano.

9. Hirschman Albert O., "Réplica a los Críticos de la "Beneficiencia Social", en **Facetas Número 87.1/90, W**ashington, 1990, pp. 48-53.

CUADRO No. 1
INDICADORES DEL GASTO SOCIAL TOTAL Y SECTORIAL
(1980-1991)

Años	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Indicadores del Gasto Social Total												
Gasto social real (*) 1/.	3,185,708	3,176,940	2,803,206	2,464,162	2,570,399	2,530,507	3,197,601	2,450,192	1,901,711	1,364,055	889,330	668,183
Gasto social/PBI	4.6%	4.5%	3.9%	4.0%	3.9%	3.7%	4.4%	3.2%	2.8%	3.1%	2.3%	1.8%
Gasto social Per Cápita 2/	184.20	179.30	154.51	132.72	135.34	130.32	161.15	120.88	91.89	64.58	41.27	30.4
Gasto social/Gasto total	20.1%	21.1%	19.2%	16.9%	16.8%	16 7%	21.6%	18.0%	20.7%	21.6%	15.9%	15.0%
Indicadores Sectoriales												
Educación												
Gasto real del sector educación 1/	2,099,487	2,239,938	2,001,602	1,756,531	1,818,395	1,788,659	2,416,261	1,713,735	1,413,390	1,038,551	669,586	490,001
Gasto real del sector educación/PBI	3.0%	3.2%	2.8%	2.8%	2.8%	2.6%	3.4%	2.2%	2.1%	2.3%	1.7%	1.3%
Gasto de educación/Gasto social	65.9%	70.5%	71.4%	71.3%	70.7%	70.7%	75.6%	69.9%	74.3%	76.1%	75.3%	73.33%
Gasto de capital en educación/Gasto en educación (**)	3.6%	7.1%	9.0%	4.6%	4.3%	6.1%	13.4%	3.0%	3.9%	3.9%	2.3%	3.87%
Gasto corriente en educación/Gasto en educación (***)	96.4%	92.9%	91.0%	95.4%	95.7%	93.9%	86.6%	97.0%	96.1%	96.1%	97.7%	96.1%
Gasto real del sector educación/Alumnos 3/.	n.d	n.d.	n.d.	437.01	429.45	415.12	547.11	379.14	305.43	219.15	137.61	97.80
Gasto real de remuneraciones/Nro de Docent 4/.	n.d	n.d.	8.06	6.72	6.40	6.33	6.11	7.11	3.87	2.62	1.38	n.d
Salud												
Gasto real del sector salud 1/	756,186	772,894	634,703	625,879	659,403	665,436	695,231	647,717	447,194	281,232	205,819	178,182
Gasto real del sector salud/PBI	1.1%	1.1%	0.9%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.8%	0.7%	0.6%	0.5%	0.5%
Gasto del sector salud/Gasto social	23.7%	24.3%	22.6%	25.4%	25.7%	26.3%	21.7%	26.4%	23.5%	20.6%	23.1%	26.7%
Gasto de capital en salud/Gasto en salud (**)	11.2%	13.1%	9.5%	17.3%	11.5%	16.0%	20.6%	19.3%	9.9%	5.6%	3.1%	3.2%
Gasto corriente del sector salud/Gasto en salud (***)	88.8%	86.9%	90.5%	82.7%	88.5%	84.0%	79.4%	80.7%	90.1%	94.4%	96.9%	96.8%
Vivienda												
Gasto real del sector vivienda 1/.	310,349	144,256	145,637	62,740	66,582	63,391	69,735	60,127	27,937	33,995	10,440	n.d
Gasto real del sector vivienda/PBI	1.0%	1.0%	0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	0.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	n.d
Gasto del sector vivienda/Gasto social	9.7%	4.5%	5.2%	2.5%	2.6%	2.5%	2.2%	2.5%	1.5%	2.5%	1.2%	n.d
Gasto de capital del sector vivienda/Gasto en vivienda (**)	26.9%	36.7%	36.1%	48.2%	30.8%	17.3%	19.3%	23.1%	32.0%	29.6%	41.4%	n.d
Gasto corriente del sector vivienda/Gasto en vivienda (***)	73.1%	63.3%	63.9%	51.8%	69.2%	82.7%	80.7%	76.9%	68.0%	70.4%	58.6%	n.d
Trabajo												
Gasto real del sector trabajo 1/.	9,147	9,202	9,885	8,833	12,102	6,062	7,621	13,316	6,139	4,855	1,587	n.d
Gasto en trabajo/Gasto Social	0.6%	0.6%	0.8%	0.8%	1.0%	0.5%	0.5%	1.2%	0.7%	0.8%	0.4%	n.d

Notas
1/. Miles de nuevos soles de 1991
2/. Gasto social real por cada 1,000 habitantes. En miles de nuevos soles de 1991
3/. Gasto real del sector por cada 1,000 alumnos menores de primaria y secundaria del sistema educativo estatal. En miles de nuevos soles de 1991
4/. Gasto real de remuneraciones del sector por docentes del sistema educativo estatal. En miles de nuevos soles de 1991
(*) Para 1991, sólo comprende el gasto en educación y salud.
(**) Para 1991, el gasto de capital sólo comprende la formación bruta de capital
(***) Para 1991, los gastos corrientes se han obtenido por diferencia del gasto total menos la formación bruta de capital

Fuente: BCR. Compendio Estadístico del Sector Público No Financiero, Información Preliminar de la Subegerencia del Sector Público y la memoria Anual de 1991
INEI. Compendio Estadístico del Perú. 1991-1992

Elaboración: Propia

CUADRO No. 2
CLASIFICACION ECONOMICA FUNCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(1980-1991)
(Miles de nuevos soles de 1991)

Año	Servicios Económicos 1/.	Servicios Sociales					Programas Multisectorial 2/.	Servicios Generales 3/.	Gasto Total
		Total (Gasto Social)	Educación	Salud	Vivienda	Trabajo			
1980	2,584,696	3,185,708	2,099,487	756,186	310,349	19,686	396,042	9,721,562	15,888,008
1981	2,627,047	3,176,940	2,239,938	772,894	144,256	19,852	218,369	9,051,731	15,074,087
1982	1,975,524	2,803,206	2,001,602	634,703	145,637	21,264	285,255	9,511,723	14,575,709
1983	1,517,168	2,464,162	1,756,531	625,879	62,740	19,012	416,366	10,169,398	14,567,094
1984	1,761,480	2,570,399	1,818,395	659,403	66,582	26,018	459,026	10,534,641	15,325,546
1985	1,246,236	2,530,507	1,788,659	665,436	63,391	13,021	539,682	10,867,988	15,184,413
1986	1,453,262	3,197,601	2,416,261	695,231	69,735	16,374	464,451	9,657,144	14,772,458
1987	1,745,354	2,450,192	1,713,735	647,717	60,127	28,612	372,686	9,010,196	13,578,428
1988	823,105	1,901,711	1,413,390	447,194	27,937	13,191	274,382	6,203,161	9,202,359
1989	747,120	1,364,055	1,038,551	281,232	33,995	10,430	259,599	3,954,638	6,325,799
1990	422,185	889,330	669,586	205,819	10,440	3,485	154,382	4,120,400	5,586,296
1991	490,000	(*) 668,183	490,001	178,182	n.d	n.d	n.d	(**) 2,940,000	4,454,552

Notas
1/. Comprende Agricultura y Alimentación, Industria, Turismo e Integración, Pesquería, Energía y Minas, Transporte y Comunicaciones
2/. Incluye los programas multisectoriales de los Organismos Regionales de Desarrollo (ORDES o CORDES)
Cooperación Popular, SINAMOS y también los planes de emergencia.
3/. Comprende Administración General, Interior, Defensa, Servicio de la Deuda.
(*) Sólo comprende el gasto en educación y salud
(**). Comprende el gasto en programas multisectoriales y de los servicios generales

Fuente : BCR Compendio Estadístico del Sector Público No Financiero (1970-1988), Información Preliminar de la Subgerencia del Sector Público y de la Memoria Anual de 1991
Elaboración: Propia

CUADRO No. 3
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO SOCIAL POR SECTORES
(1980-1991)

Año	Educación	Salud	Vivienda	Trabajo	Total
1980	65.9%	23.7%	9.7%	0.6%	100.0%
1981	70.5%	24.3%	4.5%	0.6%	100.0%
1982	71.4%	22.6%	5.2%	0.8%	100.0%
1983	71.3%	25.4%	2.5%	0.8%	100.0%
1984	70.7%	25.7%	2.6%	1.0%	100.0%
1985	70.7%	26.3%	2.5%	0.5%	100.0%
1986	75.6%	21.7%	2.2%	0.5%	100.0%
1987	69.9%	26.4%	2.5%	1.2%	100.0%
1988	74.3%	23.5%	1.5%	0.7%	100.0%
1989	76.1%	20.6%	2.5%	0.8%	100.0%
1990	75.3%	23.1%	1.2%	0.4%	100.0%
1991	73.3%	26.7%	n.d	n.d	100.0%

Fuente: BCR
Elaboración: Propia

CUADRO No.4
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA

CAUSAS	1986	%	1987	%	1988	%	1989	%	1990 P/	%
Infecciones respiratorias agudas	5,501	27.97%	6,368	32.52%	5,874	31.90%	5,549	33.47%	3,723	30.07%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	7,636	38.82%	5,576	28.47%	5,344	29.02%	4,347	26.22%	4,252	34.34%
Enfermedades Diarreicas	2,178	11.07%	2,449	12.51%	2,562	13.91%	2,223	13.41%	1,347	10.88%
Enfermedades de las Glándulas Endocrinas del Metabolismo y Transtornos de la Inmunidad	767	3.90%	715	3.65%	622	3.38%	569	3.43%	458	3.70%
Otras enfermedades bacterianas	756	3.84%	632	3.23%	536	2.91%	484	2.92%	347	2.80%
Deficiencia de la Nutrición	508	2.58%	665	3.40%	534	2.90%	777	4.69%	627	5.06%
Anomalías Congénitas	556	2.83%	643	3.28%	604	3.28%	516	3.11%	323	-
Enfermedades del Sistema Nervioso	222	1.13%	232	1.18%	249	1.35%	177	1.07%	119	0.96%
Enfermedades de la Circulación Pulmonar y otras enfermedades del corazón.	175	0.89%	257	-	245	-	242	1.46%	187	1.51%
Enfermedades Víricas	-	-	205	1.05%	-	-	-	-	-	-
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	140	0.71%	-	-	200	1.09%	176	1.06%	99	0.80%
Traumartismos Internos e Intracraneales incluso lo de los nervios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Lesiones, complicaciones precoces de los traumatismos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del Aparato Urinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Causas.	1,229	6.25%	1,841	9.40%	1,645	8.93%	1,518	9.16%	900	7.27%
Total	19,668	100.00%	19,583	100.00%	18,415	100.00%	16,578	100.00%	12,382	100.00%

Nota
P/ Preliminar

Fuente. Certificados de Defunción, Unidad de Investigación y Análisis. Dirección Técnica de Estadística e Informática. Ministerio de Salud

CUADRO No. 5
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA EN MENORES DE 1-4 AÑOS

CAUSAS	1986	%	1987	%	1988	%	1989	%	1990/P	%
Infecciones Respiratorias Agudas	3,010	33.70%	2,852	34.70%	2,430	32.38%	2,132	29.88%	1,700	32.39%
Enfermedades Diarreicas	1,834	20.54%	1,874	22.80%	1,795	23.92%	1,679	23.53%	1,082	20.62%
Enfermedades de las Glándulas Endocrinas del Metabolismo y Transtornos de la Inmunidad	702	7.86%	575	7.00%	527	7.02%	429	6.01%	369	7.03%
Otras enfermedades bacterianas	492	5.51%	288	3.50%	269	3.58%	235	3.29%	204	3.89%
Deficiencia de la Nutrición	578	6.47%	635	7.73%	536	7.14%	885	12.40%	648	12.35%
Anomalías Congénitas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del Sistema Nervioso	202	2.26%	167	2.03%	187	2.49%	147	2.06%	90	1.71%
Enfermedades de la Circulación Pulmonar y otras enfermedades del corazón.	169	1.89%	-	-	-	-	101	1.42%	91	1.73%
Enfermedades Víricas	250	2.80%	304	3.70%	206	2.74%	-		-	-
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	133	1.49%	111	1.35%	112	1.49%	127	1.78%	74	1.41%
Traumartismos Internos e Intracraneales incluso lo de los nervios	-	-	102	1.24%	144	1.92%	-		107	2.04%
Otras Lesiones, complicaciones precoces de los traumatismos	168	1.88%	136	1.65%	158	2.11%	180	2.52%	98	1.87%
Enfermedades del Aparato Urinario	-	-	-	-	-	-	119	1.67%	-	-
Resto de Causas	1,393	15.60%	1,175	14.30%	1,141	15.20%	1,102	15.44%	785	14.96%
Total	8,931	100.00%	8,219	100.00%	7,505	100.00%	7,136	100.00%	5,248	100.00%

Nota
P/ Preliminar

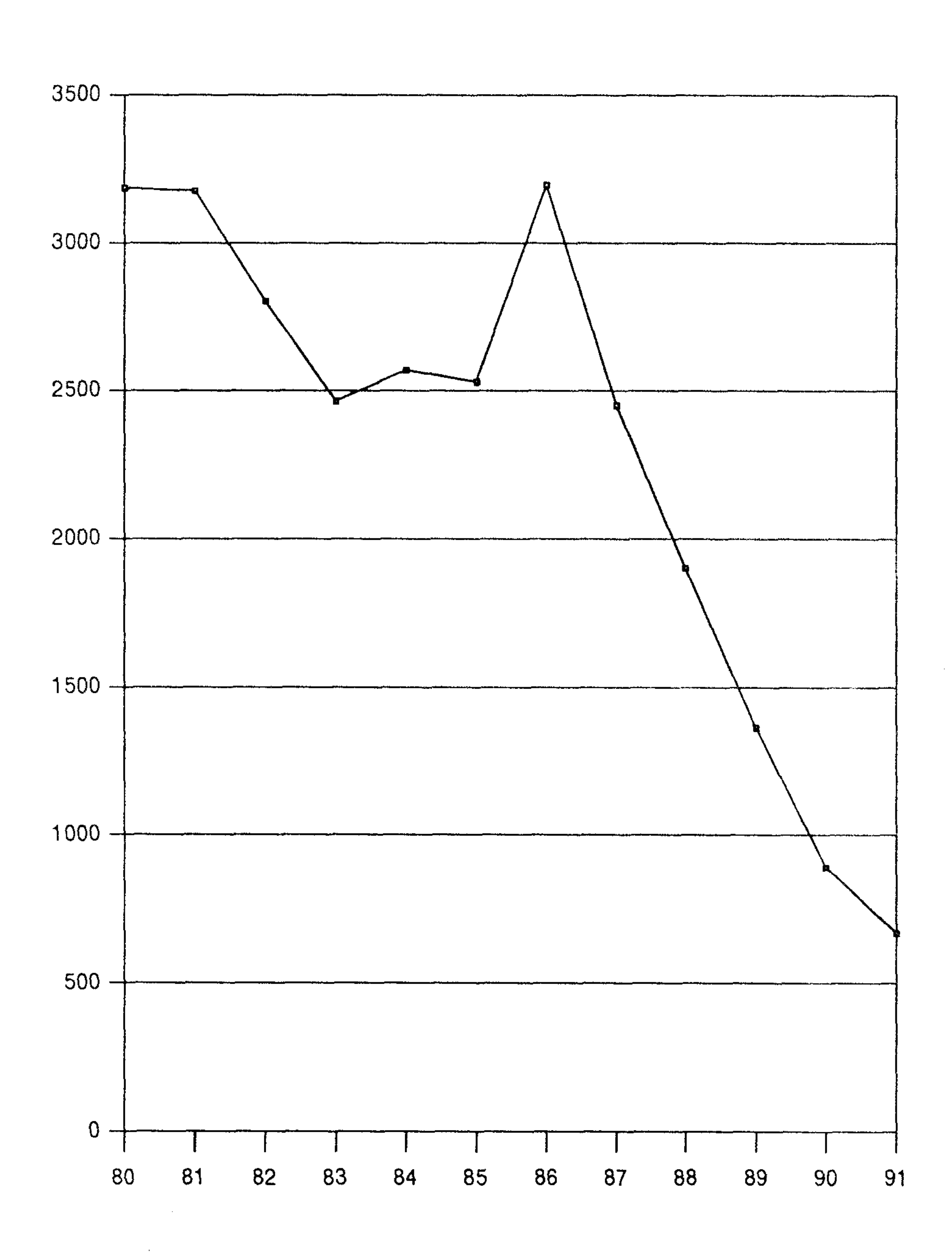
Fuente: Certificados de Defunción. Unidad de Investigación y Análisis. Dirección Técnica de Estadística e Informática. Ministerio de Salud

CUADRO No.6
FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)
ACCIONES EJECUTADAS DESDE NOV. 1991 HASTA EL 24 DE FEB. DE1992
(Miles de Soles)

Nro CONVENIOS	Nro. PROYECTOS	LINEAS DE INVERSION	POBLACION BENEFICIADA	EMPLEO GENERADO (Jornales)	MONTO (S/.)
47	259	APOYO SOCIAL	5,900,383	-.-	13,821,425
2	38	Alimentación	1,525,000	-.-	8,110,976
7	79	Salud	4,068,006	-.-	2,610,819
38	142	Educación	307,377	-.-	3,099,630
225	294	FOMENTO EMPLEO PRODUCTIVO	207,595	258921	6,314,852
30	30	Alimentación	32,728	88573	1,927,624
13	13	Salud	18,525	13391	258,796
82	150	Educación	38,642	48785	1,464,263
97	97	Saneamiento	84,450	52451	2,110,513
3	4	Apoyo General a la Producción	33,250	55721	5,553,657
272	553	TOTAL	6,107,978	2558921	20,136,277

Fuente: Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)
Elaboración : Propia

GASTO SOCIAL (1980-1991)
(Miles de Nuevos Soles de 1991)



Fuente: BCR
Elaboración: Propia

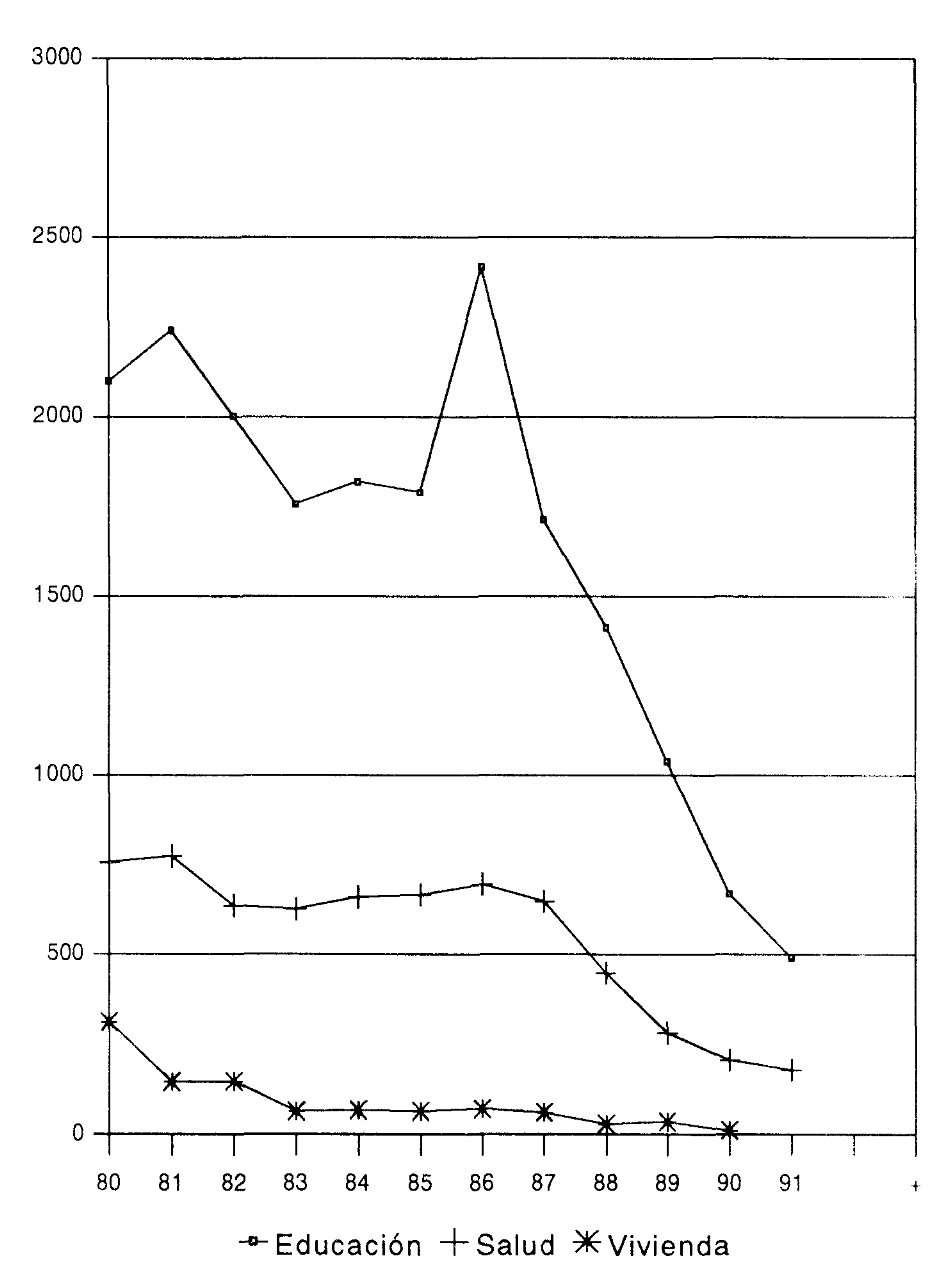
CUADRO No. 7
FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)
PROYECCION DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS A SER ATENDIDOS SEGUN AREAS
1992
(Miles de Nuevos Soles)

	TOTAL	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM
Alimentación	80,665	3,203	7,608	19,707	50,147
Salud	10,932	434	1,031	2,671	6,796
Educación	18,834	748	1,776	4,601	11,709
Saneamiento	97,281	3,863	9,175	23,766	60,477
Apoyo a la Producción	20,516	3,908	5,862	5,210	5,536
TOTAL	228,228	12,156	25,452	55,955	134,665

Nota:
La programación de los desembolsos es mensual, pero por efectos de presentación se consolidan por trimestre.

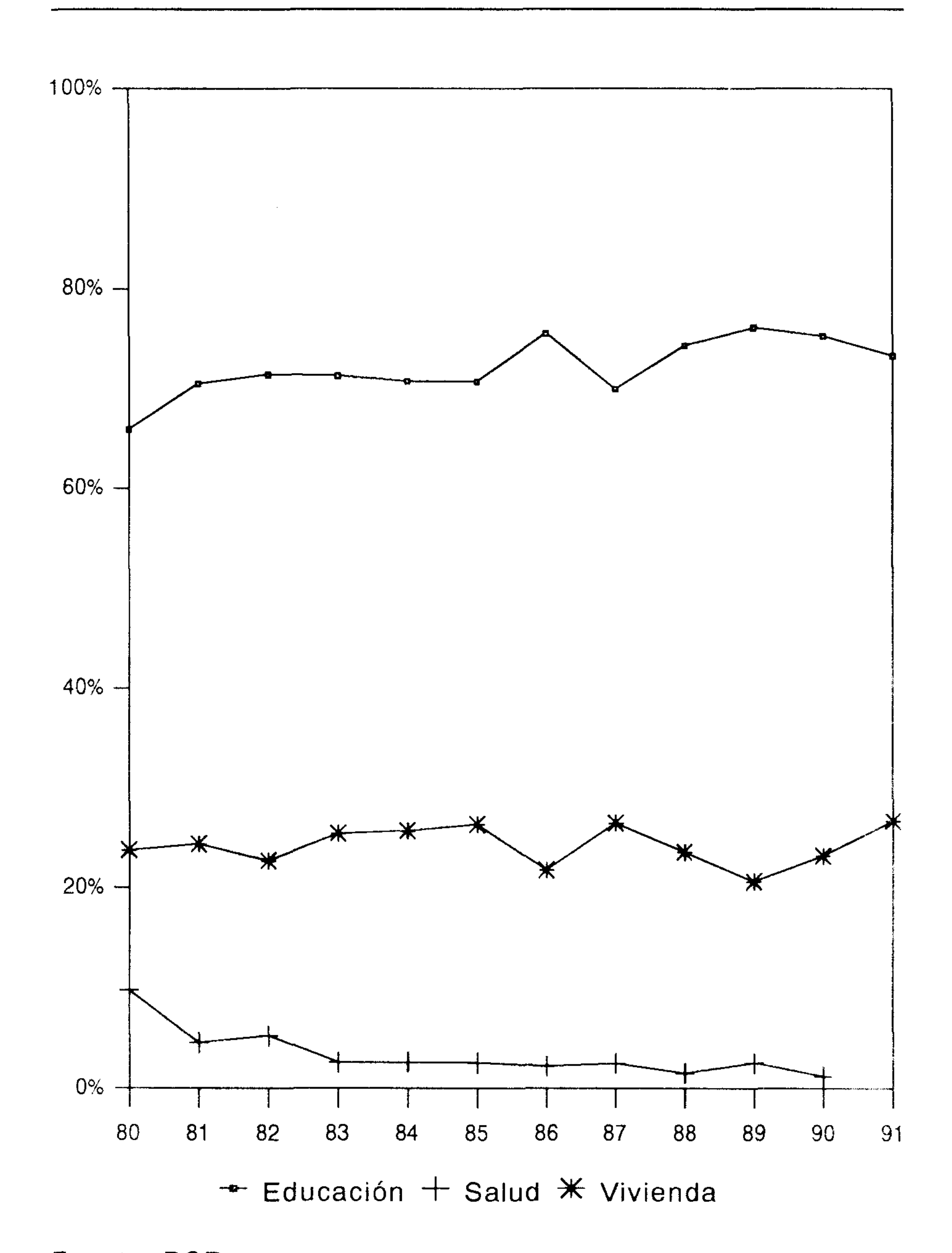
Fuente: Fondo de Compensación y Desarrollo Social
Elaboración : CUANTO S.A

GASTO SOCIAL SECTORIAL (1980-1991)
(En Miles de Soles de 1991)



Fuente : BCR
Elaboración: Propia

LOS GASTOS SOCIALES SECTORIALES (1980-1991)
(Como porcentaje del Gasto Social)



Fuente: BCR
Elaboración: Propia

FUNCIONES Y ORGANIGRAMA DEL FONDO DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)

FONCODES

FINANCIAMIENTO

1. Recursos del Tesoro Público
2. Recursos de los Convenios Nac. e Internac.
3. Las donaciones y legados
4. Cualquier aporte u otra fuente de carácter gratuito.

OBJETIVOS

Captar recursos internacionales y nacionales para financiar la ejecución de proyectos

Formular, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en mat. alimentación, salud, educ. y empleo temporal

FUNCIONES BASICAS

1. Programar la asignación anual de los recursos del FONDO
2. Promocionar y desarrollar programas de capacitación para la gen de proy.
3. Seleccionar, evaluar y aprobar proyectos
4. Administrar las operaciones de asignación de los recursos

PROYECTOS

I. Naturaleza: Apoyo Social

1. Insumos Agropecuarios
2. Paquetes de medicinas
3. Prevención del cólera
4. Planificación familiar
5. Paquetes escolares
6. Apoyo a bibliotecas escolares
7. Alfabetización.
8. Desinfección del Agua.

II. Naturaleza: Fomento al Emp.Prod.

1. Pequeños sistemas de riego
2. Rehabilitación de tierras
3. Recuperación de andenes
4. Construcción de pozos.
5. Pesca artesanal
6. Pequeña empresa de transformación
7. Infraestructura de Comercialización.
8. Reparación de herramientas y equipos
9. Materiales y mobil. para establ. de salud
10. Rehabilitación de postas
11. Construcción de postas
12. Mobiliario Escolar.
13. Abastecimiento de Agua y Alcantarillado
14. Infraestructura Vial.
15. Microempresas
16. Reforestación.

GESTION

Organización	Principales Objetivos y Atribuciones
1. Directorio Integrantes: Un representante de: La Presidencia de la República Presidente del Consejo de Ministros El Minis. de Economía y Finanzas El Minis. de Salud El Minis. de Trabajo y Prom. Soc. El Minis. de Educación El Minis. de Agricultura El INP Los Gobiernos Locales La Comunidad	1. Aprobar el Proyecto de Modif de Estatutos de FONCODES 2. Aprobar la organización de FONCODES 3. Aprobar el proyecto de presupuesto. 4. Aprobar la designación y remoción del Gerente General. 5. Aprobar la política general de la aplicación de los recursos del fondo, en terms regionales y sectoriales. 6. Aprobar los reglamentos operativos de selección, evaluación y aprobación de proyectos
2. Presidencia Ejecutiva	Máxima Jerarquía y responsable de las políticas señaladas por el Directorio 1. Titular del pliego presupuestal 2. Presidir las sesiones de Directorio 3. Nombrar, contratar y remover al Gerente General 4. Designar a los representantes de FONCODES 5. Aprobar las operaciones de func.
3. Comités.	Se pueden conformar a iniciativa del del Directorio o de la Pres. Ej. para la aplicación de los recursos del fondo
4. Gerencia General	1. Dirigir y organizar las activ 2. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Directorio 3. Ejercer la representación legal de FONCODES 4. Aprobar las operaciones de Financ.
5. Comités Regionales Integrantes: 1. Un representante desig. por el Gob. Regional 2. Un repres. de los gobiernos locales 3. Un repres. de la Comunidad 4. Un delegado técnico del FONDO	Proponer al Directorio áreas prioritarias de ejecución de los proyectos

Fuente. Estatutos del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social. D.S.163-91-PCM. 19.10.91
Elaboración: Propia

LA POLITICA ECONOMICA Y LAS DISTORSIONES EN EL APARATO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO

Están ocurriendo profundos cambios en la estructura productiva del país y en el empleo debido a la acumulación de las distorsiones originadas por la crisis económica. Esto es consecuencia de la prolongada inflación y de la más grave recesión del aparato productivo en este siglo, ocurrida durante los últimos años, y por la aplicación del drástico programa de liberalización para estabilizar vy reinsertar la economía del país en el sistema financiero internacional.

Los Cambios Producidos

La estadística oficial nos muestra un deterioro en los niveles de empleo al tener sólo 15.6% del total de la PEA adecuadamente empleada y 78.5% en condición de subempleo dentro de un proceso recesivo agudo (ver cuadro 1). Así, en el segundo semestre de este año el índice de empleo continuó presentando tasas de crecimientos negativas (-10.4%) y los niveles de ingreso no logran recuperar sus niveles promedio de la década del ochenta, (ver gráficos 1 y 2).

Si se reconoce, además, que el crecimiento de la población económicamente activa (PEA) implica que, en promedio, ingresan anualmente 220,000 personas al mercado de trabajo, se puede vislumbrar la presión creciente que ejercen los jóvenes para lograr una ocupación y obtener un ingreso.

Sin embargo, el gran escenario estructural que ha provocado esta situación es la quiebra del modelo proteccionista que predominó en las últimas tres décadas, en el que se impulsó y protegió una industrialización ineficiente, se subsidió el consumo de las clientelas políticas urbanas, se burocratizó al Estado y se descapitalizó al sector agrario y al area rural. Todo este modelo se financió con la renta de las materias primas exportables y con la desaprensiva utilización de

la deuda externa. Agotadas estas fuentes el sistema explotó, pero las demandas sociales continúan creciendo.

Es evidente que el creciente desajuste estructural entre la demanda y la oferta de empleo, es la causa fundamental del llamado desborde popular y el que fuerza a la población a crear sus propios puestos de trabajo para sobrevivir. Esta situación ha originado las siguientes consecuencias:

1) La aglomeración de la sociedad y de la economía en las grandes ciudades. El abandono del campo y el crecimiento vertiginoso de las ciudades ha originado una nueva dinámica de capitalización y de crecimiento económico del país. Así, la PEA rural creció en 10% mientras que la PEA urbana lo hizo en 29%, entre 1985 y 1992. La mejor muestra de ello, es la explosiva expansión de los barrios marginales, el esfuerzo masivo en la construcción de sus viviendas y la presión por los servicios urbanos. Se debe reconocer el esfuerzo impresionante que despliega esa población, a lo largo de los años, para edificar sus viviendas y lograr paulatinamente el acceso a los servicios esenciales. Se estima que, en Lima-Metropolitana, dos terceras partes de la población vive y trabaja entorno a los llamados pueblos jóvenes. En otras ciudades los porcentajes son mayores, hasta el extremo de Chimbote, considerada como una gran barriada.

2) La terciarización del empleo urbano hipertrofiando el comercio y los servicios. En efecto, el sector servicios representaba en 1980 el 49% del PBI y en 1991 alcanzó el 63%. Con relación a los cambios en la participación en el empleo total, la PEA de este sector aumentó del 22% al 27% durante ese período. Contrariamente, los sectores productivos primarios, como son la agricultura y la minería, han reducido notablemente su participación en el PBI. La agricultura, por ejemplo, ha contraído su participación en el producto del 10% al 6% en ese periodo y la PEA de la agricultura se ha reducido de 40% a 33%.

3) Expulsión de mano de obra calificada. Los bajos niveles de ingreso han promovido la salida de mano de obra calificada del mercado de trabajo. En efecto, el deterioro de las remuneraciones reales se agudizó drásticamente a partir de 1990. Los sueldos y salarios reales del sector privado disminuyeron en 42% y 37%, respectivamente, entre 1989y 1991. En el sector público los sueldos disminuyeron en 80%, en el mismo período (ver cuadro 2).
Un ejemplo de los bajos niveles de ingreso es la remuneración promedio real de un profesional, la cual en abril de 1992 fue de S/. 80.00 nuevos soles. Los ejemplos extremos son la remuneración que recibe un abogado la cual prácticamente duplica al promedio (177.6 nuevos soles), mientras que la correspon-

diete a un profesor de educación primaria es prácticamente la mitad del promedio (41.10 nuevos soles) (ver cuadro 3).
Estos bajos niveles de ingreso han promovido la emigración de peruanos al exterior. De los peruanos que emigraron definitivamente, durante el período enero 1985-julio 1990, 28% eran estudiantes, 17% empleados y 13% profesionales [1]. La revista Debate en 1988 publicó un sondeo de opinión sobre la emigracicón del Perú, donde el 32% de los encuestados señalaban como principal factor para emigrar la existencia de mayores oportunidades para surgir[2]. De otro lado, el 46% de los peruanos emigrantes tienen educación superior[3], lo que evidencia la descapitalización del mercado de trabajo al expulsar mano de obra calificada, y en muchos casos con experiencia.

4) La irrupción de la mujer en el mercado laboral es otro hecho destacable. Este fenómeno no sólo obedece a la necesidad de complementar el presupuesto familiar, sino es la conquista de una mayor autonomía del rol tradicional en los quehaceres del hogar y de su independencia económica. La PEA femenina aumentó su participación en la PEA total de 24% en 1981 a 39% en 1991. De otro lado, la información oficial indica, por ejemplo, que la PEA femenina en el grupo ocupacional de trabajadora del hogar se ha reducido del 15% en 1986 al 12 % en 1990; en cambio ha aumentado su participación en el grupo de vendedores, del 30% al 34% durante ese período (ver cuadro 4).

5) Otro grupo importante de trabajadores que lamentablemente tiene significación en el mercado laboral son los niños. Este segmento tradicionalmente no está considerado en la PEA. Sin embargo, según estimaciones de un experto[4] de Unicef, sólo a nivel metropolitano existen 50,000 niños trabajadores, 80% de los cuales son menores de 12 años. Esta situación muestra la gravedad de la masiva deserción escolar originada por la necesidad de complementar el ingreso familiar. Se ha reconocido oficialmente que alrededor del 18% de escolares ha desertado, lo que significa que aproximadamente 1'300,000 niños han dejado de estudiar. Este hecho agudiza el deterioro del capital humano.

1 Altamirano, Teófilo . Exodo. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, 1992. p. 72.
2 Ibíd, p. 82.
3 Ibíd, pp. 77-78.
4 Alarcón, Walter. Experto de UNICEF. El Comercio. "Muchos dejan las escuelas para salir a trabajar". Lima, jueves 3 de setiembre de 1992. p. A7.

6) La emergencia masiva de los microempresarios en las diferentes ramas de la industria, el comercio y los servicios. Esta ha sido una respuesta a la necesidad de obtener ingreso y, por otro lado, para satisfacer las demandas creadas por la expansión de la nueva economía urbano-marginal.

7) La contracción del Estado y el desempleo de la burocracia. Esta es una consecuencia lógica de la cancelación del Estado controlista y de ¡a imposibilidad de finaciar la excesiva burocracia. Del millón de empicados públicos debe haber salido el 10%.

8) La expansión del narcotráfico, particularmente en el valle del Huallaga Central. Esta actividad se ha constituido en un polo de crecimiento económico y por ende generadora de empleo, dinamizando las actividades vinculadas con la producción de bienes, con el comercio y los servicios necesarios para elaborar la pasta básica y el clorohidrato de cocaína. Se estima un valor de producción que fluctúa entre los US $ 700 a 1,300 millones; unas 200,000 hectáreas cultivadas de coca, de las cuales el 80% están localizadas en esa región; y unas 500,000 personas trabajando directamente en la zona. Si se incluyen los efectos multiplicadores en la producción y en el empleo, relacionados con este subsistema económico, tanto en el sector privado como en el público, en esa zona y en el resto del país, se comprenderá que este fenómeno no puede ser soslayado del análisis económico.

9) El peligroso crecimiento de la subversión en todo el país. Esta actividad incorpora a jóvenes en acciones delictivas, ocasiona daños en la infraestructura económica, crea zozobra en la población y obstaculiza la inversión. Los 25,000 muertos en los últimos diez años, así como los US$ 22,000 millones del valor estimado por la destrucción ocasionada por la guerra interna, son hechos suficientemente graves, cuyos efectos en el empleo tampoco pueden pasar inadvertidos.

10) La criminalidad es otro fenómeno preocupante. También se explica por el abrupto y desorganizado crecimiento de los centros urbanos y por el deterioro del sistema educativo público. La anomia social se va extendiendo a mayores segmentos de la población.

11) La respuesta del Estado, obligado por la expansión de la actividad subversiva y por el aumento de la criminalidad ha sido, lógicamente, el reforzar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional para combatir estas amenazas. Ello implica reclutar mayor número de personal y mayor presupuesto para pagar la planilla y sostener la logística y el equipamiento que demanda la

guerra interna. La reducción de los funcionarios de los Ministerios y de las empresas públicas, probablemente ha sido compensada por la incorporación de nuevo personal en estas instituciones.

12) Asimismo, al tornarse la seguridad en una necesidad fundamental, las empresas y las familias tienen que adquirir este servicio. Esta nueva demanda ha generado empleo en las agencias de seguridad y en los servicios de serenazgo de algunos municipios. En el area rural, la nueva ocupación son las rondas campesinas.

Como se puede apreciar, están ocurriendo profundas transformaciones en el mercado de trabajo por efecto de la crisis económica y por la liberalización de la economía del país. Lamentablemente, desaparecen puestos de trabajo de empleados y obreros calificados en las fábricas y se crean nuevos empleos en los servicios de seguridad en las empresas que no quiebran; se abandonan campos de cultivo y se tiene que fortalecer las rondas campesinas; se compran las renuncias de los ejecutivos y funcionarios públicos y aumenta la oferta de servicio de taxi en las ciudades; se desactiva el aparato productivo formal y moderno y se activa la informalidad. En resumen, hay una grave distorsión en el sistema económico que debe ser estudiado y cuantificado, a fin de reconocer cabalmente la gravedad de la situación y plantear las respuestas correctivas en su verdadera dimensión: formular una estrategia de crecimiento integrado, sostenido y que genere empleo productivo.

Perspectivas y Propuestas

La situación descrita demanda que se tomen medidas inmediatas y efectivas tendientes a dinamizar el aparato productivo a fin contribuir a la generación de empleo productivo. En caso contrario, el deterioro del empleo no hará más que contribuir a agudizar los problemas sociales, por ejemplo, aumentando la delincuencia, la subversión y la informalidad.

En este sentido, las últimas medidas dadas por el gobierno, dentro de su Programa de Reactivación, están orientadas a generar empleo a través del aumento de actividad en el sector construcción, como la reparación de carreteras y puentes; la ampliación de pistas de aterrizaje, etc.. Si bien el sector construcción tiene la capacidad de generar rápidamente efectos multiplicadores directos e indirectos de empleo, hay que ser conscientes que este programa no promueve una transformación productiva que garantice el empleo productivo en el largo plazo y una retribución acorde que permita la satisfacción de las necesidades básicas del trabajador y de su familia. Aparentemente, las medidas están orientadas a generar impacto de generación de empleo en el corto plazo.

De otro lado, llamamos la atención sobre la necesidad de redefinir categorías de análisis que permitan entender la situación del empleo, así como sobre la urgencia de ampliar la cobertura de las encuestas tanto de empleo como de sueldos y salario hacia el sector informal. Dada la importancia del mercado de trabajo informal, se requiere información detallada periódica para analizar con mayor precisión los cambios en sus principales componentes (i.e. productividad, ingresos) y promover las diferentes dinámicas y composición del empleo regional.

CUADRO No. 1
EVOLUCION DEL PBI REAL Y NIVELES DE EMPLEO

AÑO	PBI REAL		DISTRIBUCION DE LA PEA EN LIMA METROPOLITANA SEGUN NIVELES DE EMPLEO (%)		
	(En S/. de 1979)	(%)	Desempleo	Subempleo	Empleo Adecuado
1980	3,646.6	n.d.	7.1	26.0	66.9
1981	3,807.7	4.4	6.8	26.8	66.4
1982	3,815.8	0.2	6.6	28.0	65.4
1983	3,334.2	-12.6	9.0	33.3	57.7
1984	3,494.8	4.8	8.9	36.8	54.3
1985a/	3,573.9	2.3	10.1	42.5	47.7
1986	3,904.2	9.2	5.3	42.6	52.1
1987	4,234.7	8.5	4.8	34.9	60.3
1988a/	3,881.3	-8.3	7.1	37.0	55.9
1989	3,428.6	-11.7	7.9	73.5	18.6
1990	3,254.8	-5.1	8.3	73.1	18.6
1991	3,331.5	2.4	5.9	78.5	15.6

a/ En 1985 y 1988 no se efectuaron encuestas. Los datos para esos años son estimaciones del Ministerio de Trabajo.
FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL -Dirección General de Empleo y Formación Profesional, Encuesta de Hogares, excluye trabajadores del hogar.
INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

CUADRO No. 2
EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES REALES EN LIMA METROPOLITANA, 1980 -91
(Nuevos Soles de 1990)

ANO	SECTOR PRIVADO				GOBIERNO GENERAL 1/	
	SUELDOS 2/		SALARIOS		SUELDOS	
	(Nuevos Soles)	Variación (%)	(Nuevos Soles)	Variación (%)	(Nuevos Soles)	Variación (%)
1980	997.7	n.d	621.0	n.d	n.d	n.d
1981	1014.6	1.7	608.1	-2.1	862.2	n.d
1982	1094.7	7.9	616.5	1.4	779.9	-9.5
1983	938.7	-14.3	510.3	-17.2	562.2	-27.9
1984	865.5	-7.8	435.0	-14.8	505.7	-10.1
1985	798.0	-7.8	375.9	-13.6	394.3	-22.0
1986	996.1	24.8	503.4	33.9	421.6	6.9
1987	1044.7	4.9	546.3	8.5	530.0	35.7
1988	722.7	-30.8	342.0	-37.4	437.7	-17.4
1989	593.6	-17.9	310.8	-9.1	276.7	-36.8
1990	305.9	-48.5	171.6	-44.8	75.3	-72.8
1991	345.0	12.8	195.9	14.2	56.1	-25.4

1/ Montos calculados sobre la base del promedio de las remuneraciones de docentes, profesionales de salud, funcionarios, directivos, resto de profesionales, técnicos y auxiliares del Gobierno General. Desde octubre de 1988 incluye el ingreso por concepto de Función Técnica Especializada. No incluye a las Fuerzas Armadas ni Policiales, asimismo, no considera gratificaciones ni pago en especie. El Gobierno General comprende: Gobierno Central, Instituciones Públicas Descentralizadas, Gobiernos Locales y Beneficencia Pública.
2/Promedio ponderado de ejecutivos y empleados.
FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL -Dirección General de Empleo y Formación Profesional.
INEI -Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

CUADRO No. 3
PROMEDIO DE REMUNERACIONES REALES DE LOS PROFESIONALES SEGUN SEXO; Abril 1992
(Nuevos Soles de 1990)

OCUPACIONES	TOTAL	SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
ING. CIVIL	59.7	58.1	104.6
ING. QUIMICO	106.2	106.2	n.d
ING. INDUSTRIAL	77.2	77.2	n.d
MEDICO CIRUJANO	47.4	36.1	65.9
ANALISTA DE SISTEMA Y COMPUTACION	93.1	88.9	121.4
ECONOMISTA	106.6	147.8	36.1
CONTADOR	77.2	79.0	67.5
ABOGADO	177.6	183.0	78.2
PROFESOR UNIVERSITARIO	67.4	67.3	67.8
PROFESOR EDUCACION SECUNDARIA	44.2	52.2	34.1
PROFESOR EDUCACION PRIMARIA	41.1	72.3	36.6
PERIODISTA	62.3	57.7	75.8
PROMEDIO	80.0	85.5	68.8

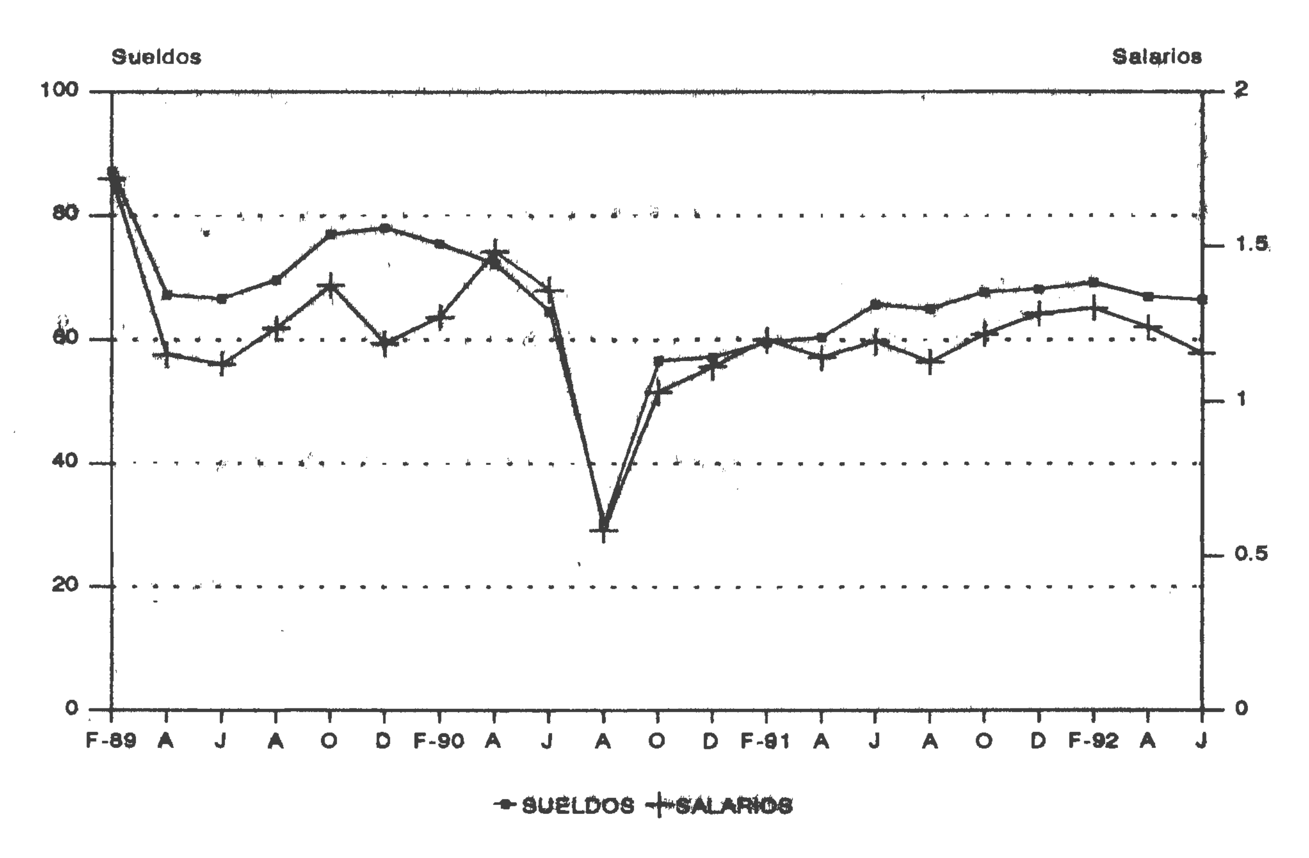
FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL -Dirección General de Empleo y Formación Profesional.

CUADRO No. 4
PARTICIPACION DE LA PEA SEGUN SEXO, RAMAS DE ACTIVIDAD Y GRUPOS OCUPACIONALES, 1986, 1990.
(Estructura Porcentual)

		Grupos Ocupacionales										
Sexo y ramas de actividad económica	TOTAL	Prof. Téc. y afines	Geren. Func. y Admin.	Empl. de Ofic.	Vended.	Agric. Ganad. Pesc.	Min. y Cant.	Artes. Oper.	Obre. Jorn. y N.E.	Conduc.	Trabaj. de Serv.	Trabaj. del Hogar
1986 a/												
TOTAL	100.0	14.0	4.1	12.3	22.6	1.4	0.1	26.4	1.5	3.8	7.3	6.5
Sexo												
Masculino	100.0	14.7	4.6	11.2	17.2	1.8	0.1	33.7	2.1	6.4	7.7	0.5
Femenino	100.0	13.1	3.4	13.7	30.0	0.8	0.0	16.4	0.8	0.3	6.8	14.7
Ramas de Actividad Económica												
Agricultura	100.0	8.3	2.5	10.4	0.0	70.4	0.0	0.0	0.0	5.6	2.8	0.0
Minería 1/	100.0	40.8	4.5	32.0	0.0	0.0	9.2	8.9	0.0	0.0	4.6	0.0
Industria de Bienes de Consumo	100.0	2.5	3.5	6.2	4.8	0.0	0.0	80.2	0.0	1.4	1.6	0.0
Industria de Bienes de Capital Intermedio	100.0	11.5	6.8	14.1	4.7	0.4	0.0	60.1	0.0	1.6	0.8	0.0
Construcción	100.0	9.4	0.5	2.5	0.0	1.0	0.0	62.4	20.7	1.0	2.5	0.0
Comercio mayor y menor	100.0	1.8	2.4	7.5	81.8	0.0	0.0	3.9	0.0	1.1	1.5	0.0
Servicios no personales	100.0	37.9	4.6	27.1	1.6	1.3	0.1	4.5	1.4	11.2	10.3	0.0
Servicios personales	100.0	8.5	10.0	4.4	15.5	2.3	0.0	27.3	0.0	0.2	31.8	0.0
Hogares	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
1990 b/												
TOTAL	100.0	13.3	3.3	12.9	25.3	1.5	0.0	26.1	1.2	3.9	7.1	5.4
Sexo												
Masculino	100.0	12.3	4.6	11.8	19.2	2.1	0.0	32.9	1.9	6.6	7.6	1.0
Femenino	100.0	14.8	1.4	14.4	34.2	0.6	0.0	16.1	0.3	0.1	6.4	11.7
Ramas de Actividad Económica												
Agricultura	100.0	4.1	0.0	0.0	0.0	86.3	0.0	2.4	0.0	7.2	0.0	0.0
Minería	100.0	43.4	5.4	27.5	0.0	0.0	8.0	15.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria de Bienes de Consumo	100.0	2.6	2.8	7.4	3.0	0.2	0.0	80.1	0.0	1.3	2.6	0.0
Industria de Bienes de Capital Intermedio	100.0	7.6	4.0	17.2	2.2	0.0	0.0	65.8	0.5	1.1	1.6	0.0
Construcción	100.0	10.1	4.6	5.8	0.0	1.2	0.0	56.8	.9.7	1.2	0.6	0.0
Comercio mayor y menor	100.0	1.8	2.0	5.9	85.2	0.2	0.0	3.2	0.1	0.8	0.8	0.0
Servicios no personales	100.0	37.7	4.1	28.6	0.8	0.2	0.0	4.9	0.3	11.3	12.1	0.0
Servicios personales	100.0	7.7	7.4	7.0	5.9	2.1	0.0	42.9	0.3	1.4	25.3	0.0
Hogares	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.7	88.3

a/ Excluye de los grupos ocupacionales 17,049 aspirantes a trabajar.
b/ Excluye de los grupos ocupacionales 26,363 aspirantes a trabajar.
1/ Distribuciones de escasa confiabilidad por ser una muestra no representativa, menor a 30 observaciones (n<30).
FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL - Dirección General de Empleo y Formación Profesional. - Encuesta de Hogares en Lima Metropolitana, Junio - Julio 1986, 1990.
ELABORACION: CUANTO S.A.- Perú en Números 1992.

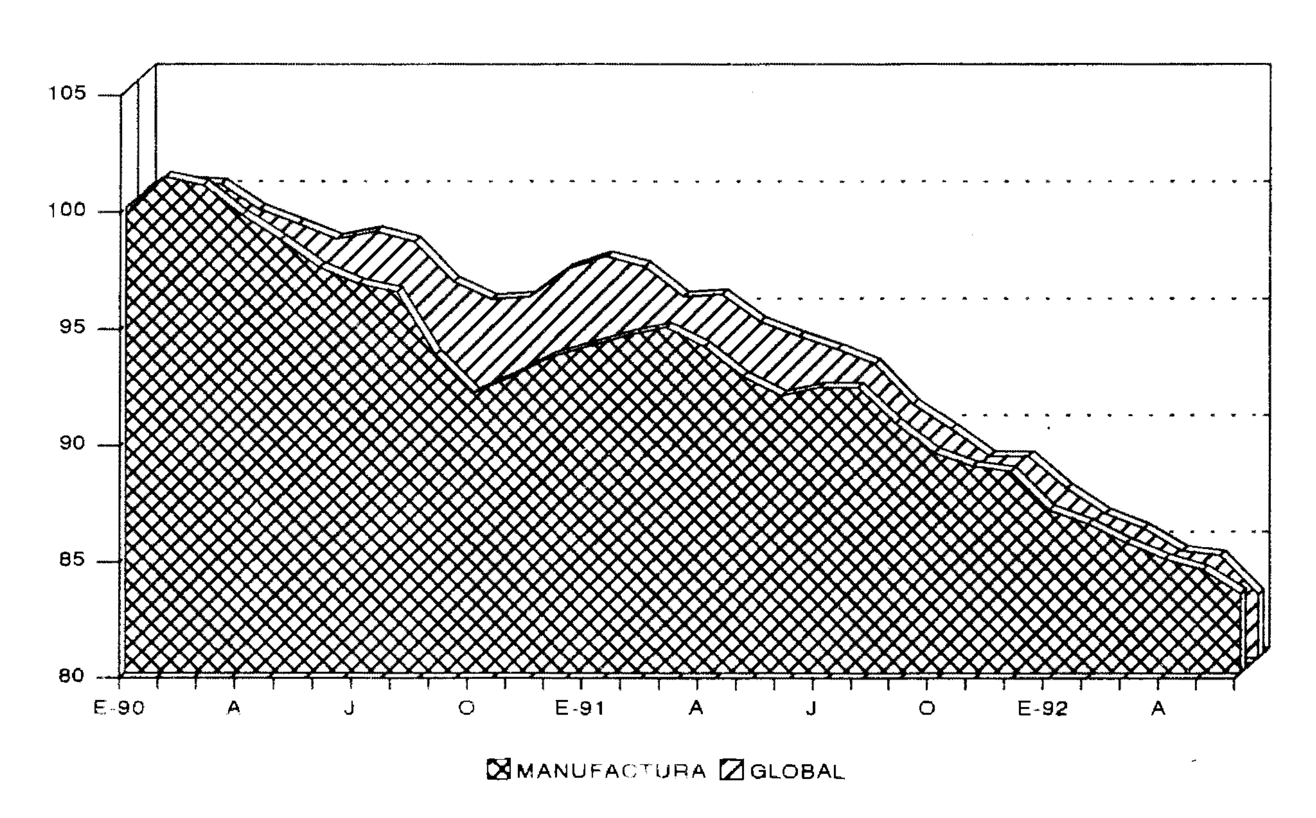
Gráfico No. 2
SUELDOS Y SALARIOS REALES: 1989-1992
(Nuevos Soles de 1990)



FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

Gráfico No. 1

INDICE DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA
(Enero 1990=100)



FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA -CIUP.

FE DE ERRATAS

página 30

Cuadro No. 1
Columna Liquidez en M/N

Mes de mayo	
dice	-35.36
debe decir	1.29
Mes de junio	
dice	2.65
debe decir	2.70

página 42

Cuadro No. 2
Se han omitido las siguientes cifras

Déficit o Superávit Económico

1992	
Marzo	-1.1
Abril	-0.6
Mayo	-1.2
Junio	-1.6

página 43

Cuadro No. 4

Se han omitido las siguientes cifras:

-En la columna de **crédito neto del sector público total.**

1992	
Enero	-2.5
Marzo	-20.1
Abril	-52.8
Mayo	-39.3
Junio	-29.1

-En la columna de **crédito neto del resto del sector público.**

1992	
Febrero	-1.0
Marzo	-7.0
Abril	-28.2
Mayo	-49.8
Junio	-79.4

-En la columna de **crédito neto del gobierno central.**

1992	
Enero	-3.5
Marzo	-13.1
Abril	-24.6